

# MEMORIA ANUAL 2020



La energía que nos une











# SUMARIO

Mensaje de la Presidenta	7
Resumen ejecutivo	13
Prácticas de buen gobierno corporativo	17
Gestión de instalaciones	23
Comercialización del producto	41
Gestión de los recursos	51
Consultoría externa	59
Información económica y estados financieros	65



## MENSAJE DE LA PRESIDENTA

# TRANSFORMAMOS CON ENERGÍA NUESTRO PAÍS

La historia de UTE la han hecho miles de hombres y mujeres que han trabajado para que hoy sea lo que es, una Empresa del Estado uruguayo con 108 años de vida Institucional.

Al asumir la Presidencia de UTE, en marzo 2020, ya estaba instalada en nuestro País la emergencia sanitaria por el Coronavirus (Covid-19), por lo que el enfoque principal para afrontar una situación, tan inusual como inesperada, fue garantizar el servicio eléctrico a la población y asegurar la salud de los funcionarios que trabajan en UTE. Fue así que, gestionando con todos los medios disponibles, se logró que la calidad del servicio brindado a la población se mantuviese en estándares similares al año anterior, mientras que en forma paralela se adoptaron medios digitales para el trabajo a distancia como para la atención de los clientes, apelando a soportes virtuales y nuevas formas de comunicación.

Fueron las principales fortalezas de la Empresa las que permitieron hacer frente a esta emergencia de manera eficiente, sobresaliendo la vocación de servicio de sus funcionarios, quienes demostraron que con orgullo y de forma silenciosa, desarrollan siempre su tarea enfrentando las contingencias que se les presenten, sean temporales, pandemias o ambas cosas a la vez.

Desde el comienzo de esta situación UTE adoptó medidas especiales, otorgando beneficios económicos a ciertos sectores productivos, comerciales y de servicios con el fin de minimizar el impacto de la pandemia en el ingreso de los hogares. Para los sectores más vulnerables se otorgaron plazos y moratorias, mientras que se mantuvieron suspendidos los cortes de suministro por atraso en el pago del servicio.

Mientras esto ocurría, de forma simultánea establecimos los objetivos estratégicos quinquenales basados en la optimización del cambio en la matriz eléctrica realizada, para permitir ofrecer a nuestros clientes el mejor servicio al menor precio posible, tanto para el sector residencial como para el productivo.

**Nuestro propósito es brindar un servicio público que mejore la calidad de vida y sea un motor de desarrollo para el País. Por eso sostenemos que el cliente es la razón de ser de nuestra Empresa. UTE debe estar a la vanguardia en innovación y desarrollo para brindar un servicio público eficiente y al mejor costo posible.**

Asimismo, asumimos el compromiso de generar condiciones para que vengan las empresas a invertir, porque además de la calidad del trabajo de nuestra gente y de las condiciones legales, el País ofrece energías limpias.

Cabe recordar que se ha logrado una primera transformación energética, alcanzando el 98% de producción eléctrica proveniente de fuentes renovables.

En este marco UTE tiene definido un nuevo modelo de negocio sostenible con cinco ejes estratégicos: **Clientes, Descarbonización, Regulación, Gobernanza corporativa y Personas y Cultura.**

En UTE debemos dar un nuevo salto cualitativo en su gestión, tal como lo hicimos años atrás, a través del trabajo en equipo y en red, incorporando las mejores prácticas, porque la mejora continua es parte de nuestro desvelo. El nuevo modelo de negocio tiene por objetivo instrumentar los cambios necesarios para consolidar una Empresa que se preocupa por estar cada vez más cerca del cliente y de la sociedad en su conjunto. Logrando que UTE esté internalizada en la gente y reconocida como tal por el conjunto de servicios que brinda sin pausas durante todos los días del año.

**Ing. Sist. Silvia Emaldi Ficció**  
Presidenta del Directorio de UTE

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS



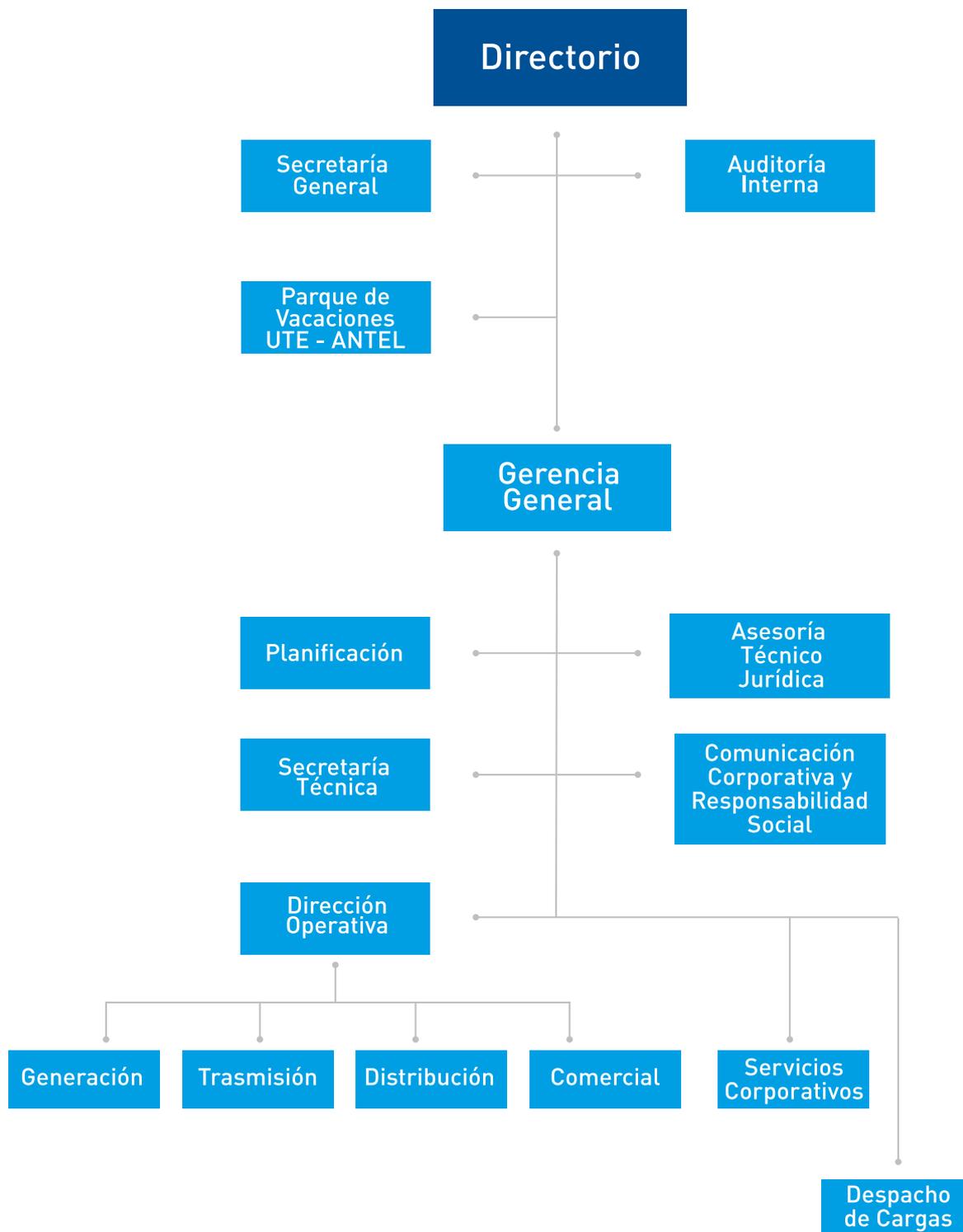
## Directorio

Presidente	Ing. Sist. Silvia Emaldi Ficcio (*)
Vicepresidente	Dr. Julio Luis Sanguinetti Canessa (**)
Vocal	Dr. Felipe Algorta Brit (***)
Vocal	Dr. Ec. Enrique Sergio Pées Boz (**)
Vocal	Dra. María Fernanda Cardona Fernández (**)

## Personal superior

Gerente General	Ing. Héctor González Bruno (****)
Dirección Operativa	Ing. Luis García
Generación	Ing. Tacuabe Cabrera e Ing. Federico Sosa, se rotan en funciones
Trasmisión	Ing. Daniel Castagna
Distribución	Ing. Luis Cataldo
Comercial	Cr. Luis Margenat
Despacho de Cargas	Ing. Andrés Tozzo
Servicios Corporativos	Ing. Javier San Cristóbal, Ing. Pablo Regina, Cra. Liliana Rodríguez y Cr. Marcos Bazzi, se rotan en funciones
Asesoría Técnico Jurídica	Dr. José Alem
Planificación	Ing. Pablo Mosto y Cr. Roberto Beceiro, se rotan en funciones
Secretaría General	Dr. Jorge Fachola

# ORGANIGRAMA GENERAL



INFORMACIÓN RELEVANTE <sup>(1)</sup>	2018	2019	2020
Potencia Instalada Efectiva (MW)	2.066	2.228	2.256
Carga máxima anual (MW)	2.063	2.121	2.088
Extensión de la Red de Trasmisión (km)	5.561	5.790	5.790
Extensión de la Red de Distribución (km)	85.230	86.235	87.212
Energía generada por UTE (GWh) <sup>(6)</sup>	3.175	4.164	2.913
Energía comprada (GWh) <sup>(2) (6)</sup>	9.265	9.936	9.262
Energía exportada (GWh) <sup>(3)</sup>	1.195	3.012	1.148
Energía para uso interno (GWh) <sup>(4) (6)</sup>	11.244	11.089	11.027
Energía facturada, mercado regulado (GWh) <sup>(5)</sup>	8.781	8.683	8.672
Cantidad de servicios activos (10 <sup>3</sup> )	1.484	1.512	1.543
Energía promedio por cliente (kWh)	5.917	5.743	5.620
Extensión de la red por cliente (metros)	61	61	60
Cantidad de funcionarios	6.615	6.541	6.183
Cantidad de servicios por funcionario	224	231	250
Energía promedio por funcionario (kWh)	1.327.438	1.327.473	1.402.555
Ventas Mercado Interno (U\$S 10 <sup>3</sup> )	1.633.071	1.447.306	1.321.750

## NOTAS

- 1) Los datos corresponden al 31 de diciembre de cada ejercicio, siendo los valores acumulados correspondientes a los últimos 12 meses.
- 2) Corresponde a 2.451 GWh de compras a Salto Grande, 5.033 GWh a Agentes Productores, 1.264 GWh a Parques Eólicos copropiedad de UTE, 44 GWh a Brasil y 470 GWh a Argentina para el año 2020.
- 3) Incluye la energía exportada a Brasil y Argentina y la tomada por esta de Salto Grande, por encima de su cuota parte.
- 4) Incluye sistema autónomo diesel.
- 5) A efectos del cálculo en mercado interno se incluyen 85 GWh por autoconsumos y consumo de poblaciones de centrales hidroeléctricas para el año 2020.
- 6) La serie ha sido recalculada debido a un cambio de criterio.



# RESUMEN EJECUTIVO



# RESUMEN EJECUTIVO

- La energía anual inyectada a las redes de transmisión y distribución de UTE para abastecer la demanda fue de 10.958 GWh (incluye la importación de energía proveniente de Argentina y Brasil y las pérdidas a nivel de Trasmisión), lo que representa un 0.58% inferior al valor registrado en el año 2019.
- La carga máxima de potencia ascendió a 2.088 MW, resultando 33 MW inferior que la registrada el año anterior.
- En cuanto al desarrollo de las energías renovables en nuestro País, corresponde destacar:
  - Para Centrales Generadoras de mediano y gran porte, al 31 de diciembre de 2020 la potencia instalada fue del orden de 2.168 MW, mientras que la autorizada fue de 1.925 MW, de los cuales 504 MW correspondieron a parques donde UTE participa. La potencia instalada eólica fue de 1.505 MW y la fotovoltaica fue del orden de 250 MW. No se realizaron nuevas incorporaciones.
  - Durante el año se continuó con el desarrollo de instalaciones de microgeneración en el hogar o industria, totalizando 22,1 MW de Potencia Nominal Instalada en 717 instalaciones (99% corresponden a solares fotovoltaicas).
  - Se ha mantenido el interés de los clientes de UTE en instalar generación de origen renovable exclusivamente para consumo propio. Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran en servicio bajo esta modalidad: Solares Fotovoltaicas, 12 instalaciones por 3,1 MW de Potencia Nominal Instalada y Eólicas, 2 instalaciones por 4,0 MW de Potencia Nominal Instalada.
- En relación a los intercambios internacionales cabe destacar:
  - Las exportaciones comerciales a Brasil totalizaron en el correr del año 439 GWh, mientras que a Argentina totalizaron 709 GWh.
  - Las importaciones comerciales de energía eléctrica realizadas desde Argentina en el correr del año totalizaron 470 GWh. Además, el sistema eléctrico de Brasil devolvió 44 GWh de energía eléctrica enviada para ensayos de la Convertidora de Frecuencia de Melo.
- El “Proyecto Central Ciclo Combinado – Punta del Tigre”, comprendió la construcción de una Central Térmica de ciclo combinado de 532 MW de potencia instalada, compuesta por dos turbinas de gas (TG1 – TG2) con quemadores duales de bajo régimen térmico y una turbina de vapor con dos calderas de recuperación de calor, capaz de operar con gas natural como combustible principal y gasoil como combustible alternativo. La Recepción Definitiva de las unidades TG1, TG2 y Turbina Vapor – Ciclo Combinado en su conjunto, tuvo lugar en noviembre 2020, una vez cumplido el año de operación de disponibilidad plena (“acumulada”).
- Proyectos eólicos:
  - Parque Pampa (Tacuarembó) – 142 MW. Implementado a través del Fideicomiso Financiero Pampa, siendo UTE el gestor del fiduciario (República AFISA). En 2020, conforme a lo previsto y en función de los fondos disponibles, se efectuó la tercer distribución de fondos a los tenedores de los certificados de participación del fideicomiso.
  - Parque Valentines (Florida y Treinta y Tres) – 70 MW. Desarrollado a través de AREAFLIN S.A., siendo UTE el gestor de dicha sociedad. En junio 2020 se efectuó la tercer distribución de resultados.
  - Parque Arias (Flores) – 70 MW. Implementado a través del Fideicomiso Financiero Arias, siendo UTE el gestor del fiduciario (República AFISA). Dado que el prospecto de emisión preveía distribución de fondos semestrales, en el ejercicio 2020 se efectivizó la correspondiente distribución en los meses de junio-julio y diciembre, de acuerdo a los flujos disponibles.

- El valor global del índice Tc: tiempo total de interrupción por cliente, indicador del tiempo que en promedio un cliente queda privado de suministro, para el presente año fue de 10,73 horas anuales.
- El resultado del ejercicio atribuible a UTE fue de una ganancia de \$ 2.966 millones, que traducidos al tipo de cambio promedio del dólar (\$ 42,013) equivalen a U\$S 70,6 millones. En el ejercicio 2019 el resultado había correspondido a una ganancia de \$ 6.320 millones, que traducidos al tipo de cambio promedio de dicho año (\$ 35,255) equivalía a U\$S 179,3 millones. En tal sentido, se ha verificado un decremento de U\$S 109 millones.
- Es importante resaltar el contexto en el cual se generó el resultado mencionado anteriormente. En primer lugar, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 como pandemia, decretándose el 13 de marzo de 2020 en Uruguay el Estado de Emergencia Nacional Sanitaria. Las medidas tomadas a nivel nacional e internacional generaron un notorio impacto en la actividad económica. A su vez, en concordancia con las medidas sociales y económicas resueltas por el Poder Ejecutivo, UTE adoptó medidas en su ámbito de competencia tendientes a aliviar la situación de sus clientes y preservar la cobrabilidad de los servicios prestados. Por otra parte, durante el ejercicio 2020 se configuró una situación de sequía severa y prolongada, determinando la necesidad de recurrir a un mayor despacho térmico, así como a la importación de energía.
- Considerando los tipos de cambio promedio de cada ejercicio, los ingresos por ventas de energía al mercado interno disminuyeron U\$S 133 millones (8,93%) respecto al ejercicio 2019. En unidades físicas, la reducción correspondió a un 0,20%. Se generó una reducción en las bonificaciones comerciales respecto al ejercicio anterior en U\$S 53 millones.
- Las inversiones ejecutadas en el presente ejercicio alcanzaron la suma de U\$S 181 millones (de acuerdo con el Estado de Flujos de Efectivo), estimándose para los próximos 4 años un plan de inversiones en el orden de los U\$S 700 millones, sin contar aquellas inversiones que se realizarán a través de vehículos de propósito específico o mediante la figura de leasing operativo para obras de Trasmisión.
- La opinión de sus clientes ubicó a UTE en el segundo puesto entre las empresas de más de 500 mil consumidores, lo cual le otorgó el 2º premio: Plata, en la XVIII Encuesta de Satisfacción del Cliente Residencial Urbano (ESCR), que coordina la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) desde el año 2003 y en la que participan 42 empresas, pertenecientes a 14 países.
- En relación al Proyecto Redes Inteligentes, merece destacarse, entre otros:
  - Se desarrollaron nuevas funcionalidades en la Plataforma Gestión de Demanda y se incluyeron nuevas funciones a la APP de UTE para que los clientes accedan a más información y un mejor control de su termotanque.
  - La tasa de conexión de Medidores Inteligentes fue superior al 99%.
  - En el año finalizado se evidenció un cambio en el avance en la incorporación de vehículos eléctricos en el País como resultado de las medidas de promoción impulsadas en estos años en conjunto con otras instituciones.
  - Se continuó con el despliegue de la red de carga de la Ruta Eléctrica, habilitándose la conexión de 72 puntos de carga en forma simultánea en 17 departamentos del País. La energía asociada a estas cargas (972 MWh) representó un crecimiento de un 15% respecto al año anterior.
- La Empresa a través de su Programa de Inclusión Social, continuó creando las condiciones de acceso y sostenibilidad del servicio eléctrico para los hogares en contexto de vulnerabilidad socioeconómica. Los resultados en el marco de las condiciones sanitarias particulares que vivió el País, en el presente año, fueron de 5.987 conexiones realizadas.
- Durante el año el Directorio de la Empresa y el equipo Gerencial definieron las líneas estratégicas para el período 2021-2024. Se apunta a un nuevo modelo de negocios que ayude a optimizar el uso de la energía, de un modo que sea posible una cercanía mayor al cliente que se traduzca en un mayor confort y calidad, adecuación de tarifas y a su vez, ser un motor de desarrollo para el País, atendiendo además a las personas más vulnerables. En el trabajo desarrollado se definieron el propósito y visión compartida de UTE:
 

**“Transformamos con energía nuestro País”**
- Ante la situación de pandemia desencadenada en el 2020, se han realizado acciones de prevención, seguimiento y control de la epidemia, contando la Empresa con un Protocolo de actuación homologado por la resolución de Directorio R 20.-487.
 

Diversas iniciativas fueron implementadas desde UTE para reducir el costo energético de los sectores comerciales más afectados por la pandemia en el presente año (Hoteleros, Gastronómicos, Salones de Fiestas, Centros culturales, Jardines de infantes, Clubes, Centros deportivos, Agencias de viaje e Inmobiliarias). Asimismo, se ofreció una solución a los clientes con deudas vigentes a agosto 2020, que supuso la financiación especial automática y sin multas, recargos, ni intereses.





# PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO



# PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

El Directorio de la Empresa destaca su compromiso en la promoción de las buenas prácticas de gobierno corporativo, tanto en la propia UTE como en aquellas empresas en las que participe y/o tenga posición dominante.

La Empresa desarrolló durante 2020 distintas actividades con el objetivo de reflexionar sobre el nuevo “salto cualitativo” que debe dar la Organización en su gestión, a través del trabajo en equipo y en red, incorporando las mejores prácticas tanto de empresas nacionales como internacionales.

En el trabajo desarrollado se definieron el propósito y visión compartida de UTE: “Transformamos con energía nuestro País”.

Durante el año el Directorio de la Empresa y el equipo Gerencial definieron las líneas estratégicas para el período 2021-2024. En el Encuentro de Gestión realizado en noviembre, se definieron los ejes estratégicos del nuevo modelo de negocio sostenible:

- Brindar servicios para el bienestar y el desarrollo del Uruguay y estar más cerca de nuestros clientes.
- Liderar un camino sustentable hacia la descarbonización para un Uruguay más natural, especialmente a través del desarrollo de la movilidad eléctrica.
- Actualizar el marco regulatorio, asumiendo el rol preponderante asignado a UTE para el desarrollo de las actividades del sector eléctrico.
- Promover la toma de decisiones ágiles y acciones para una gobernanza más simple, transparente y eficiente.
- Promover una cultura que apunte a hacer de UTE un lugar mejor para trabajar.

## ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN

La Empresa cuenta desde el año 2019 con una Política Antisoborno, que cubre una modalidad muy común del fraude laboral y fue redactada con la orientación dada por la Norma ISO 37001 sobre Sistemas de Gestión Antisoborno y fue oportunamente difundida por diferentes medios.

El Directorio de la Administración procura avanzar en la implantación en UTE de la Norma ISO 37001 para profundizar dicho compromiso.

En ese marco durante el año 2020, se comenzaron acciones organizando talleres informativos sobre esta temática, hasta nivel de Gerente de Sector, así como el dictado de un taller para personal técnico en modo virtual, que fueron brindados por una consultora, la que fue contratada con dicha finalidad y entregó un informe resumen de las actividades y recomendaciones.

En la Intranet corporativa de la Empresa existe un buzón de denuncias anónimas conforme a la reglamentación del Mercado de Valores al respecto. Estas denuncias deben ser tratadas por la Comisión de Ética del Organismo.

Se recibieron y gestionaron denuncias anónimas de funcionarios, a través de buzones creados a tales efectos en la Gerencia Auditoría Interna y por otros canales de comunicación de UTE, para fortalecer el ambiente de control, detectar o disuadir conductas reñidas con la ética y probidad requeridas para los servidores públicos.

Durante el año se recibieron algunas consultas sobre aspectos éticos en dicho buzón.

Existe en la Empresa una Comisión de Ética que promueve el adecuado comportamiento ético y tiene en su ámbito de competencia el tratamiento de los asuntos relacionados con presuntos incumplimientos establecidos en el Código de Ética.

Se conforma por representantes de las siguientes unidades: Asesoría Técnico Jurídica, Auditoría Interna, Gestión Humana y un representante Sindical.

Dicha comisión interactúa con otras ad hoc como la de Acoso en el Trabajo, entre otras.

También el Organismo cuenta con una Comisión de Implicancias que analiza diagnósticos sobre las Declaraciones Juradas de Inhabilitación que realizan los funcionarios ante situaciones comprendidas en el capítulo III sobre Prohibiciones establecidas por Ley 19.823. Sus dictámenes no son vinculantes y se elevan a la Gerencia General para su resolución final.

## AUDITORÍA INTERNA

Se trabajó en los planes de auditoría interna tanto para tareas de aseguramiento y consultoría aprobados por el Comité de Auditoría y Directorio en su conjunto. Los trabajos de auditoría interna buscan abarcar un amplio rango de actividades de valor agregado, se realizan en planes basados en riesgo que se alinean con las metas de la Organización, para evaluar el desempeño de diferentes objetivos, metas, proyectos o procesos de UTE y las acciones de control que mitigan los principales riesgos asociados.

Se incluyen en las actividades, además, la participación de auditores internos en apoyo a las actividades de Gestión Integral de Riesgos de la Gerencia de Área Planificación, tal como recomiendan las normas y mejores prácticas en dicha temática.

Durante el presente año se logró la recertificación del Sello de Calidad obtenido en 2014, de acuerdo al marco internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna. Es decir, Certificación en Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna, emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos (por su sigla en inglés: IIA). MIPP: Marco para la práctica profesional de Auditoría Interna; llevándose adelante todas las acciones necesarias en la Unidad para cumplir con tal objetivo.

## MEJORA CONTINUA

A nivel corporativo, durante el año 2020, se continuó trabajando en la certificación de nuevos procesos, en algunos casos bajo la Norma UNIT-ISO 9001:2015, en otros bajo la Norma UNIT-ISO 45001:2018. Varias unidades/procesos certificaron como Sistema de Gestión Integrados, que abarcan las Normas UNIT-ISO 9001; 14001 y 45001, y algunos procesos en la Norma UNIT-ISO/IEC 27001:2013.

El Sistema de Gestión Integrado de la Gerencia Generación incluye lo relativo a Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo. El mismo, se encuentra certificado desde el año 2008.

En noviembre del año 2020 fue realizada la auditoría de renovación por parte de LSQA-LATU Sistemas SA y Quality Austria – OQS, para evaluar la conformidad a las normas ISO 9001, 14001 y 45001. Como resultado de la misma se obtuvo la renovación de la certificación con ampliación del alcance de conformidad con dichas

Normas, abarcando los siguientes procesos: Operación y Mantenimiento de Centrales Hidroeléctricas y Térmicas; Explotación de Parques Eólicos; Auscultación de Presas; Gestión de Embalses; Estudios Eólicos y Gestión de Proyectos.

En la Gerencia de Trasmisión se logró la certificación del proceso de Contralor de Obras Contratadas y la recertificación de todos los procesos de Montaje Electromecánico por las tres Normas integradas (ISO 9001, 14001 y 45001).

Asimismo, se certificó el proceso de Gestión de los Trabajos con Tensión (TCT) por la Norma ISO 45001.

Como parte del proceso de mejora permanente la Gerencia Consultoría Externa (CONEX) mantuvo la certificación en la Norma ISO 9001:2015.

En ese marco también, CONEX se presentó al Modelo de Compromiso con la Gestión Pública, desarrollado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) y recibió un reconocimiento, por su Compromiso con la Gestión de Calidad y la Mejora Continua en la Gestión Pública.

Por su parte, la Gerencia Gestión Humana, en el presente año certificó el proceso de Análisis, Descripción, Especificación y Valoración de Puestos según los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. En tanto, el proceso Suministro de Infraestructura para Capacitación, amplió su alcance incorporando al Centro de Capacitación Norte.

A su vez, se mantuvo la certificación de los procesos: Liquidación de Haberes, Llamados Externos, Gestión de Incidentes con Lesión, Ingreso de Personal, Planificación y Control de Gestión y Vigilancia Sanitaria.

En relación a la División Planeamiento Estratégico (PEC) se vuelve a certificar el proceso de: Asesoramiento en Sistemas de Gestión Integrados (AGI) y se comenzó el proceso de implantación de la Norma UNIT-ISO 9001:2015 para el proceso de Diseño y Mantenimiento de Estructura Organizativa, con la elaboración de toda la documentación pertinente, habiendo ya realizado su primera auditoría interna.

En relación a las acciones para implementar la Norma ISO 37001 sobre Sistema de Gestión Antisoborno, la Gerencias Auditoría Interna y Diseño Organizacional y Gestión del SGI, durante el año, organizaron diversas actividades sobre la temática Antisoborno con el soporte de una empresa contratada con esa finalidad.

El Comité de Calidad con Equidad de Género de UTE, propició en el 2019, la realización de un Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género, llevado a cabo por una institución externa. Los resultados del Diagnóstico a nivel Empresa recibidos en abril del presente año, fueron esenciales para el diseño y presentación de una Planificación Estratégica aprobada por Directorio. Esta Planificación contiene 4 Líneas de acción fundamentales: Certificación del Nivel 1 – a toda la Empresa – en el Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG)-INMUJERES; Capacitación; Comunicación e Infraestructura.

En cuanto a la línea de acción, Certificación Nivel 1 – toda la Empresa- MCEG: La auditoría externa se llevó a cabo, con participación de representantes de INMUJERES y del LSQA. En la devolución del equipo auditor, se expresó conformidad con el cumplimiento de los requerimientos previstos para certificar el nivel 1, no detectándose no Conformidades.

## **GESTIÓN DE RIESGOS**

La unidad de Gestión de Riesgos continúa con la implementación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

A tales efectos durante el año se destacaron los siguientes trabajos: la operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN) con la nueva matriz energética, el seguimiento de Riesgos del Proyecto Redes Inteligentes, participación en el proyecto CONEX realizado en la Intendencia de Montevideo relativo a la implantación SAP y se incorporó la modalidad de formación y dictado de talleres de análisis de riesgos a distancia utilizando plataformas virtuales.

Se continuaron los trabajos para la implantación de la herramienta SAP-GRC, para la Gestión de Riesgos Corporativos, incorporando el desarrollo de un nuevo módulo para analizar oportunidades.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (INCLUSIÓN SOCIAL)**

Durante el año se continuó implementando el convenio entre UTE y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Se contó con 13 becarios desempeñándose en diferentes unidades de todo el País. A su vez se encuentran en proceso de selección o designación el resto de los cupos (se cuenta con 22 cupos).

Por otro lado, finalizó la primera experiencia del convenio que firmó UTE con el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA). Se contó con dos becarios que se desempeñaron en Montevideo.

UTE formó parte nuevamente del Programa “Yo Estudio y Trabajo”, apoyando el objetivo de fomentar el empleo juvenil a través del otorgamiento de becas de trabajo de un año de duración. Para la edición 2020 se solicitaron 50 cupos, los cuales fueron en su totalidad para localidades del interior del País. Los ingresos se efectivizarán a mediados del primer semestre del próximo año.

Otras acciones en el ámbito educativo y la comunidad se exponen en el capítulo Comercialización del Producto.





# GESTIÓN DE INSTALACIONES



# Balance energético 2020 (GWh)<sup>(1)</sup>

Energía inyectada al SIN

12.175

(100%)

Generación UTE

2.913 (23,93%)

Compras

9.262 (76,07%)

HIDRÁULICA	TURBO GAS	TURBO VAPOR	MOTORES	EÓLICA	FOTOVOLT.	CTM	ARGENTINA	BRASIL <sup>(3)</sup>	AG. PROD. COPROP. UTE
1.499 (12,31%)	542 (4,45%)	144 (1,18%)	119 (0,98%)	608 (5,00%)	1 (0,01%)	2.451 (20,13%)	470 (3,86%)	44 (0,36%)	5.033 (41,34%)
									1.264 (10,38%)

Consumo propio de generadores de UTE, Ag y Gen. Co-propiedad de UTE

69  
(0,57%)

Pérdidas Transmisión

378

Exportación

ARGENTINA

709  
(5,82%)

BRASIL

439  
(3,61%)

Producción entregada a redes de Distribución para el abastecimiento de la Demanda Nacional

10.580  
(86,90%)

↕

Pérdidas Distrib. y Comerc.

1.942

Export. BRASIL (MT Y BT)

0  
(0,00%)

TOTAL CONSUMO NACIONAL 8.638 (70,95%)

GENERAL	RESIDEN.	GRANDES CONS.	MEDIANOS CONS.	OTRAS MULTH.	ALUMB. PUB.	VARIOS	AUTO CONSUMOS
857 (7,04%)	3.264 (26,81%)	2.129 (17,49%)	1.415 (11,62%)	709 (5,82%)	213 (1,75%)	15 (0,12%)	36 (0,30%)

PÉRDIDAS

2.320<sup>(2)</sup>

(1) Los porcentajes se calculan en base a la energía inyectada al SIN.

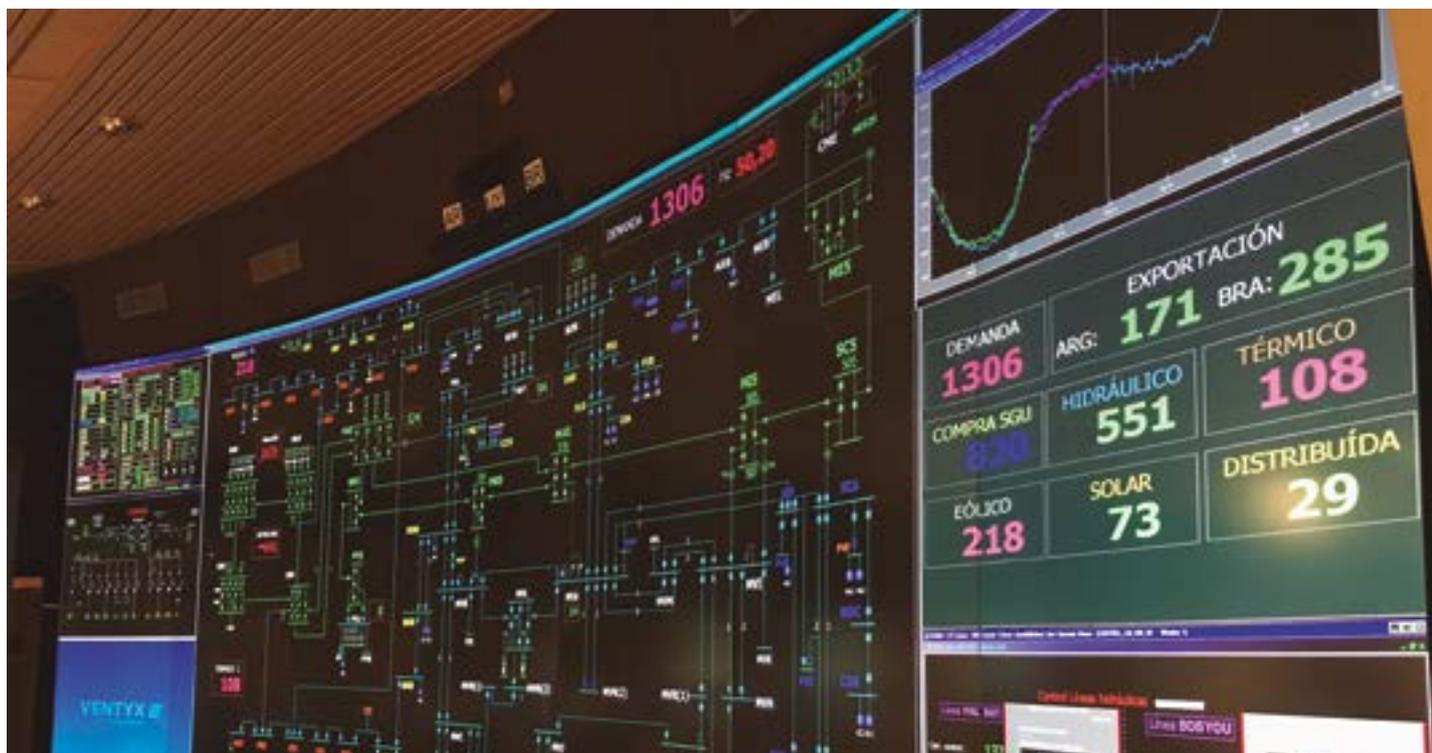
(2) Pérdidas en las redes y comerciales.

(3) Corresponde a una devolución por ensayo de la convertidora Melo.

No existieron facturaciones asociadas.

Nota: - No incluye pérdidas de generación.

- Informe elaborado a abril de 2021, fuente SGE.

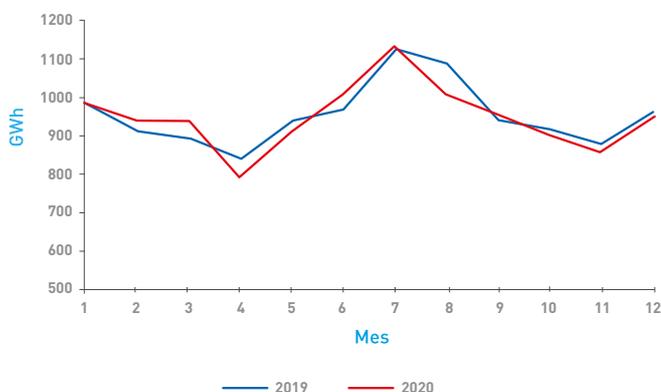


## GESTIÓN ENERGÉTICA

### EVOLUCIÓN DE LA ENERGÍA ENTREGADA A REDES DE UTE PARA ABASTECER LA DEMANDA

La energía anual inyectada a las redes de Transmisión y Distribución de UTE para abastecer la demanda fue de 10.958 GWh (incluye la importación de energía proveniente de Argentina y Brasil y las pérdidas a nivel de Trasmisión), lo que representa un 0,58% inferior al valor registrado en el año 2019.

EVOLUCIÓN DE LA ENERGÍA TOTAL MENSUAL (2019 - 2020)



### DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA ANUAL

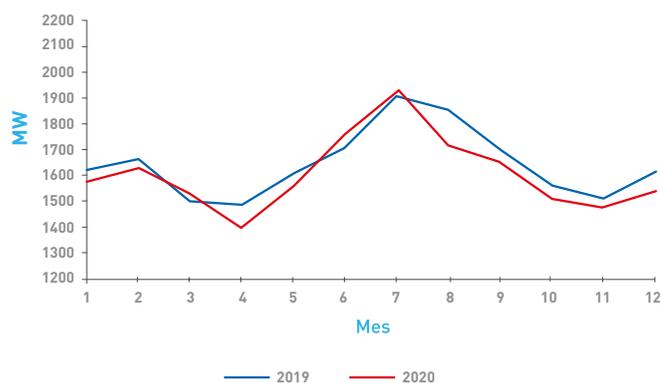
La demanda máxima de potencia en el presente año ascendió a 2.088 MW y ocurrió el 6 de febrero, resultando inferior al máximo histórico de 2.121 MW registrado en el año 2019. La misma se abasteció con 60% de energía de origen hidráulico, 18% de origen térmico y 22% de energía de otros recursos (biomasa y eólico).

El máximo de consumo de energía diaria de verano se registró el 6 febrero y fue de 40.273 MWh, un 2,41% menor al año anterior.

La potencia máxima de invierno alcanzó el valor de 2.074 MW y ocurrió el 14 de julio. El 16 de julio se verificó el máximo consumo de energía diario de invierno, habiéndose alcanzado el valor de 39.244 MWh.

El factor de carga anual, entendido como la relación entre el consumo durante un período de tiempo determinado y el consumo que habría resultado de la utilización permanente de la potencia máxima, fue de 60,0%, lo que representó un incremento de 1,0% en relación al año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS PICOS MEDIOS MÁXIMOS PROMEDIO PICO MÁXIMO DÍA HÁBIL

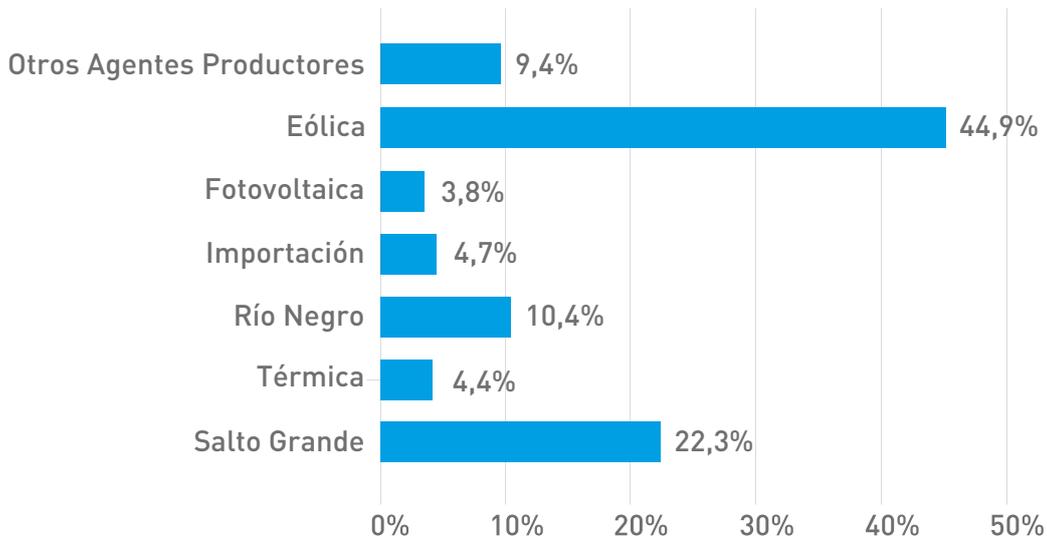


## RÉGIMEN IMPERANTE

El suministro de energía para abastecer la demanda del Sistema se compuso de la siguiente forma: Salto Grande aportó a UTE el 22,3%, mientras que las Centrales ubicadas sobre el Río Negro llegaron a abastecer el 10,4%, la generación térmica el 4,4%, la generación eólica 44,9% y el restante 17,9% se cubrió con energía de biomasa, fotovoltaica o importación.

Con respecto a la generación de energías renovables correspondiente al presente año, la generación eólica se incrementó un 15,31%, la fotovoltaica un 8,68% y la biomasa un 20,81% con respecto al año anterior.

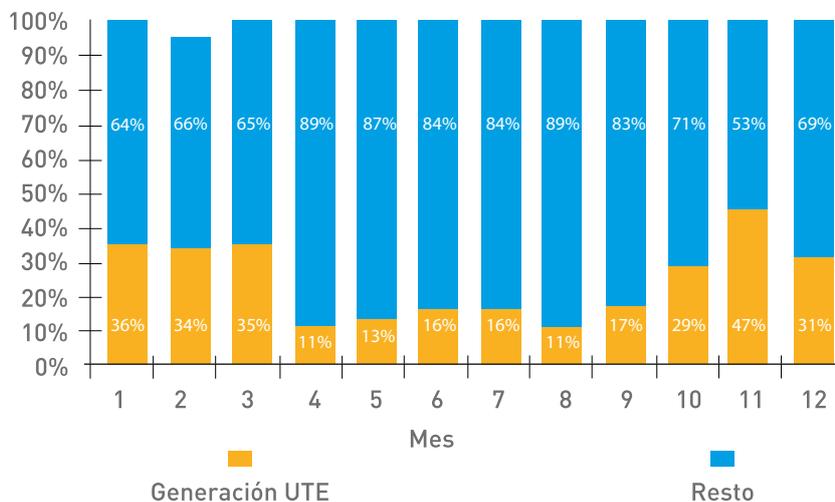
### Energía entregada al Sistema Interconectado Nacional (SIN) para abastecer la demanda



La potencia instalada de origen renovable no tradicional a fines del año 2020, fue del orden de 2.168 MW mientras que la autorizada fue de 1.925 MW, de los cuales 504 MW correspondieron a parques donde UTE participa. La potencia instalada eólica fue de 1.505 MW y la fotovoltaica fue del orden de 250 MW.

En el siguiente gráfico se observa cómo fue la participación de la generación propia de UTE en el total de lo generado e inyectado a las redes de Transmisión y Distribución. Los períodos de enero-marzo y octubre-diciembre, fueron los que tuvieron mayor aporte de energía superando el 30% de la generación total, destacándose el mes de noviembre en el cual el guarismo alcanzó al 47% de la generación total del País.

### Participación de UTE en la generación mensual (%)



**Nota:** Para la generación de origen eólico de UTE se consideraron los siguientes parques: Juan Pablo Terra, Complejo Ing. Emanuele Cambilargiu y Palomas.

## RECURSOS ENERGÉTICOS

### Generación térmica

En el presente año la generación térmica de UTE totalizó 805 GWh, de los cuales 528 GWh se destinaron para abastecer la demanda del SIN y 277 GWh para exportar. Considerando el incremento para abastecer la demanda interna el mismo fue del 108% con respecto al año anterior.

### Generación hidráulica

La generación hidráulica de UTE (Río Negro) totalizó 1.499 GWh en el año. Esta generación fue un 122% inferior que la generada en el año anterior. La exportación de energía del Río Negro representó un 23% (354 GWh) de dicho rubro.

### Generación eólica

Durante el año la generación eólica donde UTE participa, estuvo compuesta por siete parques eólicos; tres de ellos son propiedad de UTE (Juan Pablo Terra, Palomas y el Complejo Ing. Emanuele Cambilargiu) y el resto cuenta con la participación de la Empresa bajo diferentes figuras. Estos parques son: Artilleros, Pampa, Arias y Valentines.

La producción total de los parques propios de UTE en el año fue de 608 GWh y en los que coparticipa fue de 1.264 GWh.

### Contratos

#### • Contratos de Importación con países vecinos

En el 2020 no hubo ningún contrato vigente de importación.

#### • Contratos con agentes del Mercado Nacional

Durante el año UTE compró energía en el mercado de contratos a término por un total de 6.286 GWh, representando UPM (3%) y CEPP (10%), los generadores de biomasa más grandes instalados en el País y el resto de la compra (87%), se comercializó entre la generación de biomasa restante, eólica y fotovoltaica.

### Mercado Spot

El precio spot es el costo de abastecer un MW de demanda adicional en una hora dada, es el precio que pagará el mercado a los agentes que participan del mercado spot.

#### • Evolución del Precio Spot

El precio spot horario promedio sancionado por la Administración del Mercado Eléctrico (ADME) para el 2020 fue de 49,43 U\$/MWh.

El precio spot máximo fijado por el tope legal (250 U\$/MWh) no se alcanzó en ninguna hora del año, siendo el valor máximo del período de 199 U\$/MWh.

El precio spot nulo se dio en el 34% de las horas. El registro de precios más bajos se constató desde mediados de junio a fines de setiembre.

#### • Energía comercializada en el Mercado Spot

La energía comercializada en el mercado spot fue 97,6 GWh, resultando superior al valor del año anterior (81,9 GWh). La misma representó aproximadamente un 0,89% del total de la energía entregada al Sistema Nacional.

### Intercambios internacionales

#### • Importación

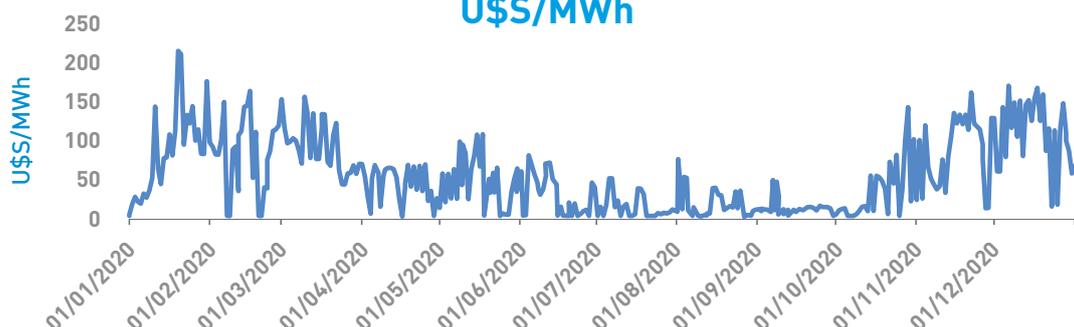
En el período se importó energía por 514,5 GWh, de los cuales 470,7 GWh correspondieron a compras realizadas a Argentina en modalidad Contingencia de origen térmico y 43,8 GWh adquiridos a Brasil en modalidad Devolución de energía (en mayor medida) y ensayo de las convertoras Rivera y Melo.

#### • Exportación

La exportación de energía al sistema argentino fue de 709,1 GWh cuya composición se detalla según su origen: 194,5 GWh hidráulico, 53,2 GWh térmico y 461,4 GWh de energía eólica, fotovoltaica y solar.

La exportación de energía a Brasil totalizó 438,6 GWh. Las fuentes de generación utilizadas fueron: 223,8 GWh térmica, 159,1 GWh hidráulica y 55,7 GWh eólica, fotovoltaica y biomasa.

### Evolución Precio SPOT - Promedio Diario U\$/MWh



# GENERACIÓN

La potencia total del sistema uruguayo es de 4.839 MW al 31/12/2020 y la energía total entregada al SIN durante el año fue de 12.175 GWh. El área de Generación suministró a la red 2.913 GWh, siendo un 51% hidráulica, un 28% térmica y un 21% eólica.

Ante la situación de emergencia sanitaria que atravesó el País causado por la pandemia COVID-19, se debieron adaptar tareas y regímenes de trabajo para mantener la continuidad de las operaciones.

## GENERACIÓN TÉRMICA

### Central Motores

El valor total de disponibilidad de la Central de Motores fue 96,07%. Desde el punto de vista del factor de planta el año 2020 se puede dividir en dos partes:

Disponibilidad %			
Período	Servicio	Reserva	Total
01/2020 - 09/2020	9,33	87,66	96,99
10/2020 - 12/2020	49,29	44,02	93,31

La producción de energía activa, dada la coyuntura energética, tuvo un crecimiento en el 2020 (119.000 MWh). Dicha Central paso de un factor de utilización del 4% anual en 2019, por un 20% en el 2020.

Respecto a la Operación, se destaca como ventajas de la Central de Motores la inyección de potencia activa directamente en la red de 150 kV del anillo de Montevideo, en la SSEE E, uno de los puntos de dicha red con mayor demanda. Por otra parte, es una planta de arranque rápido, la velocidad de puesta en servicio promedio de los 7 motores ha sido de 8 minutos.

### Central de Respaldo La Tablada (CTR)

La disponibilidad anual de la CTR fue 90,38%; la indisponibilidad fue de 9,31% programada, 0,19% forzada propia y 0,11% a causas ajenas. La generación de energía activa fue de 13,58 GWh.

Disponibilidad %			
Generador	Síncrono	Reserva	Total
0,85%	89,51%	0,02%	90,49%

La Central de La Tablada, además de ser una fuente de generación térmica de respaldo, cumple funciones importantes para la red, en particular la red de 150 kV del anillo de Montevideo, en lo que respecta al control de la tensión de la misma, además de aportar inercia al SIN y capacidad de arranque.

### Central Térmica Punta del Tigre

#### Central de Generación de Ciclo Combinado

Se realizó la recepción definitiva de todo el proyecto del Ciclo Combinado "Punta del Tigre B", de 532 MW, por lo cual se comienza a contar a partir de esa fecha el período de 3 años de plazo del contrato de operación y mantenimiento acordado con el Consorcio HDEC-KPS-HDC.

La Central cuenta con dos turbinas de gas, dos calderas de recuperación, una turbina de vapor, sistemas auxiliares, instalaciones de conexión a la red eléctrica, sistemas de alimentación de combustible (gas natural y gasoil) y planta de tratamiento de agua y efluentes.

#### Desmontaje y Reconversión de Central Battle

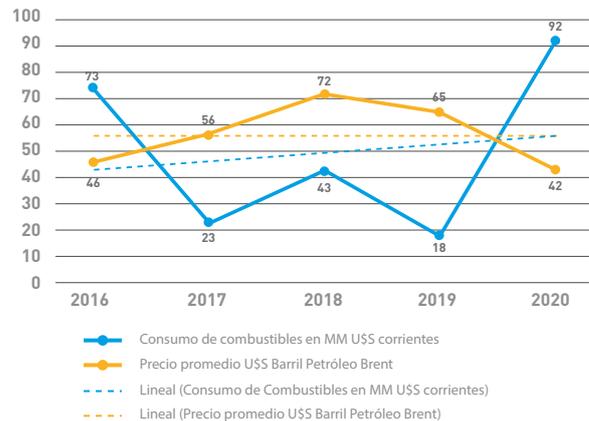
Según los lineamientos generales aprobados por R19.-2907, el Proyecto de Desmontaje y Reconversión de Central Battle estaba dividido en siete etapas, de las cuales se está llevando a cabo la etapa 1 que entre otras actividades comprende: la reubicación de los compresores de aire en un punto más cercano al de sus usos principales, el recableado del sistema de protección contra incendio de los transformadores TR5 y TR6 y otras actividades menores. Por otra parte, en agosto comenzó el desguace de tanques de fuel oil.

#### Logística de combustibles

En el año el gasto en combustibles fue de 92 millones de Dólares. Desde agosto, la situación hidrológica llevó a un fuerte aumento de la generación térmica. El déficit hidrológico y la exportación son las causas que llevaron al fuerte incremento del gasto en combustibles respecto al año anterior. El 40% de la generación térmica corresponde a exportación de energía.

En abril se firmó un contrato de suministro de gas natural con Pan American Energy, que se activó el 25 de noviembre cuando se obtuvo el primer permiso de exportación por la Secretaría de Energía de la República Argentina. Durante el 2020, Argentina restringió la exportación de gas. Por tanto, en el transcurso de este año no se dispuso de gas natural en las centrales.

#### CONSUMOS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS EN MM U\$S CORRIENTES Y PRECIOS PROMEDIOS U\$S DE BARRIL DE PETROLEO BRENT





## GENERACIÓN HIDRÁULICA

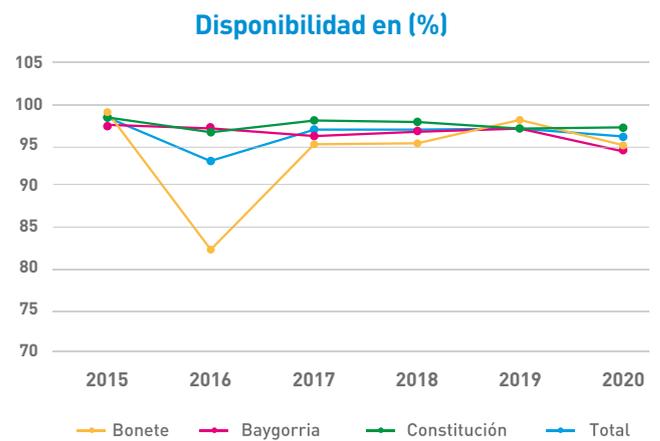
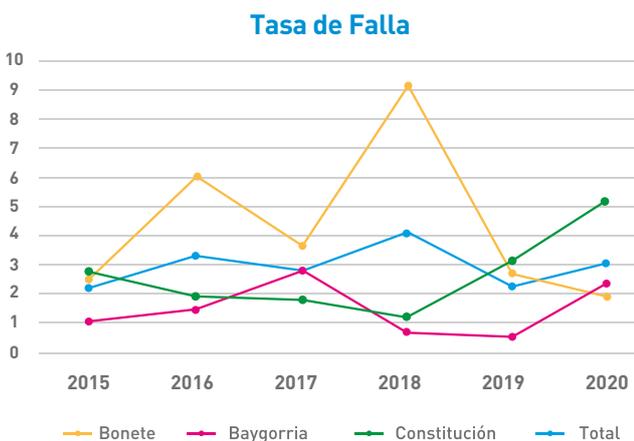
En el transcurso del año debido a la ausencia de lluvias que vivió el País en general, la producción hidráulica del Río Negro disminuyó un 55% respecto a lo producido en 2019, con un total de 1.499 GWh (3.329 GWh en 2019).

Esta energía representó un 13,7% de la energía entregada al SIN. El aporte de la cuenca de Rincón del Bonete fue la más baja en los últimos 30 años según se aprecia en el gráfico.

### APORTE DE CUENCA RINCÓN DEL BONETE (km<sup>3</sup>)



Se logró una disponibilidad del 96,2% junto con una Tasa de Falla correcta.



Nota:

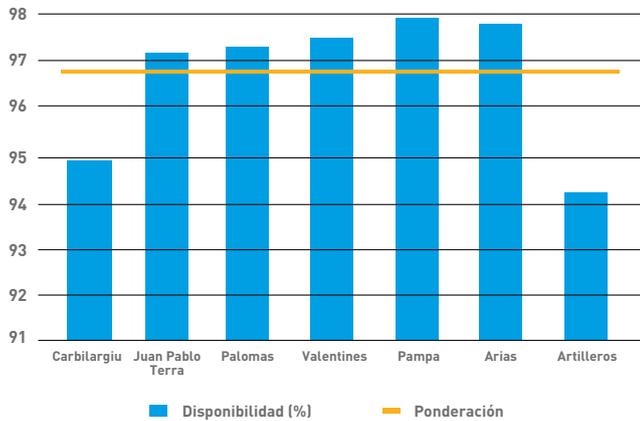
El indicador Tasa de Falla, mide la confiabilidad del sistema. Se interpreta como la probabilidad de que el equipamiento o la función presenten falla durante el servicio, en un período estadístico.

El indicador Disponibilidad mide si la planificación del mantenimiento está dentro de los parámetros correctos. Indica la probabilidad, en el período mensual, en que en un cierto momento el equipamiento o función esté operativo (despachado o no) y su desempeño sea satisfactorio. Se gráfica la Disponibilidad con el criterio de indicador utilizado para el Sistema de Remuneración Variable (SRV) considerando la tasa de disponibilidad CIER adicionándole el valor de la Indisponibilidad por Causa Ajena.

## GENERACIÓN EÓLICA

La generación eólica correspondiente a los parques eólicos que explota UTE fue de 1.872 GWh. Respecto a la potencia instalada, UTE es gestor y copropietario (en diversos esquemas societarios) de 503,9 MW de un total autorizado de 1.475 MW eólicos, lo que significa un 34,2% del mercado de generación eólica.

### Disponibilidad de Parques Eólicos 2020



Parque	Potencia instalada (MW)	Disponibilidad (%)	Generación (GWh)	Resrtricciones operativas (MWh)
E. Cambilargiu	20	94,9	69,9	0
J. P. Terra	67	97,4	264,7	1.478
Palomas (*)	70	97,5	273,8	726
Valentines	70	97,6	294,3	2.930
Pampa	142	97,9	493,0	4.771
Arias	70	97,8	291,1	2.184
Artilleros	65	94,3	185,7	1.475

(\*) La disponibilidad técnica de Palomas, no tiene en cuenta las reparaciones de chaquetas de cables MT, por tratarse de un pendiente de la obra que disminúa la misma en gran medida.

## PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO

Se dejó sin efecto el llamado a licitación y debido al cambio en las características del proyecto se originó la necesidad de actualizar los estudios de pre-factibilidad técnicos y financieros; así como también la redefinición de las condiciones de las compras de los bienes y servicios destinados al parque generador.

## TRASMISIÓN

### Ampliaciones y mantenimiento del sistema de Trasmisión

#### Cierre del Anillo de 500 kV en la zona norte y centro del País

Durante el año se llevó a cabo el llamado y estudio de ofertas para la realización del cierre del Anillo de 500 kV en la zona norte y centro del País. Estas obras incluyen la construcción de 2 tramos de línea de 500 kV, de aproximadamente 360 km totales entre Tacuarembó, Chamberlain y Salto Grande Uruguay, la construcción de una nueva estación de 500/150 kV en la zona de Chamberlain y ampliaciones en la estación Melo de 500 kV.

#### Plan Director del Área Metropolitana

Se concretó el estudio de ofertas asociado a la construcción de una nueva subestación 150/31,5 kV y a su conexión a la red existente a través de cables subterráneos de 150 kV. Dicha subestación contará con tecnología de Gas Insulance System (GIS), se encontrará ubicada en la zona del Cordón (subestación Montevideo P). Asimismo, se efectuaron:

el llamado y estudio de ofertas correspondientes a la renovación y ampliación de la estación Montevideo F, la instalación de equipos de compensación de reactiva en la estación Montevideo A 500 kV y la ampliación de la estación Montevideo C en su parte de 31,5 kV.

Continuaron su avance los anteproyectos y especificaciones técnicas asociados a la construcción de una nueva subestación de 150/22 kV, con tecnología GIS, en la zona del Parque Rivera (estación Montevideo X) y a su conexión a la red existente a través de cables subterráneos de 150 kV. De igual manera se procedió con respecto a la nueva estación 150/31,5 kV en la zona de Suárez (departamento de Canelones).

Finalizaron los anteproyectos y especificaciones técnicas que conlleva el tendido de 2 nuevas ternas de cables subterráneos de 150 kV (tramos Montevideo A - Norte y Norte - Montevideo P), de aproximadamente 20 km de longitud total.

El llamado a ofertas para renovar el cruce del río Santa Lucía de la línea de 150 kV Libertad-Santiago Vázquez, fue completado.

## Proyectos de Estación Cardal y segunda línea a Punta del Tigre

El contrato para la ejecución de las obras de la estación Cardal 500 kV y una línea aérea de aproximadamente 65 km de longitud, se suscribió en el presente año. Dicho hito permitirá una segunda conexión a la red de Trasmisión de 500 kV de la Central de Punta del Tigre.

### Obras de ampliación en el Circuito Este

La nueva estación de 150/31,5 kV de tecnología GIS situada en José Ignacio, tuvo su inicio, con la ejecución de los movimientos de suelos y el avance en la ingeniería de detalle a cargo del contratista.

### Conexión de Grandes Clientes

Progresó la construcción de la conexión de la nueva planta de UPM a la red de Trasmisión de 150 kV. Las obras consisten en la ampliación de la estación Bonete B, la construcción de una nueva estación de 150 kV (estación Paso de los Toros) y una línea aérea doble terna de 10 km de 150 kV que vincula Bonete B con Paso de los Toros. Las obras alcanzaron un 80% de evolución en su construcción.

### Adecuación y ampliación de la red de abastecimiento de 60 kV

Culminaron las obras correspondientes a la ampliación de las estaciones Aguas Corrientes y Colonia Sánchez, con la finalidad del abastecimiento desde ellas, a las nuevas redes de distribución de 60 kV.

Dio inicio el desarrollo de las obras de ampliación en la estación Nueva Palmira, a fin de obtener el suministro requerido por las nuevas redes de distribución de 60 kV. La obra civil se encuentra cercana a su finalización, en tanto prosigue la implementación de los montajes.

### Tendido de fibras ópticas en líneas aéreas de Trasmisión

Se efectivizó el tendido de fibra óptica de la línea Trinidad-Rodríguez y comenzaron las obras correspondientes a los tendidos de fibra óptica en las líneas Bonete B - Young - Paysandú. Es de destacar la próxima finalización del tramo Bonete B - Young.

### Centro Logístico de Trasmisión

Sobre fin de año quedó operativo el nuevo centro logístico de Trasmisión en Melilla, donde se almacenan los equipos y repuestos de mayor rotación para subestaciones, líneas y cables subterráneos, así como los equipos de gran porte, con un área total de almacenamiento de 6.400 m<sup>2</sup>, incluyendo un nuevo almacén cerrado con área de 3.200 m<sup>2</sup>.



Montaje de torres de línea aérea Bonete B- Paso de los Toros



Estación Paso de los Toros



Estación Nueva Palmira

# UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CENTRALES DE GENERACIÓN



# RED DE UTE HASTA 60 KV



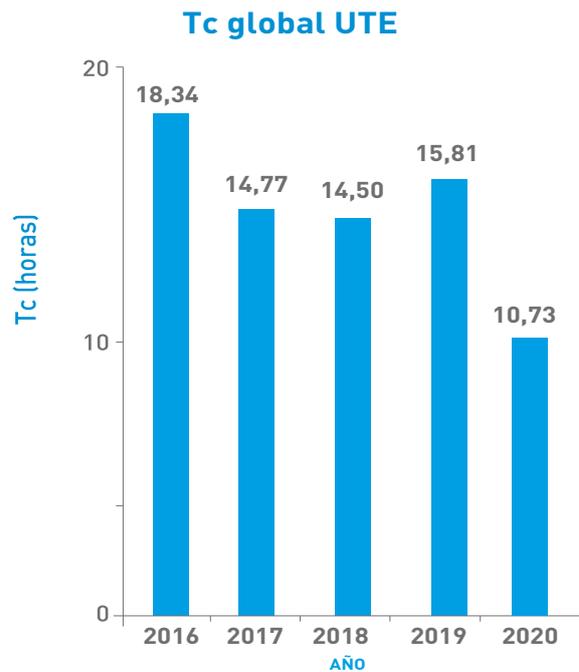
# DISTRIBUCIÓN

## CALIDAD DE SERVICIO

En forma regionalizada, se evaluó la continuidad del suministro mediante índices adoptados por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), entre los que se destaca el tiempo total de interrupción por cliente (Tc), indicador del tiempo en que en promedio un cliente perteneciente a una zona determinada queda privado del suministro de electricidad en un período considerado.

El valor del Tc global de UTE (incluye el aporte de Trasmisión y no se eliminan los cálculos de temporales) para el año 2020 fue de 10,73 horas.

Se muestra en el gráfico la evolución del valor anual del índice Tc para todo el País.



El crecimiento de las redes durante 2020 fue el siguiente:

Redes de ST/MT	689 km
Redes de BT	288 km
Subestaciones MT/BT	2.107
Estaciones ST/MT	0

Nota: No se incluyen las obras de electrificación rural.



## GENERACIÓN CONECTADA A DISTRIBUCIÓN

Al cierre del año, la potencia total instalada en generación conectada a la red de Distribución en media tensión totaliza 378,76 MW de los cuales:

- 72,30 MW corresponden a centrales que producen a partir de biomasa.
- 171,60 MW a partir de energía eólica.
- 6,05 MW a partir de energía fósil (gas natural o gas oil).
- 128,81 MW a partir de energía solar fotovoltaica.

Se muestra en la siguiente imagen la generación eléctrica conectada a Distribución en el territorio uruguayo.



## DESARROLLO DEL TELECONTROL E INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

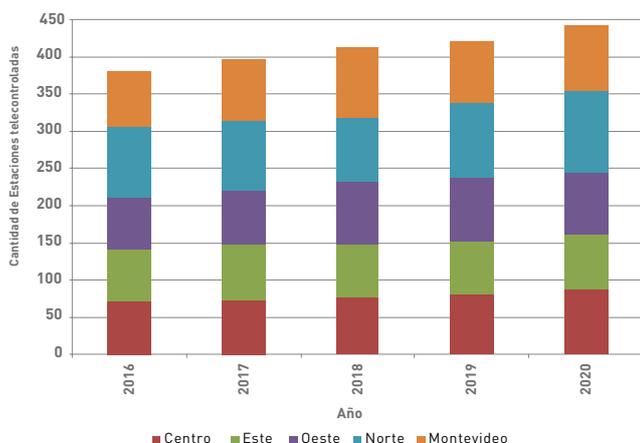
Se continuó con la expansión del sistema de comando y supervisión a distancia de las instalaciones de Distribución, lo que constituye un significativo aporte a la mejora de la calidad del servicio y a la disminución de los costos de explotación.

Desde el año 2018, todas las estaciones nuevas de Distribución se ajustaron a la nueva normalización de estaciones digitales. Esto implica el desarrollo de redes de datos en estaciones normalizadas y la aplicación extendida de la Norma IEC 61850.

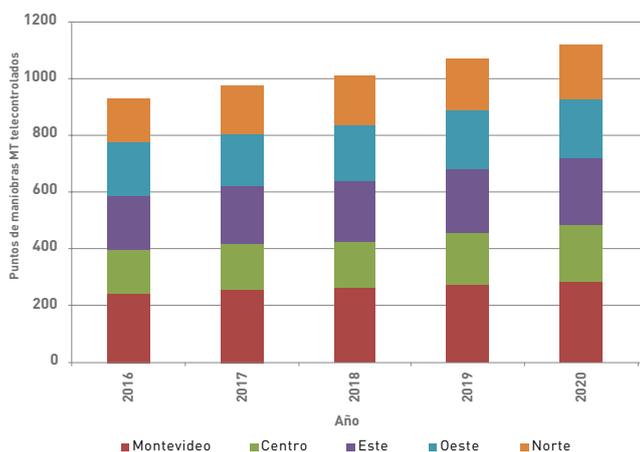
Consecuentemente, se requirió el desarrollo de nuevas actividades especiales como el monitoreo en tiempo real de todos los elementos activos de estas redes y el análisis y desarrollo de la ciberseguridad.

Las instalaciones de Distribución telecontroladas totalizaron: 442 EST/PCYM y 1.118 puntos de maniobra intermedios en redes de media tensión, como se muestra en las siguientes gráficas.

**ESTACIONES TELECONTROLADAS (ACUMULADO)**



**PUNTOS DE MANIOBRA EN MT TELECONTROLADOS (ACUMULADO)**



## PREVISIÓN ESPACIAL DE LA DEMANDA

La Previsión Espacial de la Demanda es una metodología desarrollada e implementada por UTE.

Se trata de un modelo de localización geográfica de la distribución de la demanda eléctrica dentro del territorio nacional, que permite realizar proyecciones del crecimiento de la misma en una determinada zona.

Con esta herramienta se puede determinar dónde se encuentra el sector de mayor potencia, si ha alcanzado su capacidad máxima de transformación o si tiene holgura suficiente para permitir el crecimiento de la demanda. Permite también detectar zonas emergentes de potencia con tasas elevadas de crecimiento, determinar la proyección a 10 años, y planificar con previsión la optimización de los recursos de infraestructura existentes, determinar la necesidad de nuevas instalaciones o ampliar la capacidad de las que se encuentran operativas.

Durante el año se aplicó esta metodología en las ciudades de Florida y Las Piedras, y también en la zona de Ruta 101 con alta demanda industrial.

## NUEVAS TECNOLOGÍAS: EQUIPOS ACUMULADORES – BATERÍAS

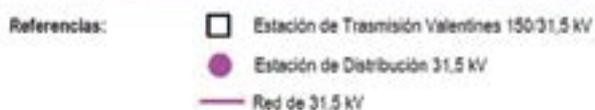
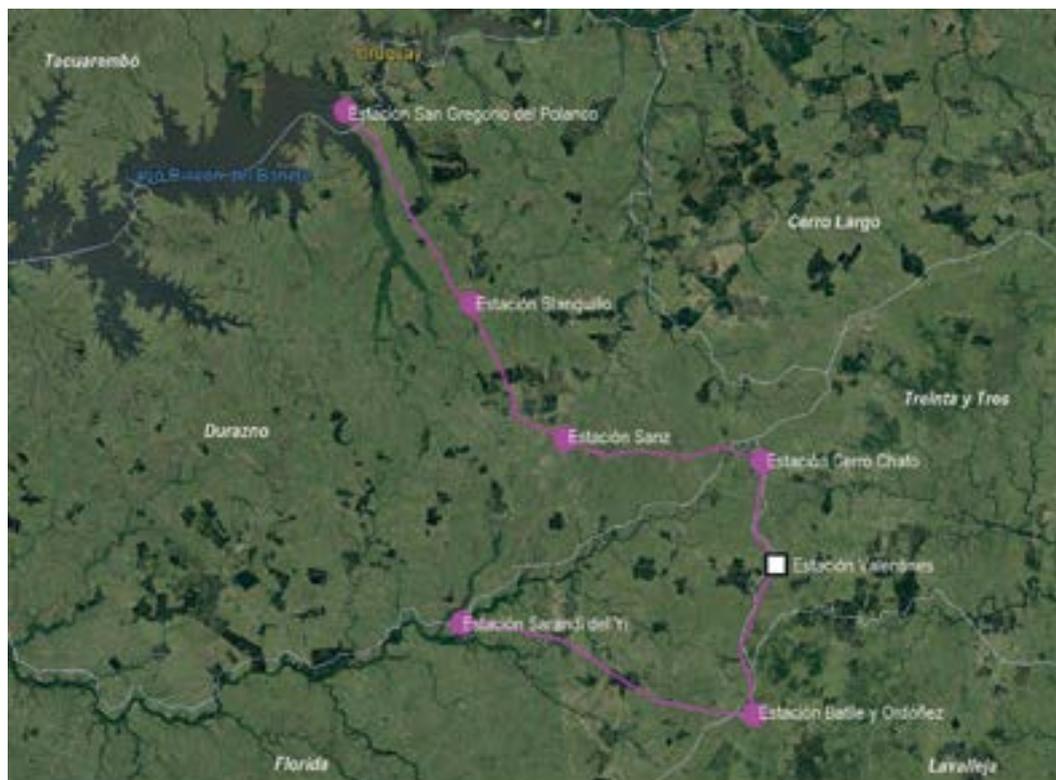
En cuanto al proyecto de baterías ubicado en la localidad de La Paloma, Rocha, el mismo quedó en suspenso al no haberse adjudicado la licitación; se prevé una nueva licitación con modificación del pliego.

## PROYECTO VALENTINES – PILOTO DE ALMACENAMIENTO POR BATERÍAS

El almacenamiento de energía está desempeñando un papel clave en la transición energética hacia un sistema que permita mayores proporciones de fuentes renovables no gestionables dentro de la matriz energética, descarbonizar el sector de transporte y acelerar la electrificación en puntos aislados de la red.

La instalación de baterías estacionarias en la red de Distribución permite brindar mejores servicios de red, mejorando la calidad del servicio en las regiones que están afectadas por mayores interrupciones del servicio eléctrico. Los sistemas de baterías colocados en estaciones de punta de línea pueden funcionar como respaldos y por lo tanto disminuir drásticamente la duración de las interrupciones.

Durante este año, se definió la red de subtransmisión asociada a la estación 150/30 kV Valentines como piloto de este proyecto, la cual a través de 195 km de red alimenta a varias localidades tales como Cerro Chato, Santa Clara de Olimar, Sarandí del Yí y San Gregorio de Polanco, suministrando energía eléctrica a 13.300 usuarios, representando una facturación media mensual de 0,6 millones de dólares y un pico de consumo de 11 MW. A este sistema se conecta la central generadora Julieta con dos aerogeneradores, totalizando una potencia instalada de 3,6 MW. Se muestra en la siguiente figura la red de subtransmisión de Valentines.



## PROYECTO REDES INTELIGENTES

Es un proyecto transversal a todas las áreas de la Empresa, basado en la tríada constituida por las siguientes iniciativas disruptivas para el sector eléctrico clásico: descarbonización de la energía, digitalización del modelo de negocio y descentralización de fuentes de energía.

A continuación, se detallan los principales logros alcanzados:

- Por la emergencia sanitaria, se tuvo que desarrollar actividades que permitan implementar el teletrabajo en los canales de atención, principalmente en el canal de voz, mail y presencial, así como disponibilizar nuevos trámites.

- Se desarrollaron nuevas funcionalidades en la Plataforma Gestión de Demanda y se incluyeron nuevas funciones a la APP de UTE para que los clientes accedan a más información y un mejor control de su termostaque.

- Se incorporaron sistemas avanzados para Distribución que permiten una mejor gestión en las redes.

- Se instalaron firewalls en las estaciones de Distribución viabilizando el Plan de ciberseguridad de instalaciones.

- En relación a la medición inteligente, se finalizó el año con 900.000 medidores inteligentes adquiridos, de los cuales 418.000 ya fueron desplegados, manteniendo una tasa de conexión superior al 99%. En particular, respecto al proceso de teledistribución iniciado para los clientes con Tarifas del Plan Inteligente (Tarifa Residencial Doble y Triple) se instaló el medidor inteligente al 60% de los casos.

- Se trabajó en la escalabilidad, pruebas y performance del sistema para poder acompañar el volumen del despliegue de la medición inteligente y las nuevas tecnologías de comunicación.

- Se creó el grupo Data Nodo con el objetivo de contestar preguntas del negocio y generar valor para UTE a través del análisis y la explotación de la información proveniente de diferentes orígenes de datos.

- Se optimizaron los procesos de validación, estimación, cálculo e informes del sistema de gestión de los datos de la medición (MDM), que han permitido la escalabilidad del mismo, manteniendo calidad en las ejecuciones de procesos.

- En el año finalizado se evidencia un cambio en el avance en la incorporación de vehículos eléctricos en el País como resultado de las medidas de promoción impulsadas en estos años en conjunto con otras instituciones (en el transporte público 32 ómnibus, taxis eléctricos 7 unidades y 136 vehículos livianos).

- Se continuó con el despliegue de la red de carga de la Ruta Eléctrica, habilitándose la conexión de 72 puntos de carga en 17 departamentos del País. La energía asociada a estas cargas (972 MWh) representó un crecimiento de un 15% respecto al año anterior. Se adquirieron 226 equipos de carga que permitirán seguir expandiendo la cobertura y densidad de esta red.

## UNIVERSALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL MEDIO RURAL

UTE realiza Electrificación Rural en el marco de sus principios fundacionales:

- Universalización del servicio eléctrico, contribuyendo de esta manera a afinar la gente en el medio rural, la energía es un insumo básico e imprescindible para mejorar la calidad de vida de la población rural.

- Impulsor del desarrollo para la producción nacional y con un fuerte compromiso de responsabilidad social, la energía es un insumo básico para distintos sectores productivos como son la lechería, sector arrocerero, etc.

En Electrificación Rural se coordina con los vecinos y con otras Instituciones de modo de que el proyecto sea sustentable.

Uruguay posee una de las más altas tasas de Electrificación de América, del orden del 99,9% de las viviendas fueron electrificadas a la fecha. En los últimos 10 años, se construyeron más de 9.500 km de Electrificación Rural, en donde UTE ha aportado más de U\$S 37 millones.

UTE tiene más de 51.000 km de líneas de media tensión, de los cuales el 90% son rurales y en donde tiene el 10% de los clientes.

Existen diversas modalidades para acceder a la Electrificación Rural:

### • Obras Mixtas de Electrificación Rural

Las obras son llevadas adelante por los interesados, quienes contratan a una empresa Constructora Eléctrica registrada en UTE. La Administración aporta sin cargo 5 materiales básicos (postes y crucetas de madera, columnas de hormigón, conductores aéreos y transformadores), si la densidad es mayor a un cliente cada 4 km o la densidad de carga es mayor a 10 kW por km de extensión de red. Cuando participa una escuela en el proyecto, UTE y ANEP colaboran con 3 materiales complementarios más (aisladores, seccionadores y descargadores) para todo el Proyecto.

A través del Convenio Interinstitucional en el cual participan entidades como la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Industria y Energía (MIEM), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), Ministerio de Ambiente (MA), Movimiento Proerradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR), Instituto Nacional de Colonización (INC), Intendencias y UTE, se ejecutaron proyectos que a los vecinos se les difulta alcanzar por los costos asociados.

Básicamente, OPP subsidia el 40% del costo que tienen que aportar los vecinos y las otras entidades, aportan el apoyo logístico (asistencia social, instalaciones interiores, etc.) en cada uno de los grupos.

A diciembre del presente año se han ejecutado 426 km de líneas.

### • Obras realizadas por UTE

Por este concepto se han ejecutado 75 km de red a diciembre del presente año, incluyendo el poblado Rincón de Zamora, en el departamento de Tacuarembó.

### • Conexión a Escuelas Rurales

De acuerdo con el Convenio UTE – ANEP del año 2009, para todas las escuelas que estén a menos de 5 km de las redes, UTE ejecuta las obras.

A su vez, por el Convenio OEI – UTE – Elecnor, se colocó panelería solar en aquellas escuelas que están a más de 5 km de las redes. Con ello todas las escuelas tienen energía y también conectividad a través del Plan Ceibal.

En el presente año se electrificaron 8 escuelas de las 10 que fueron planificadas para el presente año.

En resumen, en el transcurso del año, se tendieron 501 km de red de media y baja tensión en el medio rural.

## MEDIO AMBIENTE

### PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CONSTRUCCIÓN Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES DE OPERACIÓN EN CENTRALES DE GENERACIÓN

En el año se emprendió la consecución de una nueva forma de generación para UTE: la energía fotovoltaica. Con ese objetivo fueron seleccionados los predios propiedad de UTE cercanos a la Central Térmica de Punta del Tigre.

Realizados los estudios ambientales requeridos por la autoridad ambiental y de acuerdo a la normativa vigente, se estima que una vez emitido el permiso pertinente, sería viable dar inicio a las obras en 2021.

### MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN UTE

En el marco del compromiso que asumió la Empresa en la mejora de su Gestión Ambiental, se profundizó en las acciones tendientes a la implantación del Programa de Modernización de la Gestión Ambiental cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el año 2018.

Adicionalmente y como parte del Diagnóstico de Gestión Ambiental Integral de UTE, se pusieron en marcha los proyectos demostrativos seleccionados entre las líneas de mejora propuestas en dicho diagnóstico.



Por su grado de prioridad y relevancia, se optó por los siguientes: Adecuación de la planta de impregnación de madera, Consultoría para la mejora de la gestión de material eléctrico en desuso y Adquisición de equipamiento para la mejora en la gestión del hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>).

## GESTIÓN AMBIENTALMENTE ADECUADA DE INSTALACIONES

### Plan de desmantelamiento de las unidades desafectadas de la Central Térmica J. Batlle y Ordoñez

El proyecto de desmantelamiento de las instalaciones actualmente no operativas de la Central J. Batlle y Ordoñez, implica una reducción cercana al 50% de la capacidad del parque de combustibles, lo que conllevará que resulten desmanteladas todas las conexiones existentes entre el parque de combustibles y las unidades obsoletas.

Se concretó la estimación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos a generarse, su cuantificación, gestión y disposición final. Las zonas potencialmente contaminadas fueron analizadas en función de las actividades existentes, por lo que se realizó un monitoreo de suelos y aguas subterráneas.

### Residuos industriales

Se mantuvieron las actividades tendientes a la gestión de residuos industriales, en cumplimiento con el Decreto 182/013 relativo a la Reglamentación de la Gestión de Residuos Sólidos Industriales y Asimilados.

La Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) cuenta con un Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales en modalidad relleno, que permite gestionar adecuadamente los residuos sólidos generados por las empresas, constituyendo una

herramienta para que estas puedan dar cumplimiento a la legislación vigente.

### Plan JuntaLámparas

El Plan JuntaLámparas tiene por objetivo la recolección y el tratamiento de lámparas fluorescentes compactas agotadas (LFCa) para cerrar el ciclo del Plan A todas luces.

Durante el período transcurrido entre los meses de enero y noviembre 2020, se procesaron 6.298 lámparas, completando un total de 83.235 lámparas tratadas desde 2018 a la fecha.

### Monitoreos ambientales

En cumplimiento con lo establecido en las Autorizaciones Ambientales de Operación de las instalaciones existentes, se realizan monitoreos de campos electromagnéticos, efluentes, gases y ruidos (estos últimos, con especial énfasis en centrales eólicas y térmicas), para verificar el cumplimiento de lo establecido por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA).

En relación a las líneas de alta tensión, una vez que entran en operación se verifica el cumplimiento de los valores adoptados por el Ministerio de Salud Pública (MSP) que son los establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para campos electromagnéticos (CEM), los cuales ya habían sido tomados con anterioridad como referencia por parte de UTE.





# COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO



# LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE



La opinión de sus clientes ubicó a UTE en el segundo puesto entre las empresas de más de 500 mil consumidores, lo cual le otorgó el 2º premio: PLATA, en la XVIII Encuesta de Satisfacción del Cliente Residencial Urbano (ESCR), que coordina la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) desde el año 2003 y en la que participan 42 empresas, pertenecientes a 14 Países.

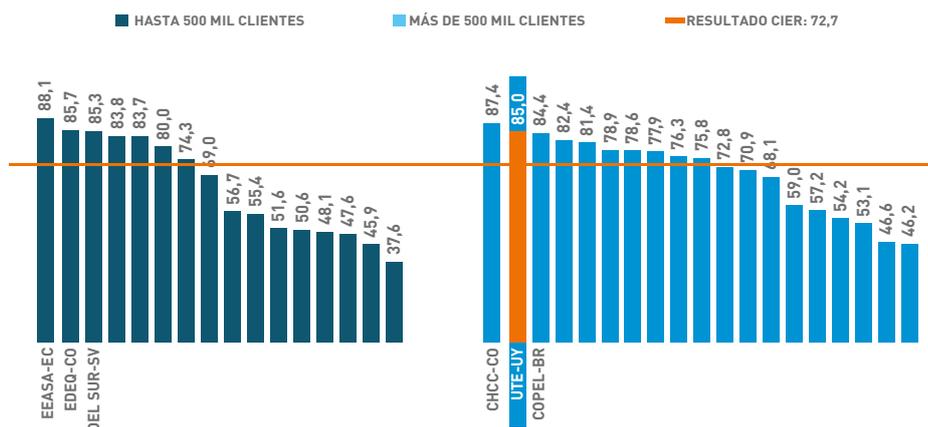
La tasa de satisfacción merecedora del galardón alcanza un 85% en el Índice de Satisfacción de Calidad (ISCAL), índice principal de la encuesta que se toma como referencia para premiar el desempeño conjunto en cinco áreas de calidad: suministro de energía, información y comunicación, factura de energía, atención al cliente e imagen de empresa. Cabe destacar que el área de calidad que resultó mejor puntuada fue suministro de energía, que alcanzó un 91,1% de valoración positiva, siendo históricamente un área que permanece en niveles de muy alto desempeño.



Adicionalmente y como resultado de un comportamiento creciente y sostenido, UTE logra la "Mención Especial a la Mejor Evolución en el ISCAL en los últimos tres años".

El siguiente gráfico presenta los valores del ISCAL obtenido por cada empresa participante de la encuesta, el promedio CIER y los nombres de las ganadoras de los premios oro, plata y bronce.

## ENCUESTA CIER DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE RESIDENCIAL CON LA CALIDAD PERCIBIDA ISCAL 2020



## INDICADORES DE MERCADO

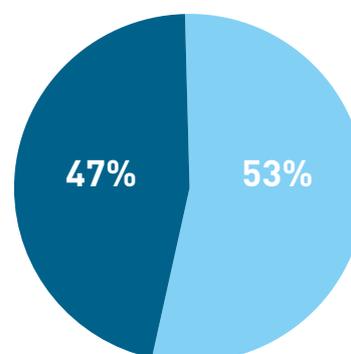
### VENTA EN UNIDADES FÍSICAS

La venta de energía eléctrica al mercado interno ascendió a 8.602 GWh en el año 2020, lo que representó una variación de -0,3% respecto al año 2019.

Dicho descenso respecto al año anterior, fue el resultado de un crecimiento en el sector residencial de 4,8% y de un decrecimiento en el no residencial de -4,1%.

Las categorías tarifarias con modulación horaria que permiten gestionar la curva de carga del sistema, representaron el 8,3% del total de clientes y el 53% del consumo total de energía.

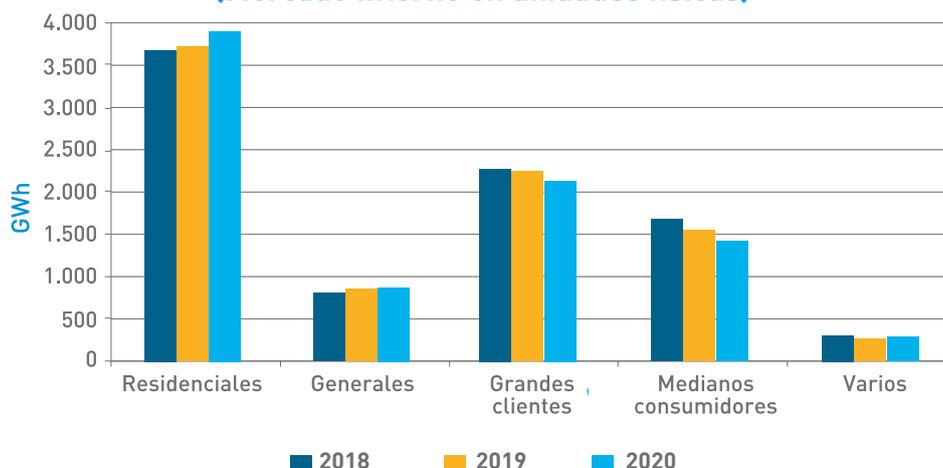
### Consumo del total de clientes



- Tarifas horarias
- Tarifas simples

En el gráfico que se expone a continuación puede apreciarse cuál ha sido la participación en el consumo, de las distintas categorías de clientes.

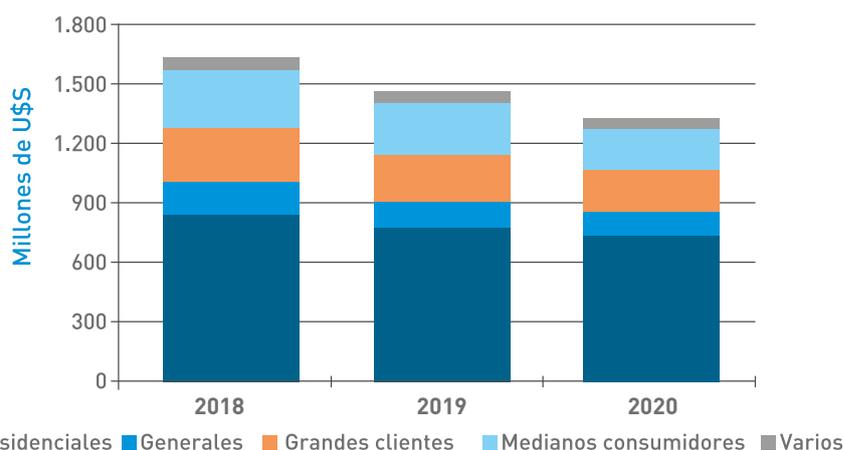
### Evolución de la venta de energía (Mercado Interno en unidades físicas)



## VENTA EN UNIDADES MONETARIAS

La venta de energía en unidades monetarias alcanzó a U\$S 1.321.751 (en miles de dólares corrientes). La evolución de esta variable para los años 2018 al 2020 se presenta en el cuadro siguiente:

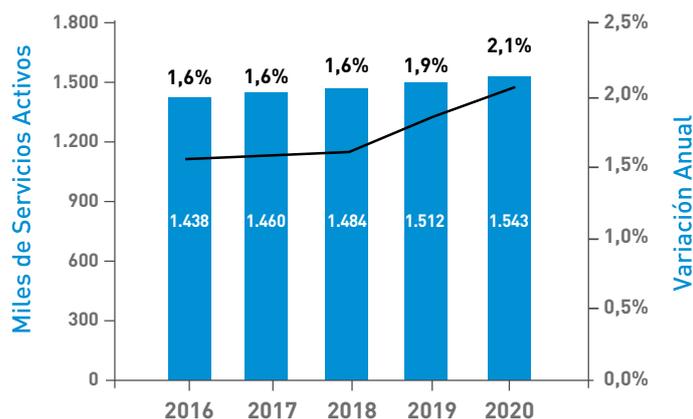
### Evolución de la venta de energía (Mercado Interno en unidades monetarias)



## SERVICIOS ACTIVOS

La cantidad de servicios activos al 31/12/2020 experimentó un crecimiento del 2,1% respecto a igual período del año 2019. La tasa de crecimiento de la contratación en los últimos cinco años se ubica en 7,3%.

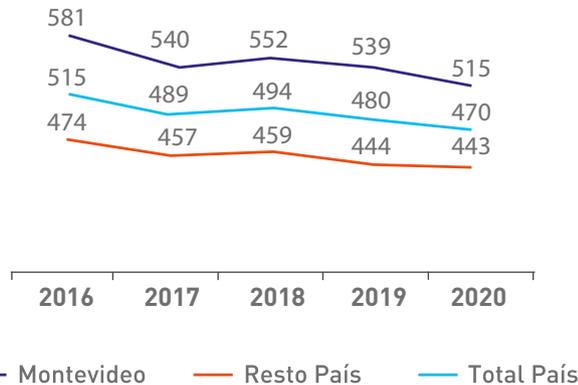
### Servicios activos Total del País



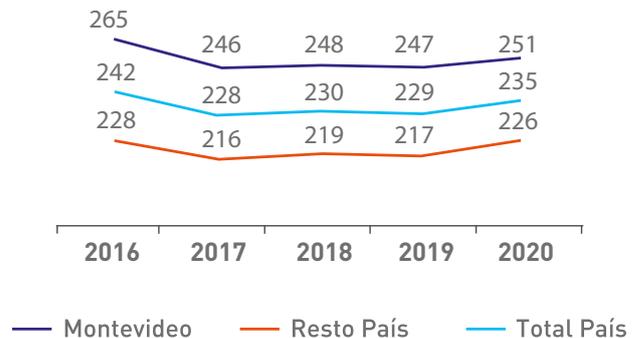
## VENTA PROMEDIO POR CLIENTE Y POR AÑO

En los gráficos siguientes se muestra la energía vendida promedio mensual por cliente en los últimos cinco años, discriminado en Montevideo, resto del País y total del País, para el total de clientes y clientes residenciales.

**Consumo en kWh promedio mensual por cliente y por año. Total de clientes**



**Consumo en kWh promedio mensual por cliente y por año. Clientes residenciales**



## GESTIÓN DE LA DEMANDA

### PLAN INTELIGENTE



A partir del 1° de julio de 2020 se realizó una nueva campaña de adhesión al Plan Inteligente, que duró hasta el 31 de diciembre del mismo año. Consta de dos tipos de Tarifas Residenciales, que dividen el día en franjas horarias con diferentes precios: la Tarifa Doble Horario Residencial (TRD) y la Tarifa Triple Horario Residencial (TRT). Durante el período mencionado se adhirieron 14.969 clientes, cifra máxima de contratación anual a la que se ha arribado, desde que se constituyó el Plan.

### UTE PREMIA

Se continuó con el Plan y se bonificaron en esta edición el 100% del cargo fijo por potencia contratada de la factura de diciembre a los siguientes clientes:

- Clientes particulares con Tarifa Residencial, siempre que al 30/9 cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Que hayan tenido comportamiento de buenos pagadores, realizando los pagos al día durante los meses de enero a setiembre 2020 y no tengan facturas vencidas pendientes de pago a dicha fecha.

- Utilicen la APP de UTE.

- Reciben la factura por mail o se hayan relacionado por mail con la Empresa.

- Clientes particulares con Tarifa Medianos Consumidores:

- Siempre que hayan tenido comportamiento de buenos pagadores y hayan realizado sus pagos al día en el período enero a setiembre del corriente año.

Este Plan bonificó a 902.000 clientes, por un total aproximado de \$ 450.000.000.



### TARIFA GENERAL HORA ESTACIONAL

Apunta a los suministros generales, cuyo consumo mayor se registre en los horarios de valle y llano.

Divide el día en tres franjas horarias (valle, llano y punta), con distintos valores para los precios de la energía, siendo el horario valle el de menor precio en tanto que el horario de Punta es el más costoso.

El beneficio para los clientes de esta tarifa es que el precio del horario punta durante los meses de setiembre, octubre y noviembre resulta igual al precio del horario llano.

Se realizó una campaña de promoción de la Tarifa General Hora Estacional (THE) del 1° de setiembre al 31 de diciembre de 2020, a la cual se adhirieron 1.200 servicios.

# BENEFICIOS SECTORES PRODUCTIVOS

## SECTOR LACTEO

Por Decreto del Poder Ejecutivo N° 138/017 del 26 de mayo de 2017, se exhortó a UTE a instrumentar un programa de beneficios comerciales para productores lecheros y empresas o unidades productivas de la cadena productiva láctea.

Por Decreto del Poder Ejecutivo N° 084/2020 del 10/03/2020, se exhortó a la Empresa a mantener el beneficio en 2020. Las medidas aplicadas fueron:

- Descuentos del 80% en el cargo de energía para los primeros 500 kWh de consumo a los productores con Potencia Contratada igual o menor a 15 kW.
- Descuentos del 15% en el cargo de energía a aquellos productores cuya Potencia Contratada sea mayor a 15 kW.
- Descuentos del 15% sobre los cargos de energía para las actividades vinculadas a la industria láctea.

Durante el período se inscribieron para solicitar la bonificación 125 empresas productivas de la cadena láctea y 3.557 productores lácteos de todo el País, bonificando un monto total de \$ 205.955.393.

## REGANTES

En concordancia con el Decreto del Poder Ejecutivo N° 332/017 del 27 de noviembre de 2017, se aprobó un beneficio comercial para aquellos suministros identificados con usos eléctricos de riego con fines productivos. En el año 2020 UTE continuó otorgando dicho beneficio.

El mismo consistió en un descuento del 15% del gasto total por conceptos energéticos (consumo de energía, potencia contratada y cargo fijo), en el período enero a marzo y del 20% para los meses de abril, mayo, noviembre y diciembre 2020.

Como resultado, en el año se bonificaron 852 servicios eléctricos, por un monto total de \$113.615.623.

## BENEFICIOS ESPECIALES A SECTORES AFECTADOS POR LA PANDEMIA COVID-19

Diversas iniciativas fueron implementadas desde UTE para reducir el costo energético de los sectores comerciales afectados por la pandemia en el año 2020, a saber:

- Para el sector de Hoteleros, Gastronómicos y Salones de Fiestas se generó una financiación especial sin recargos al 31/12 y se exoneraron los costos fijos y potencia contratada.

- Para los sectores Centros culturales, Jardines de infantes, Clubes y Centros deportivos, Agencias de viaje e Inmobiliarias se exoneraron el cargo fijo y la Potencia Contratada hasta el mes de diciembre.

Se recibió la solicitud de un total de 4.610 empresas, en las siguientes categorías:

- 1.863 Hoteles, Gastronómicos y Salones de fiestas.
- 2.747 Centros culturales, Jardines de infantes, Clubes y Centros deportivos, Agencias de viajes e Inmobiliarias.

En consecuencia, se bonificaron \$ 87.709.263.

## FINANCIACIÓN ESPECIAL

En atención a la situación de Emergencia Sanitaria acaecida en el País y su impacto en la situación socioeconómica, UTE ofreció una solución a sus clientes con deudas vigentes a agosto 2020, que supuso la financiación especial automática y sin multas, recargos ni intereses, exceptuando a clientes con Tarifa Grandes Consumidores.

Asimismo, se autorizó la suspensión de cortes de servicio por falta de pago hasta el 30 de agosto de 2020, al mismo tiempo que se determinó la financiación automática de las deudas contraídas en el período de contingencia que fue del 13 de marzo al 31 de julio.

Para clientes particulares, no residenciales y clientes residenciales con actividad comercial, industrial o de servicio, se dispuso la exoneración del pago de las tasas de reconexión o de rehabilitación de servicios que hubieran sido dados de baja en el marco de la emergencia sanitaria, del 13 de marzo al 31 de diciembre de 2020, y que sean rehabilitados o reconectados en el mismo período.

## ACCIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y LA COMUNIDAD



Las dimensiones de trabajo desarrolladas durante el año 2020, en formato virtual, a causa de la emergencia sanitaria vivida en el País, fueron: el Programa Educativo Tónicas en RED, el Programa Educativo dirigido a Docentes del Concejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) – Concejo de Educación Técnico Profesional (CETP) – Concejo de Educación Secundaria (CES) a través de la Plataforma CREA2 de Ceibal, las acciones orientadas al personal de UTE a través de la Plataforma MODDLE y finalmente los Talleres y Cursos Virtuales destinados a la comunidad.

## PROGRAMA TÚNICAS EN RED



El objetivo general es promover la eficiencia energética en escuelas públicas y privadas de todo el País, en todas sus categorías, impulsando un cambio cultural en relación a los hábitos de consumo. Se propone concientizar a los niños sobre la

relevancia que posee la eficiencia energética y el uso seguro de la energía, preservando el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

El programa se constituye en una herramienta de inserción de la temática energética en el ámbito educativo formal, tratándose desde sus fuentes de generación, hasta la forma en que la energía eléctrica se utiliza cotidianamente, resultando de aplicación directa en el edificio escolar, con extensión hacia los hogares de los estudiantes y docentes.

En cada escuela se conformó un equipo, la Brigada Energética, constituido por niños/as, padres, madres y docentes, los que trabajaron en el transcurso del año lectivo en proyectos e ideas, tendientes al mejoramiento de la eficiencia energética en sus escuelas y hogares. Con el fin de la adecuación a la circunstancia que se transitó, se desarrollaron una serie de tutoriales para la virtualidad, de tal modo de ayudar con el manejo de las herramientas con las que cuenta la plataforma donde se inserta el programa (CREA del Plan Ceibal), en formato escrito y en video.

En el presente año, al programa se inscribieron 97 brigadas de Montevideo e Interior del País, de las cuales 47 finalizaron el mismo.

Dada la adaptabilidad del Programa Túnicas en Red, ya que facilitó el tratamiento de los temas de la currícula en un formato virtual, se obtuvo el reconocimiento de la Red de Empresas por el Desarrollo Sostenible (DERES).

## PROGRAMAS EDUCATIVOS VIRTUALES A DOCENTES Y PERSONAL DE UTE

En relación a docentes y al funcionariado de UTE, se desarrollaron cursos de capacitación sobre temáticas de interés, en formato virtual, a través de la plataforma virtual de aprendizaje en red (CREA2) de CEIBAL para Docentes y a través de la Plataforma MODDLE en el caso del personal de UTE. Se llevaron a cabo los cursos de Eficiencia Energética en el que participaron 349 personas de UTE, 123 Docentes de Primaria y 68 de Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU). En el último trimestre se desarrolló el curso de Movilidad Eléctrica que aprobaron 32 personas de UTE y 43 docentes.



## TARIFAS

El ajuste tarifario que rigió a partir del 01/04/2020 presentó las siguientes características:

El ajuste medio fue de 10,5%. El mismo se compone por un ajuste a todas las categorías tarifarias de 10,49%, con excepción de la Tarifa Grandes Consumidores en 63 kV (GC4), que ajustó 14%.

Los diferentes cargos tarifarios se correspondieron con el ajuste medio de cada categoría.

Las tasas de conexión, reconexión y de rehabilitación, así como las tasas de conexión para suministros con Instalación Microgeneradora ajustaron 10,5%.

La Unidad Básica de Tasa (UBT) se ajustó 10,5%, dado que las tasas y servicios que por ella ajustan, lo hicieron en la misma medida.

## DESCUENTOS COMERCIALES EN TARIFAS

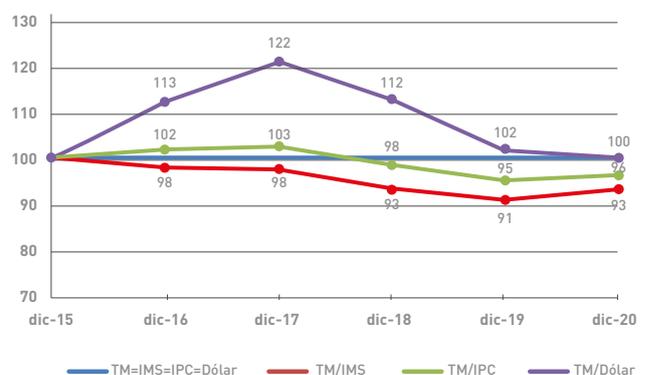
El Poder Ejecutivo exhortó a UTE a otorgar un Descuento Comercial (DC) del 20% aplicado a los clientes con Tarifa General Simple (TGS). En ese sentido, el Directorio aprueba un descuento del 20% aplicado a los clientes particulares con Tarifa TGS, sin fecha de finalización. El mismo se mantiene actualmente vigente.

En consonancia, a partir del 1 de abril se le da la continuidad del DC del 24,3% a la Tarifa General Hora-Estacional (THE). Esta resolución también estableció que la vigencia del mismo será hasta que finalice la aplicación del descuento del 20% a la TGS, ya que de esta forma se logra evitar la pérdida de conveniencia relativa entre ambas tarifas.

## TARIFA MEDIA EN RELACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS

Se considera la evolución de la Tarifa Media (TM) en relación a las principales variables macroeconómicas: Índice Medio de Salarios (IMS), Índice de Precios al Consumo (IPC) y Dólar, con variaciones interanuales a diciembre en los últimos 5 años.

TARIFA MEDIA EN RELACIÓN AL IPC - IMS - DÓLAR  
Base: diciembre 2014 = 100



Al analizar la evolución en los últimos cinco años de la TM en relación a las principales variables macroeconómicas se destaca un cambio en el último año en la trayectoria cuando se la mide sobre el IPC, como sobre el IMS.

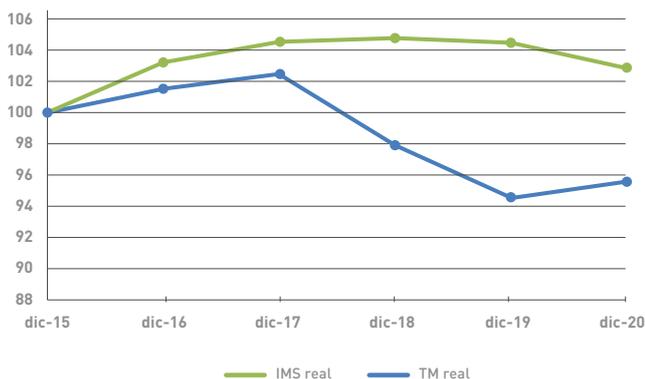


El Dólar presentó una variación en estos cinco años tal que, al medir la TM en relación a este, el indicador es el mismo para el inicio que para el final del período.

En los primeros dos años la TM evoluciona levemente por encima del indicador de la inflación, mientras que para 2019 la tarifa se había abaratao cinco puntos respecto del IPC. En 2020 esta tendencia se quiebra, encareciéndose 1% en relación a 2019. A pesar de ello, en el quinquenio la TM se abarató cuatro puntos en relación al IPC.

En relación al IMS se observa que la TM se abarató de forma consecutiva hasta 2019, cuando se encuentra 9% por debajo del valor al inicio del análisis. En el último año se observa un cambio en esta trayectoria que provocó el encarecimiento de la TM en relación a los salarios de dos puntos. No obstante, para el total del período, la TM se encuentra a diciembre de 2020, 7% más barata al medirla sobre los salarios.

**IMS real - TM real**  
Base: diciembre 2015 = 100



## PÉRDIDAS DE ENERGÍA

En el presente año los registros de temperatura media fueron similares a las temperaturas medias históricas con excepción del mes de Julio, cuya temperatura media fue idéntica a la del año anterior. El factor climático y la realidad socioeconómica del País siempre han tenido un peso significativo en la evolución de las pérdidas de energía. Desde el año 2018 se observa una desaceleración del crecimiento económico, mientras que desde mediados de 2014 el índice de desempleo mantiene un aumento sostenido.

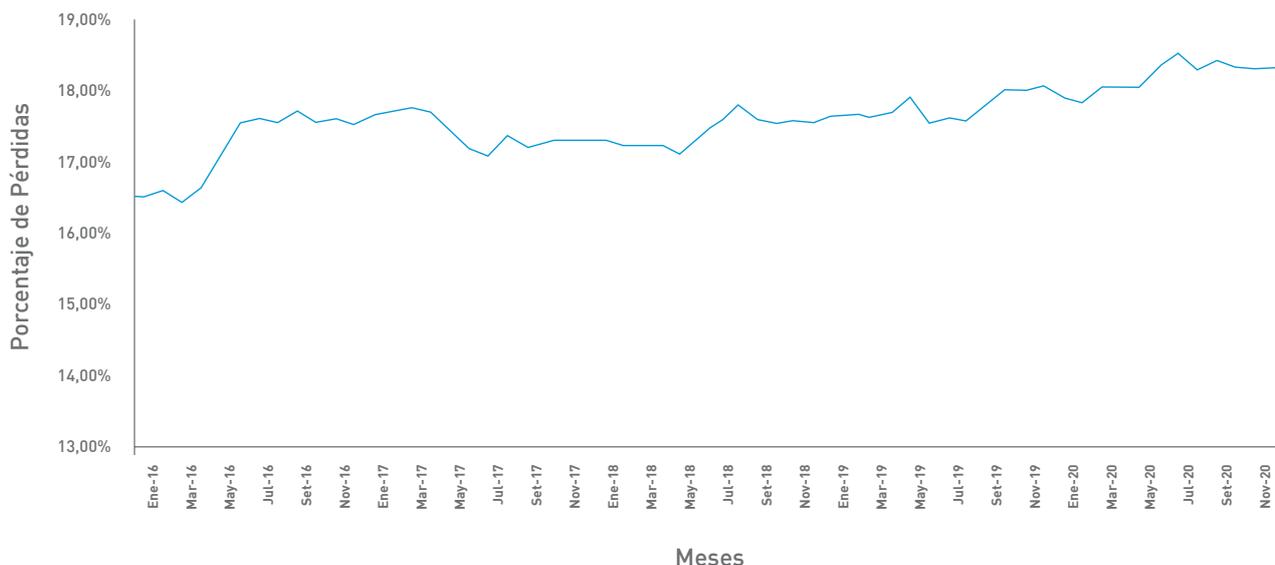
Estos factores mencionados anteriormente, se profundizan en épocas de crisis sanitaria y económica como la presente, producto de la pandemia COVID-19. Lo anteriormente expuesto y en conjunto con otros factores explican el aumento de las pérdidas de energía eléctrica observado en los últimos 3 años.

A nivel Empresa los valores porcentuales de pérdidas de energía, al mes de diciembre de 2020 fueron:

- Distribución y Comercial 18,3%
- Zonas de vulnerabilidad socioeconómica 6,1%
- Total Empresa (incluye GEN y TRA) 19,8%

Se adjunta gráfica que muestra la evolución de las pérdidas de energía de los últimos cinco años.

### Pérdidas de Energía Eléctrica en las redes de DyC - Técnica y no Técnicas



## INCLUSIÓN SOCIAL



El acceso de toda la población al servicio eléctrico seguro y estable, es un objetivo estratégico de UTE. A su vez forma parte del eje social de la Política Energética Nacional, y de los objetivos de desarrollo sostenible de

la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La Empresa a través de su Programa de Inclusión Social, crea las condiciones de acceso y continuidad del servicio eléctrico a todos los hogares en contexto de vulnerabilidad socioeconómica.

Con la ayuda de técnicos y trabajadores sociales, se establece una comunicación personalizada con las familias, con el fin de lograr una cultura de uso eficiente de la energía eléctrica y el fortalecimiento del vínculo de este sector de la población con la Organización.

Los resultados en el marco de las condiciones sanitarias particulares que vivió el País son: un total de 5.987 conexiones, que se muestran a continuación:

ZONA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
MON	210	154	84	48	27	89	183	122	107	108	411	276	1.819
CENTRO	79	65	32	189	249	66	132	33	41	233	220	262	1.601
ESTE	18	47	22	8	11	14	18	12	18	7	31	34	240
NORTE	61	69	86	80	31	88	96	55	237	199	146	224	1.372
OESTE	75	28	48	90	59	63	70	49	99	148	147	79	955
<b>TOTAL</b>	<b>443</b>	<b>363</b>	<b>272</b>	<b>415</b>	<b>377</b>	<b>320</b>	<b>499</b>	<b>271</b>	<b>502</b>	<b>655</b>	<b>955</b>	<b>875</b>	<b>5.987</b>

La metodología y políticas comerciales implementadas, apuntan a favorecer la transición desde una situación de uso irregular de energía, hacia el vínculo formal y perdurable que implica derechos y obligaciones para los clientes. La misma implica la medición y monitoreo de los indicadores relevantes para el proceso.



Inclusion Social

UTE



# GESTIÓN DE LOS RECURSOS



# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

## ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En el contexto generado por la pandemia COVID-19, se desarrollaron diferentes actividades para disponibilizar tecnologías que permitieran adaptar las actividades de UTE, en tal sentido cabe destacar:

- En lo relativo a la implementación de los puestos en teletrabajo: fueron aumentados los anchos de banda de los servicios de internet, con el objetivo de fortalecer el acceso remoto. A la vez, nuevas herramientas de mensajería empresarial fueron puestas a disposición, observando los protocolos de seguridad adecuados.
- La atención a usuarios internos de la Empresa se potenció con el suministro de elementos (PC, laptop, tablet, celular, equipo de video conferencia, etc.) y de acciones adecuadas (soporte en forma remota a PC de la Empresa, así como, a los dispositivos personales en los domicilios) necesarias de acuerdo a las situaciones particulares.
- Se realizaron ajustes de arquitectura, software y configuración para atender telegestiones desde las diferentes oficinas y el domicilio personal del funcionariado según se requirió.
- Los sistemas fueron implementados con las medidas adoptadas por la crisis, dotándolos con: adhesión a factura por mail, tolerancia en la Tarifa de Consumo Básico, exoneración en multas y recargos, inclusión social, nota de débito de cargos negativos, desarrollo de nueva aplicación de cobros, reconfiguración remota de los medidores de acuerdo a las tarifas, Plan Inteligente de punta móvil.
- Habilitación de un centro alternativo en cada uno de los Centros de Maniobras de Distribución (CMD), configuración que permite tomar control de un CMD desde otros y habilitación de un puesto de CMD desde el domicilio de un operador.
- En el ámbito del Despacho de Cargas de Uruguay (DCU) la habilitación de todas las comunicaciones para el funcionamiento de un segundo centro de control, habilitando consolas telefónicas con grabación y videoconferencia entre ambas salas.
- En relación a la Secretaría General la implantación de la solución que posibilita las Sesiones del Directorio en forma digital y mediante video conferencia.
- Implementación transitoria de la recepción electrónica de ofertas de licitaciones.
- Desarrollo del sitio de Intranet COVID-19 para todo el funcionariado de UTE, con la información más importante al respecto.

## DESARROLLO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Corresponde mencionar:

- La solución que permitirá la Gestión de Permisos de Seguridad operativa en trabajos de campo (Nuevo ARDIS), concluyó su primera etapa. La misma estará disponible tanto para los CMD como para otras unidades.
- Se viabilizó el proyecto para la adquisición de un nuevo sistema de Radio troncalizado para Explotación de Distribución, con cobertura del 50% del País.
- Reconfiguración remota de los registros de un medidor inteligente que permite adecuar los mismos a los cambios de tarifa del punto de servicio asociado, sin necesidad de cambiar el medidor, ni acudir a campo.
- Fueron configurados los cambios necesarios para poder facturar de acuerdo al nuevo Pliego Tarifario (modificación en el horario de punta de las Tarifas Doble y Triple horario), que implicó además una mayor integración con otros sistemas y cambios en los procesos.



- Se implantó y extendió a todos los Centros Regionales de Trasmisión (CRT), la nueva aplicación móvil para inspecciones de líneas y estaciones con importantes mejoras funcionales y tecnológicas.
- En UTEi que es parte del portal WEB de la Empresa, se incorporaron datos ambientales a la información de Punta del Tigre B.
- Tres nuevos módulos: Novedades, Pronósticos y Programación se anexaron al Sistema Integrado de Despacho de Cargas Uruguay (SID).
- Se introdujo la solución SAP Risk Management a la gestión de riesgos corporativos de UTE.

## DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

El acompañamiento de los nuevos desafíos tecnológicos, implica una evolución constante de la infraestructura de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. En ese marco corresponde destacar:

- Implantación de mayor seguridad para las aplicaciones: Web Application Firewall (WAF), se incorporó el segundo factor de autenticación para distintos niveles de acceso remoto.
- Implementación de la solución corporativa para video vigilancia con mayor seguridad y funcionalidad.
- Se incorporaron herramientas de monitoreo con inteligencia artificial como es el software de Dynatrace y se incorporó tecnología de vanguardia para soportar las nuevas arquitecturas de soluciones informáticas basadas en contenedores.

- Fueron instalados nuevos equipos de almacenamiento centralizado de alto desempeño HITACHI modelo G700.
- Fueron desarrollados nuevos algoritmos de validación de medidas eléctricas, orientados a la calidad del producto, y reportes de eventos para la gestión de clientes con corriente diferencial orientados a gestionar pérdidas de energía, lo que hizo más efectivas las inspecciones de presuntas irregularidades.
- Se desarrollaron los primeros proyectos piloto de análisis masivo de datos, bajo el nombre de Data Nodos.
- Respecto a la digitalización de estaciones, se alcanzó la instalación de firewalls en 150 estaciones de Distribución, viabilizando el avance del Plan de Ciberseguridad de Instalaciones de Distribución y habilitando la puesta en servicio de un sistema de Telecomunicaciones redundante de permutación automática, que permite alcanzar valores de disponibilidad de los servicios cercana al 100%.
- En cuanto a la movilidad eléctrica, una nueva versión de la aplicación UTE Mueve, fue puesta en funcionamiento, lo que permite a los usuarios acceder al detalle de las cargas realizadas en la vía pública.

# GESTIÓN HUMANA

## ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ESTRATEGIAS DESARROLLADAS – EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

Dada la situación de pandemia desencadenada en 2020, las siguientes acciones de prevención, seguimiento y control de la epidemia fueron implementadas en la Empresa:

- Previamente a la declaratoria de Emergencia Sanitaria a escala nacional, UTE contaba con un Protocolo de actuación ante la constatación de casos de COVID-19 elaborado por Medicina Laboral y homologado por resolución de Directorio (R 20.-487).
- Establecida la Emergencia Sanitaria, se evaluó la situación sanitaria de los trabajadores cuya condición de salud pudiera determinar su inclusión en el colectivo de “altamente susceptibles al COVID-19”. A estos efectos se elaboró en Medicina Laboral de UTE el Listado de Comorbilidades, que obtuvo la posterior homologación del Ministerio de Salud Pública (MSP).
- De la población que requería el aval de Medicina Laboral de UTE para eximir su concurrencia (<65 años), fueron aprobadas 541 situaciones. A partir del Instructivo de Presidencia de mayo de 2020 y previa consulta a la Asesoría Letrada de UTE, se instrumentó en este colectivo, la forma de reintegro presencial de quienes tuvieran voluntad de hacerlo, resultando 167 los funcionarios que optaron por realizarlo.
- Puesta en funcionamiento de protocolos de actuación para las diferentes actividades de la Empresa (operativa, administrativa, comercial, manejo de vehículos, limpieza, etc.).

- Se indicó y se gestionó con la guardia de Seguridad e Higiene la sanitización de los puestos de trabajo que así lo requirieran. Se realizaron inspecciones a cargo de técnicos de Seguridad y Salud Ocupacional (SYSO) con el objetivo de valorar el grado de cumplimiento de los protocolos.

- El seguimiento psicológico telefónico de los eximidos de presencialidad se estableció con el fin de fortalecer la vinculación entre el trabajador y la Empresa, detectar posibles necesidades y proponer acciones de mejora, facilitar redes de comunicación y derivaciones a otros profesionales y/o servicios.

- Durante las 24 horas de los 7 días de la semana se contó con guardia telefónica psicológica, a efectos de acompañar emocionalmente a los funcionarios y contribuir a descongestionar la infraestructura sanitaria del País.

- Se instrumentó una casilla de correo específica para los temas COVID-19 [medicinacoronavirus@ute.com](mailto:medicinacoronavirus@ute.com) y guardia médica de 24 horas los 7 días de la semana. A través de estos medios de comunicación, se implementó el seguimiento de los casos sospechosos (viajeros, sintomáticos y/o contactos) a los que se les realizó “triage” para detección de sus contactos estrechos laborales y el aislamiento precoz de los mismos, con un criterio aún más precautorio del determinado por el MSP, evitando de esta manera la aparición de brotes intralaborales.

- El alta laboral de los casos detectados estuvo a cargo de Medicina Laboral de UTE.



- El aforo de múltiples locales de trabajo y de atención de clientes de UTE, posibilitó la adecuación de los sectores a la realidad del momento. Incluyó el asesoramiento para el diseño y adquisición de mamparas, a los efectos de mantener el distanciamiento físico, el establecimiento de las características técnicas a cumplir por las mascarillas higiénicas reutilizables para todo el personal necesarias en pandemia, así como las condiciones de todos los productos de desinfección a aplicar en instalaciones y vehículos.

- Ante la necesidad de aplicar trabajo a distancia en todos los puestos posibles de la Empresa, se gestionaron en conjunto con las unidades, las medidas de retiro de la presencialidad y trabajo a distancia. Asimismo, se proporcionaron recomendaciones de trabajo seguro en esas condiciones.

- Se realizó la Encuesta de Hábitos Alimentarios y Actividad Física Contexto COVID-19, en conjunto con un equipo de investigación de la Universidad de la República (UDELAR).

## LLAMADOS EXTERNOS

En virtud de la veda electoral, a partir del 1º de marzo del presente año se comenzaron las gestiones de los nuevos llamados externos. El detalle de personal que ingresó a la Empresa se presenta a continuación, destacándose que no se registraron ingresos de funcionarios:

Tipo de vínculo	Femenino	Masculino	Total
Becario/a Empleo Juvenil	59	39	98
Becario/a Ley 18.719	57	42	99
Becarios/as INAU	6	4	10
Pasante Ley 18.719		1	1
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>86</b>	<b>208</b>

## ACCIONES FORMATIVAS

Se coordinaron 1.012 acciones formativas que incluyeron 10.925 funcionarios/as con una inversión de 126.812 horas de capacitación.

Asimismo, en este ejercicio se continuó con la formación en Liderazgo Transformacional con la realización de un curso en el cual se capacitó a 13 participantes. Al finalizar el año se alcanzó a 218 funcionarios (considerando Gerentes de Área, Gerentes de División, Gerentes de Sector y Subgerentes), que han cumplido con la mencionada capacitación desde su inicio.

A partir del Convenio con el Consejo de Educación Técnico Profesional, fueron coordinados los Bachilleratos Técnicos en Operación y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas en Paso de los Toros y Montevideo. Los cursos con contenido teórico, se impartieron en forma virtual y se dio inicio a los cursos presenciales cumpliendo con un estricto protocolo.

## DATOS DE ACCIDENTABILIDAD

Los datos de accidentabilidad fueron los siguientes: se registraron 156 accidentes de trabajo. Los indicadores asociados a accidentabilidad fueron los siguientes:

Frecuencia 13,81, Gravedad 253,02 y Pérdida 3,49.

Frecuencia: Número de accidentes \* 10%/horas persona trabajadas.  
Gravedad: Número de días perdidos \* 10%/horas persona trabajadas.  
Pérdida: Frecuencia \* Gravedad/1000.

## PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La Campaña de Seguridad “Cuando te cuido a vos, me cuido yo”, introducida en 2020, fue diseñada y elaborada en el marco de la Comisión Central de Seguridad Industrial (CCSI), cuyo contenido fomenta el comportamiento seguro en tareas de mayor riesgo. Incluyó los siguientes tópicos: riesgo eléctrico, las precauciones en el tránsito y el riesgo asociado a la realización de tareas en altura.

## ECONÓMICO - FINANCIERA

El resultado del ejercicio atribuible a UTE fue de una ganancia de \$ 2.966 millones, que traducidos al tipo de cambio promedio del dólar (\$ 42,013) equivalen a U\$S 70,6 millones. En el ejercicio 2019 el resultado había correspondido a una ganancia de \$ 6.320 millones, que traducidos al tipo de cambio promedio de dicho año (\$ 35,255) equivalía a U\$S 179,3 millones. En tal sentido, se ha verificado un decremento de U\$S 109 millones.

Es importante resaltar el contexto en el cual se generó el resultado detallado anteriormente. En primer lugar, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID-19 como pandemia, decretándose el 13 de marzo de 2020 en Uruguay el Estado de Emergencia Nacional Sanitaria. Las medidas tomadas a nivel nacional e internacional generaron un notorio impacto en la actividad económica. A su vez, en concordancia con las medidas sociales y económicas resueltas por el Poder Ejecutivo, UTE ha adoptado medidas en su ámbito de competencia tendientes a aliviar la situación de sus clientes y preservar la cobrabilidad de los servicios prestados.

Por otra parte, durante el ejercicio se configuró una situación de sequía severa y prolongada, determinando la necesidad de recurrir a un mayor despacho térmico, así como a la importación de energía.

La desmejora en el resultado (medido en dólares) se explica fundamentalmente por una disminución de ingresos de actividades operativas (U\$S 73 millones), un incremento en los costos de venta (U\$S 86 millones), un incremento en la pérdida por resultados financieros (U\$S 34 millones) y una mejora en relación al impuesto a la renta (U\$S 40 millones). Considerando los tipos de cambio promedio de

cada ejercicio, los ingresos por ventas de energía al mercado interno disminuyeron U\$S 133 millones (8,93%) respecto al ejercicio 2019. En unidades físicas, la reducción correspondió a un 0,20%. Se generó una reducción en las bonificaciones comerciales respecto al ejercicio anterior en U\$S 53 millones.

La recaudación de los ingresos por ventas se redujo respecto al ejercicio anterior, ubicándose en niveles de 97,6% (99,4% en 2019), debido a la afectación económica por efecto de la pandemia. Por dicho motivo, durante el ejercicio, se generó un incremento en la pérdida por deudores incobrables de U\$S 5 millones. El riesgo crediticio continúa siendo limitado, debido a que existe una base muy atomizada de la cartera de clientes.

El incremento en los costos de ventas, obedece al mayor gasto por compra de energía eléctrica (U\$S 67 millones) y consumo de combustible para generación (U\$S 67 millones), efecto de la sequía mencionada anteriormente.

El incremento en la pérdida por resultados financieros corresponde principalmente a un menor ingreso por multas y recargos a clientes (U\$S 18 millones) por efecto de las medidas adoptadas por UTE en beneficio de los clientes, así como por una menor ganancia por instrumentos financieros derivados (U\$S 30 millones).

Con respecto al resultado por IRAE se produjo un menor gasto por impuesto corriente de U\$S 18 millones y una mayor ganancia por impuesto diferido de U\$S 22 millones.

El patrimonio promedio de UTE en 2020 asciende a U\$S 2.917 millones, por lo que el resultado sobre patrimonio asciende al 2,42% (5,14% en el ejercicio 2019).

La deuda financiera de UTE, excluyendo la correspondiente a arrendamientos, en términos nominales, tuvo una disminución de U\$S 97 millones, alcanzando al 31 de diciembre de 2020 los U\$S 961 millones. Dicha variación se debe principalmente a cancelaciones de deuda realizadas en el ejercicio y a la variación del tipo de cambio. Considerando los arrendamientos, la deuda financiera de UTE alcanza los U\$S 1.344 millones.

El apalancamiento medido como deuda financiera (sin arrendamientos) sobre activos totales (sin incluir los activos en concesión ni derechos de uso) se ubica en el entorno del 21,5%.

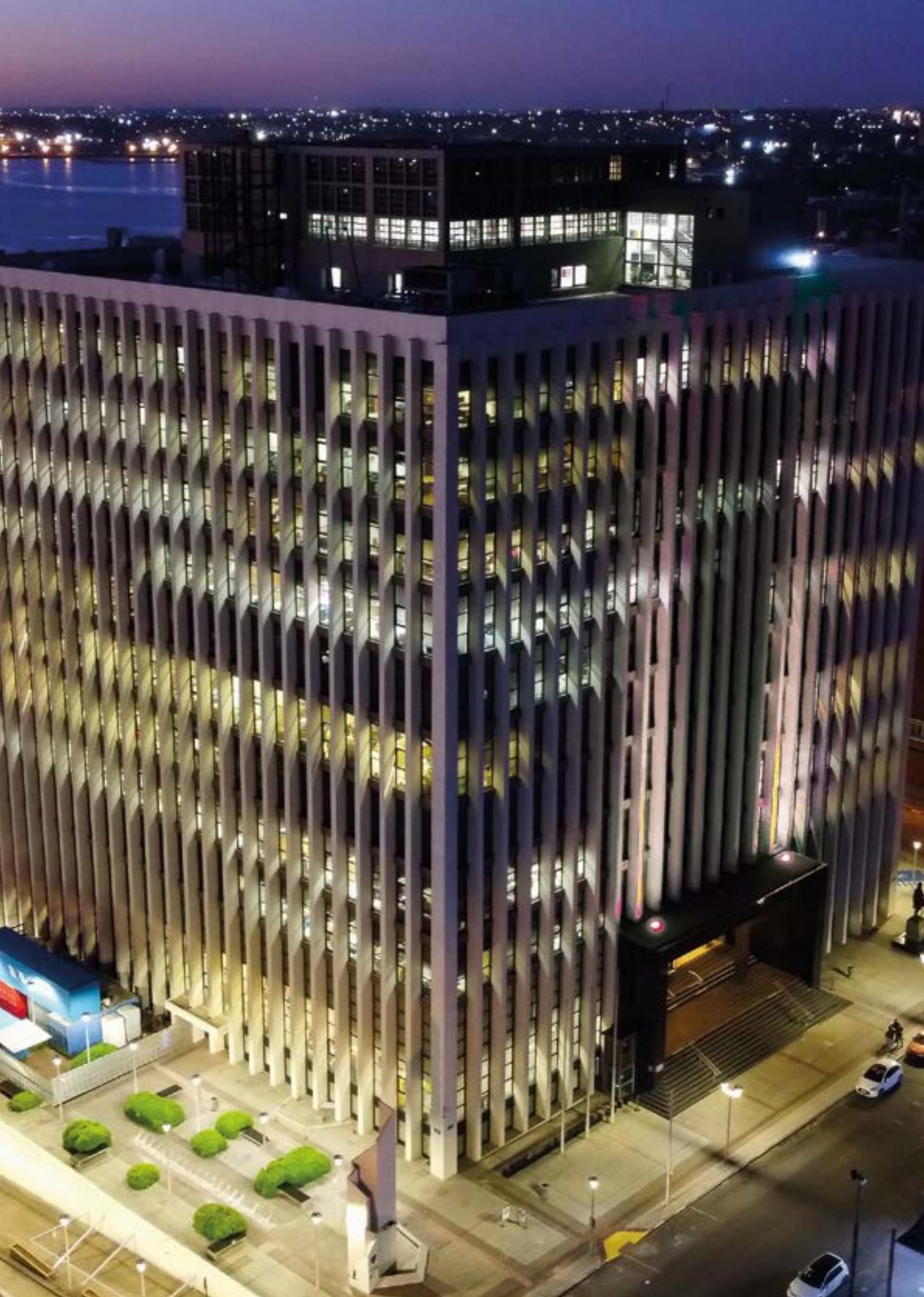
En cuanto a la financiación del crecimiento, aspecto fundamental a efectos de avanzar en el objetivo estratégico de obtener un abastecimiento de la demanda seguro y diversificado, sostenible desde el punto de vista ambiental y a un costo competitivo, así como el mantenimiento de redes de Trasmisión y Distribución adaptadas y eficientes, UTE mantiene el apoyo de organismos multilaterales de crédito, quienes continúan dispuestos a financiar los proyectos de desarrollo que la Empresa proponga.

El costo de endeudamiento depende de las monedas y del momento en el que se contrajeron los préstamos. Asimismo, la vida promedio de la deuda al 31 de diciembre de 2020 es de 83 meses. Se continúa con la política de extender los plazos de financiamiento de inversiones, tratando de acercarlos a la vida útil promedio de los activos de UTE, para lo cual se están llevando adelante operaciones de re-perfilamiento de deuda y nuevos financiamientos. Respecto de las tasas de interés de los préstamos al 31 de diciembre, el 55% de la deuda está a tasa fija, mientras que otro 36% tiene un Swap asociado al flujo de deuda correspondiente y el resto permanece a tasa flotante.

Las inversiones ejecutadas en el presente ejercicio alcanzaron la suma de U\$S 181 millones (de acuerdo con el Estado de Flujos de Efectivo), estimándose para los próximos 4 años un plan de inversiones en el orden de los U\$S 700 millones, sin contar aquellas inversiones que se realizarán a través de vehículos de propósito específico o mediante la figura de leasing operativo para obras de Trasmisión.

De acuerdo a la opinión de los analistas se espera una recuperación a nivel global y de la economía local en el entorno del 5% y 3,5% respectivamente, luego de la fuerte caída en el año. Se estima que la demanda seguirá creciendo levemente manteniéndose la necesidad de continuar invirtiendo en infraestructura y tecnología, a efectos de atender dicho crecimiento en condiciones de calidad y competitividad.

En resumen, la situación financiera de UTE continúa mostrando fortalezas y un fuerte poder de adaptación frente a los factores de volatilidad operacional y financiera que repercuten sobre su flujo de caja.





# CONSULTORÍA EXTERNA



Desde su creación, a través de Consultoría Externa (CONEX) se han desarrollado proyectos en 24 países incluido Uruguay, habiendo contado para ello con la participación de 1.641 técnicos provenientes de todas las áreas de UTE y de empresas contratadas.

## PROYECTOS

### PROYECTOS DE GESTIÓN

A continuación, se detallan los Proyectos de Gestión en ejecución y finalizados en el período, en el ámbito nacional.



- **Intendencia de Montevideo (IM) - Proyecto de implantación - ERP SAP**

En agosto de 2019, dio inicio el Proyecto de implantación de SAP en la IM en los procesos Financiero Contable, Contrataciones y Almacenes.

El proyecto se estructuró en varias etapas, desarrollándose durante el año 2020 la etapa de Realización.

En el año 2019 se completó la etapa de Planificación y en diciembre del mismo año se presentó el Diseño Detallado, para el análisis de este documento, durante el primer cuatrimestre del 2020 se realizaron varias mesas de trabajo.

En el transcurso de este año, se realizó un relevamiento general de los procesos actuales de Gestión Humana, con el fin de conocer las características de la Intendencia y la visión de los diferentes responsables. El documento presentado define el alcance y costos que tendría la implantación del Módulo SAP – HR en la IM.



- **Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) - Migración del Sistema de Expediente Electrónico (GEX)**

La nueva versión del producto implica la renovación funcional y tecnológica del GEX en la WEB, el cual se encuentra implantado en ONSC desde el año 1999.

Cabe destacar que desde la entrada en productivo se configuró y se comenzó a utilizar el Formato de Intercambio de Expediente Electrónico.

El Proyecto involucró la migración de aproximadamente 76.000 expedientes y 390.000 informes.

- **Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Asesoramiento para la compra de una nueva UPS**

El alcance de la actividad es brindar el servicio de asesoramiento para la definición de las especificaciones técnicas a incluir en el pliego de condiciones para la adquisición de una nueva UPS de 30 kV y el estudio técnico de las ofertas presentadas.



- **Corte Electoral (CE) - Elecciones Departamentales**

Con el objetivo de actualizar y adecuar el Sistema de Escrutinio a utilizarse en las Elecciones Departamentales 2020, durante el año se trabajó en el diseño e implementación de la solución. Complementando las capacidades requeridas para el desarrollo del proyecto, se trabajó en conjunto con la CE, ANTEL, Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), Universidad de la Republica (UDELAR-FING) y Plan Ceibal.

Con la finalidad de acompañar los cambios tecnológicos se comenzó la migración del Sistema de Registro Cívico Nacional a la versión Genexus 16.

## PROYECTOS DE OUTSOURCING, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN

Bajo esta modalidad se han prestado los siguientes servicios:

- Mantenimiento de GEX en la WEB en las siguientes Instituciones: Presidencia de la República, ONSC, Dirección Nacional de Aduanas (DNA), Administración Nacional de Correo (ANC), Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), MVOT y MA.
- Outsourcing de procesamiento de datos de la ANC y outsourcing del servidor de interconexión Ministerial de la Presidencia de la República.
- Mantenimiento del Sistema de Información del Registro Cívico Nacional de la Corte Electoral.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Obras (SGO) del MVOT.
- Servicios prestados a Gas Sayago S.A.
- Mantenimiento SAP de ANTEL en los Módulos: Financiero-Contable, Logística y Recursos Humanos.

## PROYECTOS ÁMBITO INTERNACIONAL

A continuación, se detallan los proyectos ejecutados en el período en el ámbito internacional.

### • ARCONEL - CNEL EP Convenio – Análisis de los principales procesos de gestión de CNEL EP

Del 20 de enero al 21 de febrero de 2020 se llevó a cabo la visita de representantes de UTE a las instalaciones de CNEL EP en Ecuador para realizar el Análisis de la Situación Actual de la Corporación en el marco de la Intervención de ARCONEL sobre dicha Empresa.

El objetivo del Proyecto fue analizar y verificar el diagnóstico elaborado sobre los principales procesos de las áreas de Distribución, Comercial, Servicios Corporativos (Adquisiciones y Financiero



Contable) y Tecnología, con la finalidad de identificar los problemas de mayor importancia que afectan la gestión de la entidad y proponer un plan de acción con soluciones de efectiva aplicación. Para la implementación de las soluciones se definiría una segunda etapa del Proyecto en modalidad de acompañamiento.

### • ARCONEL - CELEC EP – Convenio – Análisis de los principales procesos de gestión de CELEC EP

Del 1º al 13 de marzo de 2020 se llevó a cabo la visita de representantes de UTE a las instalaciones de CELEC EP en Ecuador para realizar el Análisis de la Situación Actual de la Corporación en el marco de la Intervención de ARCONEL sobre dicha Empresa.

El alcance de la participación de UTE consistió en analizar y verificar el diagnóstico elaborado sobre los procesos organizacionales, el establecimiento de un centro de servicios compartidos, los esquemas de mantenimiento de centrales térmicas, hidroeléctricas y de transmisión, el sistema de adquisiciones y el proceso de ejecución presupuestaria y de obras.

Estas actividades permitieron identificar un conjunto de acciones que UTE propuso desarrollar en una segunda etapa.

### • QUANAM – EDENOR – Assessment Técnico del Aplicativo CC&B

Con motivo del llamado a licitación que realizó la Empresa EDENOR de Argentina para la contratación de un Assessment Técnico para la aplicación Oracle - CC&B, a los efectos de complementar capacidades se acordó la participación conjunta con la Empresa QUANAM.

Dadas las restricciones existentes como consecuencia de la emergencia sanitaria a nivel mundial, el Proyecto tuvo la particularidad de realizarse 100% en modalidad remota.

El informe final presentó un diagnóstico de la situación actual, hallazgos obtenidos y las recomendaciones correspondientes.

## PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA

A continuación, se detallan los principales proyectos y servicios de ingeniería.

### • Ministerio Del Interior (MI)

En los meses de mayo a noviembre de 2020 se realizaron actividades a solicitud del MI en el centro penitenciario Unidad N°4 de Santiago Vázquez para mejoras en la instalación de la red interna en MT y BT.

El objeto de dichas actividades fue solucionar los problemas detectados de pérdida de aceite dieléctrico en transformadores de potencia ubicados en subestaciones. Adicionalmente se reparó una falla detectada en un cable subterráneo de media tensión.

- **OSE**

Se realizaron trabajos para la reparación de su instalación interior (Puesto de Medida) que presentaba fallas en las seccionadoras de la Planta Potabilizadora de OSE de Laguna Blanca, Maldonado.

- **YARTECH S.A. - Representante del PLP Brasil en Uruguay**

Retiro de los equipos de monitoreo de vibraciones de la línea MEB-TAC 500 kV ubicada entre Melo y Tacuarembó.

- **KENTILUX y ALTO CIELO**

Desvinculación y vinculación de equipos de potencia y conexión de equipos de inyección de corriente y tensión, a realizarse dentro del procedimiento de Auditoría al Sistema de Medición Comercial (SMEC) del generador.

## **SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

Los servicios de operación y mantenimiento fueron los siguientes:

- **Parque eólico Artilleros**

Se continúa brindando apoyo en la operación y el mantenimiento de las instalaciones del Parque.

- **MI – Penal de Libertad**

Se continuó con el servicio de mantenimiento y operación de la red de Distribución de media tensión en el Penal de Libertad.

- **Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)**

En el año se comenzó a brindar el servicio de mantenimiento correctivo de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS).

## **SERVICIOS DIVERSOS**

Se brindó servicio de asesoramiento legal en juicios contenciosos a AREAFILIN S.A. y RAFISA, por los Parques Eólicos Valentines y Pampa respectivamente.

- **Comercialización**

Este año se presentaron 98 propuestas de colaboración profesional y asistencia técnica, de las cuales 56 fueron aceptadas, entre las que se destacan:

ANTEL, MVOT, CE, BROU, MI, Dirección Nacional de las Fuerzas Armadas (FFAA), IM, MA y World Trade Center Montevideo.

En el ámbito internacional se mantuvieron contactos con diversas empresas, quienes manifestaron su interés en conocer la experiencia de UTE y recibir su asesoramiento.

- **Propuestas de Servicios**

Se continúan brindando cursos de capacitación en actividades vinculadas al negocio eléctrico a empresas que prestan servicios a UTE, así como a otras empresas del territorio nacional. Durante el año se presentaron 21 propuestas de las cuales 20 fueron aceptadas.







# INFORMACIÓN ECONÓMICA Y ESTADOS FINANCIEROS



# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo	5.1	7.928.609.584	8.404.713.657
Inversiones en otros activos financieros	5.9	1.456.495.554	4.870.890.882
Deudores comerciales	5.2	9.866.907.076	7.400.895.778
Otras cuentas por cobrar	5.3	2.393.229.845	1.836.041.396
Inventarios	5.4	4.026.711.838	3.576.418.401
<b>Total Activo corriente</b>		<b>25.671.953.898</b>	<b>26.088.960.115</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipo	5.5	149.642.645.333	146.721.726.781
Derecho de uso	16.1	9.861.150.288	11.216.192.633
Activos en concesión de servicio	5.10.1	44.239.292.774	46.951.102.304
Activo por impuesto diferido	5.6	26.738.361.580	21.913.409.348
Otras cuentas por cobrar	5.3	1.214.073.535	442.932.234
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en otras entidades	5.7	3.050.720.850	5.489.915.391
- Bienes en comodato	5.8	300.387.110	289.117.174
- Inversiones en otros activos financieros	5.9	-	21.682.378
<b>Total inversiones a largo plazo</b>		<b>3.351.107.960</b>	<b>5.800.714.944</b>
Inventarios	5.4	3.901.750.364	3.491.506.130
Activos biológicos		155.996.513	162.794.362
Deudores comerciales	5.2	92.444.347	84.342.956
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>239.196.822.694</b>	<b>236.784.721.691</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>264.868.776.592</b>	<b>262.873.681.805</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Acreedores comerciales	5.11	9.412.663.761	6.570.822.296
Préstamos y otros pasivos financieros	5.12	5.223.304.868	4.571.394.322
Pasivo por arrendamiento	16.2	858.397.674	827.779.760
Otras cuentas por pagar	5.13	4.898.870.282	4.464.904.215
Pasivo por concesión de servicios	5.10.2	2.711.809.530	2.711.809.530
Provisiones	5.14	1.409.238.219	1.009.615.797
<b>Total Pasivo corriente</b>		<b>24.514.284.334</b>	<b>20.156.325.919</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Acreedores comerciales	5.11	6.481.444	-
Préstamos y otros pasivos financieros	5.12	51.332.660.071	49.849.421.177
Pasivo por arrendamiento	16.2	11.896.370.586	12.291.658.214
Pasivo por impuesto diferido	5.6	16.176.288	8.527.912
Otras cuentas por pagar	5.13	6.479.201.271	6.626.643.662
Pasivo por concesión de servicios	5.10.2	41.527.483.245	44.239.292.774
Provisiones	5.14	2.334.622.861	1.314.053.413
<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b>113.592.995.765</b>	<b>114.329.597.152</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>138.107.280.100</b>	<b>134.485.923.072</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital y Aportes a capitalizar	5.15	3.636.033.943	3.636.033.943
Reserva por reexpresión	5.15	80.737.855.374	80.737.855.374
Transferencia neta Fondo Estabilización Energética	5.15	647.440.459	647.440.459
Reservas	5.15	22.806.317.659	21.901.374.309
Resultados acumulados		13.738.055.453	16.613.494.210
<b>Patrimonio atribuible a controladora</b>		<b>121.565.702.889</b>	<b>123.536.198.295</b>
<b>Patrimonio atribuible a participaciones no controladoras</b>		<b>5.195.793.603</b>	<b>4.851.560.439</b>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>126.761.496.492</b>	<b>128.387.758.733</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>264.868.776.592</b>	<b>262.873.681.805</b>

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	2020	2019
Venta de energía eléctrica	6.1	57.361.450.293	50.680.047.374
Otros ingresos operativos	6.1	1.048.412.133	910.201.777
<b>Ingresos de actividades operativas netos</b>		<b>58.409.862.426</b>	<b>51.590.249.150</b>
Costos de ventas	6.2	(39.511.125.122)	(30.332.347.190)
<b>Resultado bruto</b>		<b>18.898.737.304</b>	<b>21.257.901.960</b>
Gastos de administración y ventas	6.2	(12.034.305.472)	(11.229.207.399)
Ingresos varios	6.1	4.276.861.294	3.867.195.753
Gastos varios	6.2	(5.759.732.449)	(5.842.444.242)
<b>Resultado operativo</b>		<b>5.381.560.677</b>	<b>8.053.446.072</b>
Resultados financieros	6.3	(6.855.163.817)	(4.089.407.005)
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>		<b>(1.473.603.140)</b>	<b>3.964.039.067</b>
Impuesto a la renta	5.6	4.843.692.183	2.393.252.900
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>3.370.089.043</b>	<b>6.357.291.966</b>

<b>Resultado del ejercicio atribuible a:</b>			
Controladora		2.966.355.483	6.319.716.903
Participaciones no controladoras		403.733.560	37.575.063
		<b>3.370.089.043</b>	<b>6.357.291.966</b>

Las notas que acompañan a estos Estados financieros forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO**  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	2020	2019
Resultado del ejercicio		<b>3.370.089.043</b>	<b>6.357.291.966</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio, neto de impuestos:</b>			
Reserva por conversión	5.15	1.566.490.019	1.568.243.090
<b>Resultado integral del ejercicio</b>		<b>4.936.579.063</b>	<b>7.925.535.056</b>
<b>Resultado integral del ejercicio atribuible a:</b>			
Controladora		3.871.298.834	7.191.971.792
Participaciones no controladoras		1.065.280.229	733.563.264
		<b>4.936.579.063</b>	<b>7.925.535.056</b>

Las notas que acompañan a estos Estados financieros consolidados forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	Capital, Aportes a capitalizar y Reservas por reexpresión	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reserva por conversión	Prima (descuento) de emisión	Otras reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a controladora	Patrimonio atribuible a participaciones no controladoras	Patrimonio total
<b>Saldos iniciales al 01.01.19</b>		84.373.889.317	647.440.459	2.710.717.349	(3.193.513)	18.321.595.583	16.552.278.947	122.602.728.142	4.865.459.594	127.468.187.736
<b>Movimientos del ejercicio</b>										
Version de resultados	5.15						(6.258.501.640)	(6.258.501.640)		(6.258.501.640)
Distribución de utilidades									(599.706.412)	(599.706.412)
Rescate de capital									(147.756.007)	(147.756.007)
Resultado integral del ejercicio				872.254.889			6.319.716.903	7.191.971.792	733.563.264	7.925.535.056
<b>Total movimientos del ejercicio</b>		-	-	<b>872.254.889</b>	-	-	<b>61.215.263</b>	<b>933.470.152</b>	<b>(13.899.155)</b>	<b>919.570.997</b>
<b>Saldos finales al 31.12.19</b>		<b>84.373.889.317</b>	<b>647.440.459</b>	<b>3.582.972.238</b>	<b>(3.193.513)</b>	<b>18.321.595.583</b>	<b>16.613.494.210</b>	<b>123.536.198.295</b>	<b>4.851.560.438</b>	<b>128.387.758.733</b>
<b>Movimientos del ejercicio</b>										
Version de resultados	5.15						(5.841.794.240)	(5.841.794.240)		(5.841.794.240)
Distribución de dividendos y rescate de participaciones									(721.047.064)	(721.047.064)
Resultado integral del ejercicio				904.943.351			2.966.355.483	3.871.298.834	1.065.280.229	4.936.579.063
<b>Total movimientos del ejercicio</b>		-	-	<b>904.943.351</b>	-	-	<b>(2.875.438.757)</b>	<b>(1.970.495.406)</b>	<b>344.233.165</b>	<b>(1.626.262.241)</b>
<b>Saldos finales al 31.12.20</b>		<b>84.373.889.317</b>	<b>647.440.459</b>	<b>4.487.915.589</b>	<b>(3.193.513)</b>	<b>18.321.595.583</b>	<b>13.738.055.453</b>	<b>121.565.702.889</b>	<b>5.195.793.603</b>	<b>126.761.496.492</b>

Las notas que acompañan a estos Estados financieros consolidados forman parte integrante de los mismos.

# ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	2020	2019
<b>1) Flujo de efectivo por actividades operativas</b>			
Resultado del período atribuible a controladora		2.966.355.483	6.319.716.903
Resultado del período atribuible participaciones no controladoras		403.733.560	37.575.063
Ajustes:			
- Amortización propiedad, planta, equipo, derechos de uso y comodato		8.797.320.957	8.348.655.309
- Resultado asociado a la tenencia de efectivo y equivalentes		(955.355.377)	(1.223.614.056)
- Diferencia de cambio rubros no operativos		4.870.916.957	5.060.425.166
- Impuesto a la renta diferido		(4.817.303.856)	(3.077.911.260)
- Obligaciones devengadas por impuesto a la renta		(26.544.327)	684.526.013
- Obligaciones devengadas por impuesto al patrimonio		1.216.493.018	1.050.310.379
- Resultado por colocaciones financieras corto plazo		(114.928)	(2.648.830)
- Resultado por inversiones a largo plazo		135.331.999	996.642.028
- Resultado por instrumentos financieros derivados		3.272.521.640	(416.939.687)
- Resultado por activos biológicos		12.261.122	(42.625.254)
- Resultado por venta de propiedad, planta y equipo y bienes desafectados		(6.850.228)	(5.133.030)
- Ajuste provisión juicios		727.291.730	328.016.071
- Ajuste provisión 200 kWh		47.184.915	151.414.132
- Ajuste provisión por obsolescencia de inventarios		4.329.149	33.654.035
- Obligaciones devengadas por penalizaciones URSEA		12.243.797	(106.612.000)
- Obligaciones devengadas por comisión administración CTM		(200.000.000)	(45.689.797)
- Comisiones de compromiso devengadas		-	4.168.559
- Intereses y otros gastos de préstamos devengados		3.339.810.861	2.681.260.241
- Intereses de arrendamientos devengados		1.229.992.643	866.415.629
- Pérdida para deudores incobrables		740.227.184	445.364.850
- Intereses devengados de inversiones en activos financieros no equivalentes		(180.556)	-
- Aportes de clientes para obras		(329.730.527)	(216.684.009)
- Ingreso por aportes de generadores privados		(161.911.045)	(163.186.401)
- Bajas de propiedad, planta y equipo		26.940.782	5.156.406
- Otros gastos devengados no pagados		86.321.539	252.839.283
<b>Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos</b>		<b>21.391.286.493</b>	<b>21.965.095.743</b>
Cambios en activos y pasivos:			
- Disminuciones (incrementos) en deudores comerciales		(3.087.292.393)	(1.713.718.923)
- Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar		(2.467.977.988)	(697.901.711)
- Disminuciones (incrementos) en inventarios		(873.571.560)	(600.777.699)
- Incrementos (disminuciones) en acreedores comerciales		2.484.815.835	572.726.702
- Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar		313.824.999	(53.486.203)
<b>Efectivo proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta</b>		<b>17.761.085.387</b>	<b>19.471.937.911</b>
Impuesto a la renta pagado		(461.611.400)	(1.422.404.195)
<b>Efectivo proveniente de actividades operativas</b>		<b>17.299.473.987</b>	<b>18.049.533.716</b>
<b>2) Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>			
Pagos por compras de propiedad, planta y equipo	<b>7</b>	(7.495.766.446)	(6.796.046.683)
Anticipos para compras de propiedad, planta y equipo		(90.108.149)	(734.258)
Pagos por compras de propiedad, planta y equipo del ejercicio anterior		(12.061.914)	(2.646.933.977)
Cobro por venta de propiedad, planta y equipo y bienes desafectados		6.904.487	5.157.701
Alta de activos biológicos		(1.735.717)	-
Cobro por venta de activos biológicos		5.307.917	10.651.544
Compra de certificados de depósitos transferibles		(639.750.000)	-
Cobro al vencimiento de certificados de depósitos transferibles		640.245.556	-
Pago CAF condonado a Gas Sayago S.A.	<b>7</b>	-	(10.268.754)
Cobro por colocaciones financieras		-	2.648.830
Cobro Fideicomiso Fondo de estabilización energética	<b>7</b>	2.622.846.146	-
Cobro dividendos de entidades relacionadas	<b>7</b>	140.109.239	193.362.660
<b>Efectivo aplicado a actividades de inversión</b>		<b>(4.824.008.881)</b>	<b>(9.242.162.937)</b>

	Notas	2020	2019
<b>3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</b>			
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	<b>5.15</b>	(5.581.603.000)	(6.258.501.640)
Pagos deudas financieras		(4.688.395.016)	(4.465.749.685)
Nuevas deudas financieras		-	2.682.473.493
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(2.772.728.581)	(2.705.402.150)
Pagos de comisiones de compromiso		-	(6.489.682)
Pagos de otros gastos de préstamos		(8.881.423)	(3.041.031)
Pagos de instrumentos financieros derivados		(118.516.807)	(874.992)
Cobros de instrumentos financieros derivados		18.799.586	76.047.910
Pagos de arrendamientos	<b>16.2</b>	(1.613.235.305)	(1.250.036.194)
Pagos de garantías por arrendamiento		(5.753.677)	(6.243.826)
Distribución de dividendos y rescate de participaciones	<b>7</b>	(716.232.911)	(750.819.024)
<b>Efectivo aplicado a actividades de financiamiento</b>		<b>(15.486.547.135)</b>	<b>(12.688.636.822)</b>
<b>4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
		<b>(3.011.082.030)</b>	<b>(3.881.266.044)</b>
<b>5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
		<b>11.016.384.911</b>	<b>13.301.127.791</b>
<b>6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes</b>			
		<b>1.321.964.062</b>	<b>1.596.523.163</b>
<b>7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
	<b>7</b>	<b>9.327.266.942</b>	<b>11.016.384.911</b>

Las notas que acompañan a estos Estados financieros forman parte integrante de los mismos.

## NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL GRUPO

### 1.1 - Naturaleza jurídica, marco legal y contexto operacional de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

La Ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del Decreto - Ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la Empresa cuenta con una potencia puesta a disposición del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.902 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico, se dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 570 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera y Melo. Existen además en el País otros agentes productores de fuente eólica, fotovoltaica y biomasa, con una potencia autorizada a inyectar en las redes de UTE del orden de 1.770 MW. La carga máxima requerida al sistema en el ejercicio 2020 fue de 2.088 MW, ocurrida el 6 de febrero.

Las principales actividades del Ente y de sus subsidiarias se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

## **1.2 - Interconexión del Sur S.A.**

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

La participación actual de UTE en la sociedad corresponde a un 98,61% del total de los títulos accionarios emitidos al cierre.

Con fecha 31 de mayo de 2016, se otorgó la recepción provisoria de la Estación Conversora de Frecuencia de Melo, la cual se encuentra operativa al 31 de diciembre de 2020.

## **1.3 - AREAFILIN S.A.**

En el primer semestre del ejercicio 2013 UTE adquirió la totalidad de acciones de AREAFILIN S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. Actualmente el capital de la sociedad está representado en acciones preferidas escriturales clase B que cotizan en la Bolsa de Valores de Montevideo desde el 22 de diciembre de 2016 y por acciones ordinarias escriturales clase A que no cotizan en bolsa. UTE es titular del 100% de estas últimas acciones.

Durante el ejercicio 2015 se firmó el contrato de construcción llave en mano de un parque eólico de 70 MW de potencia nominal a instalarse en la localidad de Valentines, en el límite de los departamentos de Florida y Treinta y Tres. A su vez, en el ejercicio 2015 se firmó un contrato de garantía, operación y mantenimiento del referido parque.

El parque eólico se encuentra operativo al 31 de diciembre de 2020.

## **1.4 - SOLFIRAL S.A. (sociedad en fase preoperativa)**

En el primer semestre del ejercicio 2014 UTE adquirió la totalidad de acciones de SOLFIRAL S.A., para llevar a cabo proyectos eólicos. A la fecha de cierre del ejercicio la sociedad aún no había iniciado actividades.

## **1.5 - Fideicomiso Financiero PAMPA**

El 20 de febrero de 2014 se constituyó el "Fideicomiso Financiero PAMPA" con la finalidad de construir, operar y mantener un parque eólico en la localidad de Pampa, en el departamento de Tacuarembó, siendo UTE y los suscriptores iniciales de los valores emitidos, los fideicomitentes del mismo. Además de actuar como fideicomitente, UTE realiza las tareas de gestión y monitoreo para la efectiva ejecución del proyecto.

La participación actual de UTE en el fideicomiso corresponde al 20,085% del total de los certificados de participación emitidos.

El referido parque eólico se encuentra operativo al 31 de diciembre de 2020.

## **1.6 - Fideicomiso Financiero ARIAS**

El 12 de setiembre de 2014 se constituyó el "Fideicomiso Financiero ARIAS" con la finalidad de construir, operar y mantener un parque eólico en la localidad de Colonia Arias, en el departamento de Flores, siendo UTE y los suscriptores iniciales de los valores emitidos, los fideicomitentes del mismo. Además de actuar como fideicomitente, UTE realiza las tareas de gestión y monitoreo para la efectiva ejecución del proyecto.

La participación actual de UTE en el fideicomiso corresponde al 20% del total de los certificados de participación emitidos.

El parque eólico se encuentra operativo al 31 de diciembre de 2020.

## **NOTA 2 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de UTE el 18 de marzo de 2021.

## **NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APLICADAS**

### **3.1 - Bases contables**

En aplicación de los decretos 291/014, 124/011 y 408/016, los presentes Estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board) traducidas al español. Asimismo, cumplen sustancialmente con lo establecido por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que “Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable”.

Al respecto, el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que “La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados financieros de las sociedades comerciales”.

La norma reseñada fue reglamentada por diversos Decretos del Poder Ejecutivo, en particular por el Decreto 291/014 del 14/10/14, el cual establece que los estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1° de enero de 2015 deben ser obligatoriamente formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación, salvo para las entidades comprendidas en el Decreto 124/11 y las entidades excluidas por la sección 1 de las NIIF para PYMES. La norma aplicable a las entidades exceptuadas por el Decreto 291/014, en aplicación del Decreto 124/011, corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el IASB traducidas al idioma español.

UTE en su calidad de ente autónomo está expresamente excluido del alcance del Decreto 124/011; sin embargo en aplicación de la excepción prevista en el Decreto 291/014 en lo que refiere al no cumplimiento de las características previstas por la sección 1 de las NIIF para PYMES, en los Estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1° de enero de 2015 debe obligatoriamente cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el IASB traducidas al idioma español.

## 3.2 - Bases de consolidación

Los presentes Estados financieros consolidan la información de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y de sus subsidiarias ISUR S.A., AREAFILIN S.A., SOLFIRAL S.A., el Fideicomiso Financiero PAMPA y el Fideicomiso Financiero ARIAS (conjuntamente referidas como “el Grupo”), en el entendido de que sobre las mismas UTE ejerce control. La participación actual de UTE en ISUR S.A. es del 98,61%, en el Fideicomiso Financiero PAMPA asciende al 20,085%, en el Fideicomiso Financiero ARIAS asciende al 20%, en AREAFILIN S.A. es de un 20% y en SOLFIRAL S.A. corresponde al 100% del capital.

Dichos Estados financieros han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIIF 10 – Estados financieros consolidados.

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- Se han eliminado:
  - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas con y entre las entidades controladas.
  - Activos y pasivos con dichas entidades.
- Se ha ajustado el valor de los bienes y servicios comercializados entre dichas entidades.
- Se han expuesto las participaciones no controladoras de las entidades vinculadas, tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultados integral.
- Se han eliminado los resultados no realizados con asociadas y negocios conjuntos.

## 3.3 - Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

Las nuevas normas y/o normas revisadas que entraron en vigencia durante el ejercicio 2020 son las siguientes:

- Modificación a la NIIF 3: Definición de un negocio.
- Modificación a la NIC 1 y NIC 8: Definición de materialidad.
- Modificaciones a la NIC 39, NIIF 7 y NIIF 9: Enmiendas de la tasa de interés de referencia.

Las normas indicadas no han generado impacto en los Estados Financieros del Grupo.

## 3.4 - Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas por el IASB pero no vigentes a la fecha

A continuación, se detallan las normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas que han sido emitidas pero que no están vigentes a la fecha de emisión de los presentes Estados financieros:

- NIIF 17 – Contratos de seguro, establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la norma.
- Modificación a la NIC 1, relativa a clasificación de pasivos en corriente y no corriente.
- Modificación a la NIC 16, relativa a la medición del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo.
- Modificación a la NIIF 16, relativa a la concesión de contratos de arrendamiento en el marco de la pandemia de COVID-19.
- Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos.

El Grupo no espera que la aplicación de estas modificaciones genere un impacto significativo en los Estados financieros.

## **NOTA 4 - POLÍTICAS CONTABLES**

### **4.1 - Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son medidos al valor razonable al cierre del ejercicio.

Las partidas de los Estados financieros de cada entidad consolidada son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de AREAFLIN S.A., SOLFIRAL S.A., el Fideicomiso Financiero PAMPA y el Fideicomiso Financiero ARIAS es el dólar estadounidense. La moneda funcional de UTE e Interconexión del Sur S.A. es el peso uruguayo.

En los Estados financieros consolidados, los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las entidades cuya moneda funcional es el dólar estadounidense, se presentaron en pesos uruguayos, utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual. Las diferencias resultantes de la conversión, se reconocen en Otro resultado integral y son reconocidas en el Estado de cambios en el patrimonio consolidado bajo el título de "Reserva por conversión".

Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

### **4.2 - Saldos en moneda extranjera**

En la elaboración de los Estados financieros, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 8) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada ejercicio (interbancario \$ 42,34 por dólar al 31/12/20 y \$ 37,308 por dólar al 31/12/19).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados.

### **4.3 - Definición de capital a mantener**

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital, retiro de utilidades y similares.

### **4.4 - Inventarios**

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

### **4.5 - Propiedad, planta y equipo**

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del ejercicio integral.

A continuación, se expone un cuadro con las vidas útiles utilizadas para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	50
Obras civiles de Comunicación	20
Obras civiles y Edificios – Otra Generación	50
Maquinaria pesada	15
Máquinas – Herramientas	10
Medios de transporte	10
Mobiliario y equipamiento de oficina	10
Equipos para procesos informáticos	5
Equipos varios	5
Turbo grupo vapor y gas Generación térmica	25
Instalaciones Generación térmica	25
Turbinas y equipos Generación hidráulica	40
Líneas y torres de Trasmisión	40
Cables de Trasmisión	30
Aerogeneradores	20
Grupos electrógenos Diesel	20
Líneas de Distribución	45
Cables subterráneos de Distribución	30
Transformadores, autotransformadores	30
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20
Equipos e instalaciones Despacho de Cargas	10
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15
Cable fibra óptica	20
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de propiedades, planta y equipo.

Los bienes en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

#### 4.6 - Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas principalmente a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a periodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

#### 4.7 - Activos financieros

A efectos de su valuación, el Grupo clasifica sus activos financieros según el criterio general de clasificación establecido por la NIIF 9 sobre la base de los dos siguientes elementos:

- Modelo de negocio de la Entidad para gestionar los activos financieros.
- Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

### Reconocimiento inicial y medición posterior

La valuación de los activos financieros aplicada es la siguiente:

- Se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente a costo amortizado si el modelo de negocio de la entidad para gestionar estos activos financieros es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente.
- Se valúan a valor razonable con cambios en otro resultado integral si el modelo de negocio de la entidad para gestionar estos activos financieros implica la obtención de los flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Se valúan a valor razonable con cambios en resultados si estos activos financieros no se gestionan a través de los modelos mencionados en los literales anteriores, sino centrados en la información sobre su valor razonable, a través de la venta de los activos.

### Baja de Activos Financieros

Estos activos son dados de baja cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo generados por el activo.
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación a pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo, los derechos a percibir los flujos de caja respectivos han caducado o (b) cuando han sido cedidos y la Institución ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad sobre los mismos.

### Deterioro del valor de Activos Financieros

En cada fecha de cierre el Grupo evalúa si existe evidencia objetiva de que exista deterioro en el valor de un activo o de un conjunto de activos financieros, atendiendo a los siguientes criterios:

- Respecto a los activos financieros cuyo nivel de riesgo crediticio no se incrementa significativamente desde el reconocimiento inicial, las pérdidas por deterioro a reconocer son las pérdidas esperadas que es posible que ocurra dentro de los 12 meses siguientes a fecha de cierre del ejercicio.
- Los activos financieros cuyo nivel de riesgo crediticio se incrementa significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero corresponde al importe de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, considerando toda la información disponible razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.
- Respecto a aquellos activos financieros que evidencien un deterioro de valor a la fecha de cierre, el Grupo reconocerá en el resultado del período el importe del cambio en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo como una ganancia o pérdida por deterioro.

## **4.8 - Inversiones en otras entidades**

Las inversiones en otras entidades corresponden a la participación en el capital de otras entidades en las cuales el Grupo comparte con otra empresa el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A. y ROUAR S.A., tiene influencia significativa como en el caso del Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética, o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones, tal como ocurre en la sociedad Central Puerto S.A.

En los casos en que el Grupo es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor.

En los casos en que el Grupo comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades, así como en los casos en que tiene influencia significativa, las inversiones se valúan al método de la participación.

En particular, la inversión en Central Puerto S.A. se registra al valor razonable, mientras que las inversiones en Gas Sayago S.A., ROUAR S.A. y Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética, se registran al valor patrimonial proporcional.

## 4.9 - Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Grupo).

## 4.10 - Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

## 4.11 - Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del ejercicio, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

## 4.12 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo

### 4.12.1 Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

### 4.12.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

### 4.12.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

## 4.13 - Instrumentos financieros derivados

El Grupo ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés y tipo de cambio mediante la contratación de swaps de tasas de interés y compra de dólares a futuro, respectivamente. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 9.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre del ejercicio. Los cambios en el valor de instrumento, son reconocidos dentro del resultado del ejercicio.

#### 4.14 - Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al Grupo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

#### 4.15 - Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

##### 4.15.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

##### 4.15.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los Estados financieros y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sean recuperables.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.6 se expone el detalle de la estimación realizada.

#### 4.16 - Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Grupo es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. (\*)

2. En cuanto al Impuesto a la renta, la Empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del Impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.6. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. (\*)

3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, la Empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.

4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 o/ooo (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los Estados financieros de éstas.

5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia era a partir del 01/11/11 y hasta el 31/12/12. Con fecha 28/01/13 y 14/02/13,

se publicaron los Decretos N° 18/013 y N° 43/013, respectivamente. El primero de ellos estableció que en los casos de compra de energía eléctrica facturados entre el 01/01/13 y el 31/12/14, el porcentaje de retención de IVA ascenderá al 20%. El segundo prorrogó hasta el 31/12/13 el período de aplicación del porcentaje de retención (40%) establecido por el Decreto N° 363/011 para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública. El Decreto N° 29/014 extendió el plazo de aplicación de las disposiciones establecidas por el Decreto N° 363/011 hasta el 31/12/14. Los Decretos 366/014 del 16/12/2014 y 333/015 del 7/12/2015, prorrogaron las disposiciones hasta el 31/12/2015 y 31/12/2017, respectivamente. Con fecha 04/04/2018, se publicó el Decreto 62/018 que prorrogó hasta el 31/12/2020 la retención establecida por el Decreto N° 363/011. La retención de IVA del 20% en la compra de energía eléctrica, no fue prorrogada, por lo que actualmente se retiene según lo establecido en el Decreto N° 528/003.

6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 20/00 (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope. El Decreto N° 134/017 de fecha 23 de mayo de 2017 designó a UTE agente de retención de la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua (2 por mil), en las compras de energía eléctrica a generadores.

7. Por Ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Por Decreto N° 382/20, se estableció el monto de la tasa en \$ 4,825 por MWh para el año 2020.

8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.

9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de Empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAEE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario, en la medida que el fideicomiso haya aplicado los fondos recibidos correspondientes a aportes anteriores.

10. A partir del 1° de julio de 2008 y como consecuencia de la Ley N° 18.314 y decretos reglamentarios, UTE se convirtió en agente de retención del Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IAS).

11. El Decreto 394/013 del 06/12/2013 derogó lo relativo a la suspensión de la aplicación del sistema de retención del IVA y del IRAE a los servicios de seguridad, vigilancia y limpieza y, por lo tanto, a partir del 01/01/2014 comenzó a regir para UTE el régimen de retención establecido en el Decreto 194/000 que dispone la retención de IVA e IRAE en relación a los servicios de seguridad, vigilancia y limpieza.

12. ISUR S.A., AREAFLIN S.A. y SOLFIRAL S.A. son contribuyentes del Impuesto al Control de las Sociedades Anónimas.

13. ISUR S.A., AREAFLIN S.A., SOLFIRAL S.A., y los Fideicomisos Financieros PAMPA y ARIAS son contribuyentes del Impuesto a la renta de las Actividades Económicas (IRAE), del Impuesto al Patrimonio (IP) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Al cierre del ejercicio SOLFIRAL S.A. no ha iniciado actividades por lo que no ha generado obligaciones asociadas a ninguno de los impuestos detallados.

[\*] De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo N° 458/11 el incremento patrimonial derivado de los fondos no reintegrables otorgados a UTE por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), en el Marco del "Proyecto Interconexión Eléctrica 500kV Uruguay – Brasil", no se computará a ningún efecto en la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y del Impuesto al Valor Agregado.

#### Beneficios fiscales ISUR

El Decreto N° 384/07 del 12 de octubre de 2007 ha declarado promovida la actividad a desarrollar por Interconexión del Sur S.A. Posteriormente el Ministerio de Industria, Energía y Minería ha emitido las resoluciones N° 72.698/08 y N° 52.393/09 en las que se resuelve otorgar a Interconexión del Sur S.A. los siguientes beneficios promocionales:

1º) Exoneración de todo recargo, incluso el mínimo, del Impuesto Aduanero Único a la Importación, de la Tasa de Movilización de Bultos, de la Tasa Consular y, en general de todo tributo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto de Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social, cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de maquinarias y equipos eventualmente necesarios para llevar a cabo la inversión.

2º) Se otorga un crédito por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto de Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social incluidos en las adquisiciones en plaza de maquinarias y equipos por hasta los montos imponibles de \$ 624.548.766.

3º) Se otorga la exoneración del Impuesto al Patrimonio a los bienes intangibles y del activo fijo destinado al proyecto de inversión que se declara promovido por el Decreto por el término de la vida útil del proyecto.

4º) A los efectos del IRAE se otorga un tratamiento de amortización acelerada para los bienes de activo fijo asociados al proyecto de inversión. En cuanto a los intereses financieros derivados del financiamiento de la inversión, serán deducibles de este impuesto sin tope alguno, cualquiera fuera la modalidad escogida para el financiamiento.

### Beneficios fiscales PAMPA

Por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería y Ministerio de Economía y Finanzas del 22 de diciembre de 2015 se declara promovida la actividad del proyecto de inversión del Fideicomiso Financiero PAMPA para la construcción y operación de una central de generación eólica por un monto de UI 2.512.667.072. Dicha resolución otorga los siguientes beneficios:

1º) Exoneración de Tasas consulares, Impuesto único aduanero y todos los demás tributos asociados a la importación de equipos previstos en el proyecto.

2º) Se otorga un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados en la obra civil por hasta un monto imponible de UI 724.350.986.

3º) Exoneración del pago del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas por UI 1.474.098.016 que será aplicable por un plazo de 15 años a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 inclusive, o desde el ejercicio que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En ese caso el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) La inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas.

b) El monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

4º) Los bienes que se incorporan con destino a la obra civil, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del impuesto al patrimonio por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles por el término de su vida útil.

El beneficio fiscal detallado requiere el compromiso de cumplimiento de un indicador relativo a la utilización de tecnologías limpias y a la utilización de componentes de alta tecnología.

### Beneficios fiscales AREAFILIN

Por resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) de fecha 4 de mayo de 2016, se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de AREAFILIN S.A. correspondiente a la construcción y operación de una central de generación eólica por un monto total de inversión de UI 1.442.955.696. En tal sentido se otorgan los siguientes beneficios fiscales:

1º) Exoneración de Tasas consulares, Impuesto único aduanero y todos los demás tributos asociados a la importación de equipos previstos en el proyecto.

2º) Se otorga un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados en la obra civil por hasta un monto imponible de UI 519.205.493.

3º) Exoneración del pago del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas por UI 842.686.126, equivalente a 58,4% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 14 años a partir del ejercicio finalizado en 2016 o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En ese caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la declaratoria promocional. El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) La inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas.

b) El monto total exonerable deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el art.16 del Decreto N° 2/012, por lo cual el impuesto exonerado no podrá exceder el 60% del impuesto a pagar en los ejercicios comprendidos en la declaratoria promocional.

4º) Los bienes que se incorporan con destino a la obra civil, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles por el término de su vida útil.

Al 31 de diciembre de 2020 la entidad ha utilizado el beneficio fiscal por un total acumulado de \$ 70.034.135.

### Beneficios fiscales ARIAS

Por Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería y Ministerio de Economía y Finanzas del 22 de noviembre de 2016 se declara promovida la actividad del proyecto de inversión del Fideicomiso Financiero ARIAS para la construcción y operación de una central de generación eólica por un monto de UI 1.409.953.870. Dicha resolución otorga los siguientes beneficios:

1º) Exoneración de Tasas consulares, Impuesto único aduanero y todos los demás tributos asociados a la importación de equipos previstos en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional.

2º) Se otorga un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados en la obra civil por hasta un monto imponible de UI 469.270.761.

3º) Exoneración del pago del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas por UI 770.774.782 que será aplicable por un plazo de 13 años a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 inclusive, o desde el ejercicio que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En ese caso el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. El porcentaje de exoneración se incrementará en un 10% siempre que las inversiones ejecutadas hasta el 31 de octubre de 2017 representen al menos el 75% de la inversión total comprometida del proyecto. Dicho porcentaje solo podrá aplicarse a las inversiones ejecutadas hasta el 31 de diciembre de 2017. El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) La inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas.

b) El monto total exonerable deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

4º) Los bienes que se incorporan con destino a la obra civil, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles por el término de su vida útil.

El beneficio fiscal obtenido requiere el compromiso de cumplimiento de un indicador relativo a la utilización de tecnologías limpias y a la utilización de componentes de alta tecnología.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fideicomiso no ha utilizado los beneficios fiscales ya que no ha generado Impuesto a la renta a pagar.

## 4.17 - Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

### 4.17.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

### 4.17.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en diciembre de 2020, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de diciembre de 2020 (la cual incluye consumos de parte de noviembre y diciembre) y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en enero de 2021 (los cuales incluirán servicios brindados en diciembre).

### 4.17.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

### 4.17.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

#### 4.17.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de ventas representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

#### 4.17.6 Transferencia de activos desde clientes

Dentro de la operativa normal (en general en programas de electrificación rural), el Grupo acuerda con los clientes que para efectuar la conexión a la red eléctrica y proporcionar acceso continuo al suministro de electricidad, el cliente debe llevar a cabo inversiones que luego transfieren a UTE. De acuerdo con la norma, la Entidad determina que los servicios pueden ser identificados de forma separada (dado que la entrega del servicio de conexión al cliente representa un valor por sí mismo, que el valor del servicio de conexión puede ser medido de forma fiable y además que la tarifa aplicada con posterioridad por el suministro de energía no se realiza a un valor diferente del resto de los clientes en la misma situación).

En base a estos elementos, el Grupo reconoce el ingreso por los activos que transfieren los clientes (para posteriormente suministrarle energía) en el momento en que se reciben los mismos.

#### 4.17.7 Transferencia de activos desde generadores

El Ente ha acordado con otros generadores de energía eléctrica que los mismos deben hacerse cargo de los costos necesarios para conectar su central generadora a la red de UTE, así como del costo de ampliación de dicha red. Posteriormente, dichas inversiones deben ser transferidas a UTE.

El Grupo evalúa que existe un derecho a un servicio continuo y en tal sentido reconoce un ingreso diferido por los activos transferidos por los generadores (para posteriormente comprarle energía), reconociéndolo en resultados durante la vida útil de dichos activos.

### 4.18 Costos por préstamos

Los costos relacionados con préstamos atribuibles a la adquisición o construcción de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados o para la venta) se capitalizan formando parte del costo de dichos activos, mientras que los restantes costos de préstamos devengados se reconocen como un gasto en Resultados financieros.

### 4.19 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones recibidas del gobierno para la compra, construcción o adquisición de cualquier otra forma de activos fijos, se presentan en el estado de situación financiera como partidas de ingresos diferidos y se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Con la denominación "Gobierno" se hace referencia a "las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales", tal como se establece en las definiciones de la NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales".

En particular, el Grupo recibió subvenciones para la construcción de activos, por parte del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (Nota 5.13).

### 4.20 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: Centrales hidroeléctricas Gabriel Terra, Rincón de Baygorria y Constitución, Motores Wärtsila ubicados en Central Battle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Convertora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Parque Eólico Juan Pablo Terra, Parque Eólico Palomas, Instalaciones Electrónicas de Procesamiento de Datos, Plantas Fotovoltaicas de Salto y de Minas, contenido de los Centros Logísticos y depósitos de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada automotriz (grúas de alto porte), transporte internacional de mercadería adquirida en el exterior del País, montes forestales, edificio del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera de Rincón del Bonete, turbina Solar de Río Branco, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, taller de mantenimiento diésel Durazno, transformadores de gran porte trasladados en el País.

Se contratan seguros de responsabilidad civil para los siguientes bienes: mástiles para antenas de comunicación, Centros de Capacitación Rondeau, Leguizamón, Paso de los Toros y Parque de Vacaciones UTE-ANTEL, Laboratorio, otra maquinaria pesada y laboratorios móviles, ascensores del Palacio de la Luz y drones.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales y seguro de vida para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del País (en el caso que deban viajar con computadoras portátiles se contrata para los equipos un seguro de todo riesgo), seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud y seguro de responsabilidad civil para Directores y Gerentes.

## 4.21 Acuerdos de concesión de servicios

UTE ha celebrado contratos de compraventa de energía eléctrica con generadores privados en los que, a juicio de la Gerencia, se cumplen las condiciones estipuladas en la Interpretación CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios", en calidad de entidad concedente. La norma citada no aborda la contabilización a realizar por la concedente, generándose así un vacío normativo. En aplicación de la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", la Gerencia ha considerado que debe aplicar la Norma Internacional del Sector Público - NICSP 32 "Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente", ya que si bien las normas del sector público no son aplicables a UTE por tratarse de una empresa pública, en el párrafo 1 de la Guía de aplicación de dicha norma se establece que "Esta Norma pretende ser "espejo" de la Interpretación 12 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, Acuerdos de Concesión de Servicios (CINIIF 12)".

En aplicación de la NICSP 32 el Grupo reconoce activos de concesión de servicios proporcionados por el operador, en particular parques de generación de energía eléctrica, midiéndolos inicialmente a su valor razonable. Posteriormente se miden de acuerdo a la NIC 16. En contrapartida, se refleja un pasivo, en particular un ingreso diferido, reconociéndose en resultados durante la vida útil de los activos recibidos en concesión.

## 4.22 Arrendamientos

En aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos", al inicio de un contrato, el Grupo en su calidad de arrendatario, evalúa si el mismo corresponde a un arrendamiento, en cuyo caso reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos con plazo igual o inferior a doce meses y arrendamientos de bajo valor. Con posterioridad, reconoce el gasto por intereses sobre el pasivo financiero, así como el gasto por depreciación del activo por derecho de uso.

Para los arrendamientos de plazo igual o inferior a doce meses y los de bajo valor, el Grupo reconoce un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

### 4.22.1 Medición inicial

El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de las cuotas por arrendamiento pendientes de pago a la fecha. Dichas cuotas se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si es fácilmente determinable, en caso contrario, se utiliza la tasa de interés incremental a la que accedería el Grupo.

El activo por derecho de uso se mide al costo, incluyéndose los siguientes componentes:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, tal como se indica en el párrafo anterior
- los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos
- cualquier costo directo inicial
- una estimación de los costos en que incurrirá el Grupo en desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del contrato de arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios

### 4.22.2 Medición posterior

Luego de la medición inicial, el pasivo por arrendamiento:

- se incrementa para reflejar el devengo de los intereses
- se reduce para reflejar los pagos de las cuotas por arrendamiento
- se vuelve a medir el importe en libros para reflejar cualquier modificación en las futuras cuotas por arrendamiento

El activo por derecho de uso se mide al costo:

- menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor,
- ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

## NOTA 5 - INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### 5.1 - Efectivo

	2020	2019
Bancos	7.919.188.238	8.396.425.369
Fondos en tránsito	210.154	185.017
Caja y fondo fijo	9.211.192	8.103.270
	<b>7.928.609.584</b>	<b>8.404.713.657</b>

## 5.2 - Deudores comerciales

	Corriente		No corriente	
	2020	2019	2020	2019
Deudores simples energía eléctrica	7.441.107.136	5.683.918.548	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	2.388.212.178	1.750.411.835	-	-
Recuperación IVA Deudores oficiales y municipales	(7.559.566)	(7.913.213)	-	-
Deudores en gestión judicial	16.389.199	42.238.277	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	1.464.330.420	979.328.831	-	-
Fideicomiso por deuda intendencias	-	-	92.444.347	84.342.956
Provisión por deudores incobrables	(1.452.093.321)	(1.142.070.540)	-	-
Intereses a devengar	(44.197.700)	(41.285.257)	-	-
Deudores simples por servicio de consultoría	109.558.818	166.287.869	-	-
Provisión por deudores incobrables consultoría	(48.840.088)	(30.020.572)	-	-
	<b>9.866.907.076</b>	<b>7.400.895.778</b>	<b>92.444.347</b>	<b>84.342.956</b>

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 50 días (43 días en el ejercicio 2019). No se cargan multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. Cuando se efectúa el pago, se calculan los recargos que se incorporan en la siguiente factura, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte. Transcurrido un plazo de 10 días hábiles (contados desde la entrega de la carta al cliente) sin regularizar la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 30 días hábiles siguientes se realiza la baja del acuerdo eléctrico.

Se inician acciones de gestión de deuda para el cobro o su pasaje a incobrables; se adicionan acciones legales a las deudas mayores.

Tal como se indica en Nota 18 por motivo de la pandemia por Coronavirus, UTE ha adoptado diversas medidas en beneficio a los clientes, en particular desde marzo 2020 prácticamente no se han realizado cortes por falta de pago. A su vez, no se han aplicado multas y recargos en las facturas de servicios eléctricos con vencimientos desde el 11/3/20 y hasta el 31/7/20, salvo para grandes consumidores.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Grupo analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 12, ningún cliente representa más del 0,6% del total de créditos por ventas.

En diciembre de 2013 se firmaron acuerdos con las Intendencias departamentales de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres, por los cuales se reestructuró la deuda documentada a dicha fecha, otorgándose una quita del 60% de la referida deuda, y convirtiendo la deuda remanente a unidades indexadas, fijando nuevos plazos y tasas de interés.

Con fecha 11 de junio de 2014, UTE en calidad de fideicomitente y RAFISA en calidad de fiduciario, firmaron un contrato de fideicomiso financiero de oferta pública, denominado "Fideicomiso financiero UTE Reestructuración deudas de Intendencias por Alumbrado Público". La finalidad del mismo consiste en servir de mecanismo de pago a UTE de los créditos reestructurados en diciembre/2013, indicados anteriormente. En virtud de dicho contrato, UTE cedió y transfirió al fiduciario sin recurso, los créditos indicados por un total de UI 480.040.556, reconociendo gastos derivados de dicho contrato por UI 4.090.628.

El Fiduciario ha emitido títulos de deuda de oferta pública y ha transferido a UTE un total equivalente a UI 456.628.700. Al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/20 queda un saldo remanente pendiente de cobro de UI 19.321.228, que se expone como un crédito de largo plazo, cuyo cobro será gestionado por el fideicomiso y posteriormente remitido a UTE.

A continuación, se presentan los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos clasificados según antigüedad:

	2020	2019
0 a 60 días	8.664.962	6.467.631
60 a 90 días	169.454	76.479
90 a 360 días	614.839	484.515
> 360 días (*)	1.953.313	1.511.700
<b>Total</b>	<b>11.402.567</b>	<b>8.540.325</b>

\* Se incluye la deuda con el Fideicomiso detallado anteriormente.

La variación de la provisión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	2020	2019
Saldo inicial	(1.142.070.540)	(1.049.072.982)
Constituciones	(558.911.475)	(434.332.915)
Usos	248.888.693	341.335.358
<b>Saldo final</b>	<b>(1.452.093.321)</b>	<b>(1.142.070.540)</b>

Para efectuar dicha provisión, se realiza una estimación de las pérdidas esperadas en base a información histórica de facturaciones y cobros. En tal sentido, se aplicaron distintos porcentajes según la clasificación de la deuda, tal como se indica a continuación:

Clasificación de deuda	% Aplicado en 2020	% Aplicado en 2019
Vigente	1,5%	1%
Vencida - entre 30 y 90 días	3%	2%
Vencida - entre 90 días y 18 meses	65%	60%
Vencida - Mayor a 18 meses	100%	100%

Durante el presente ejercicio, de acuerdo a lo descrito en Nota 18, se constató una reducción del nivel de cobranza con el consiguiente aumento de la deuda, por lo cual tal como se desprende del cuadro anterior, se incrementaron los porcentajes aplicados en la estimación de la probable incobrabilidad.

Respecto a los créditos a cobrar por servicios de consultoría, la variación de la provisión por incobrabilidad ha sido la siguiente:

	2020	2019
Saldo inicial	(30.020.572)	(14.030.382)
Constituciones	(18.819.516)	(15.990.190)
Usos	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>(48.840.088)</b>	<b>(30.020.572)</b>

Al igual que para provisionar los créditos por venta de energía, para estos créditos se realiza una estimación de las pérdidas esperadas en base a información histórica de facturaciones y cobros. La clasificación de deuda y los porcentajes aplicados son los siguientes:

Clasificación de Deuda	% Pérdida por deterioro Aplicado
Vigente	0 %
Acumulan hasta 3 meses de facturación	0,5 %
Acumulan hasta 6 meses de facturación	2,5 %
Acumulan hasta 12 meses de facturación	5 %
Acumulan hasta 18 meses de facturación	15 %
Vencida - Mayor a 18 meses	100 %

A su vez, al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores al cierre de ejercicio, realizándose en caso de corresponder ajustes adicionales en las provisiones detalladas anteriormente.

La Dirección del Grupo estima que el valor registrado de sus créditos comerciales por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

### 5.3 - Otras cuentas por cobrar

	Corriente		No Corriente	
	2020	2019	2020	2019
Adelantos Impuestos al Patrimonio neto de obligaciones devengadas	119.225.788	373.740.580	-	-
Adelantos Impuestos a la Renta neto de obligaciones devengadas	388.495.914	793.900.959	-	-
Otros pagos anticipados	517.766.105	215.394.811	99.858.909	71.383.688
Garantía por cambio comprado a futuro (*)	762.120.000	90.498.548	762.120.000	15.083.092
Garantía por arrendamiento	-	-	160.025.401	174.773.520
Montos consignados en bancos	-	-	153.544.686	135.407.989
Crédito por uso del Fondo de Estabilización Energética	418.105.764	-	-	-
Diversos	187.011.468	284.583.711	41.099.151	49.712.857
Crédito fiscal	320.487.067	252.458.762	-	-
Provisión otros créditos incobrables	(318.636.297)	(172.686.094)	-	-
Intereses financieros a devengar	(1.345.963)	(1.849.882)	(2.574.612)	(3.428.912)
	<b>2.393.229.845</b>	<b>1.836.041.396</b>	<b>1.214.073.535</b>	<b>442.932.234</b>

(\*) Corresponde a garantías por los contratos de compraventa de divisas a futuro indicados en Nota 9.2.1, las cuales están depositadas en el Banco Central del Uruguay y se van liberando en cada fecha de intercambio de monedas. La garantía al 31/12/20 equivale al 5% del monto nominal en U\$S remanente del contrato celebrado el 21/12/20, la cual posteriormente se actualizará de acuerdo a los cambios en el valor razonable del instrumento financiero. El último intercambio de monedas se realizó el 23/12/20, correspondiente a los contratos celebrados el 11/12/17 (último intercambio de dicho contrato) y 10/6/19.

### 5.4 - Inventarios

	Corriente		No Corriente	
	2020	2019	2020	2019
Materiales en depósito	1.406.414.101	1.381.368.495	4.486.129.994	4.130.412.844
Materiales energéticos	1.346.058.064	1.135.946.341	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	1.157.590.515	900.854.611	-	-
Materiales en tránsito	106.702.476	139.597.532	65.491.931	17.676.698
Inventarios disponibles para la venta (*)	9.946.683	18.651.423	-	-
Bienes desafectados de su uso	-	-	18.543.742	18.543.742
Provisión por obsolescencia	-	-	(668.415.304)	(675.127.155)
	<b>4.026.711.838</b>	<b>3.576.418.401</b>	<b>3.901.750.364</b>	<b>3.491.506.130</b>

(\*) Corresponde a activos biológicos (montes en pie) para los cuales se acordó su venta, pero los mismos permanecen en poder del Grupo al cierre del ejercicio.

El Grupo mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la posibilidad de su utilización futura.

La provisión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	2020	2019
Saldo inicial	(675.127.155)	(670.998.038)
Constituciones	(1.854.414)	(50.828.074)
Desafectaciones	-	-
Usos de la provisión	8.566.264	46.698.958
<b>Saldo final</b>	<b>(668.415.304)</b>	<b>(675.127.155)</b>

**5.5 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**  
**5.5.1 - Detalle de Propiedad, planta y equipo (en miles de pesos uruguayos)**

	Producción				Trasmisión				Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	Importaciones en trámite	TOTAL Propiedad, planta y equipo	
	Bienes generales		Eólica y otras		Estaciones		Líneas y cables		Líneas y cables		Estaciones		Líneas y cables		Medidores, limitadores y otros						
	Térmica	Hidráulica	Hidráulica	Éolica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Total Distribución	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros						Total Comercial
Valor bruto al 31.12.19	25.761.085	23.110.255	24.811.281	2.247	76.506.449	28.269.500	39.953.202	68.182.702	71.837.778	32.830.865	2.812.453	107.481.096	1.482.400	6.546.842	8.029.242	289.730.942	13.534.371	13.574	303.278.889		
Altas	1.534.758	60.050	43.717	2.247	106.015	7.109	1.439.425	1.446.534	1.934.041	1.011.630	[11.268]	2.934.404	-	492.450	492.450	6.728.854	8.150.634	170.195	15.049.683		
Efecto por conversión	-	-	-	2.816.461	2.816.461	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.816.461	-	-	2.816.461		
Capitaliz. obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.170.191)	-	(6.170.191)		
Bajas	[603.736]	-	-	-	-	-	-	[1.147.097]	[1.147.097]	[230]	-	[1.147.327]	-	-	-	[1.978.915]	-	-	[1.978.915]		
Reclasificaciones	5.983	-	-	-	-	-	[7.384]	[7.384]	-	-	-	-	-	1.453	1.453	[53]	[24.859]	-	[24.859]		
Ajustes	-	[182.137]	-	-	[182.137]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	[182.137]	-	[182.137]		
<b>Valor bruto al 31.12.20</b>	<b>26.698.091</b>	<b>23.153.972</b>	<b>27.629.989</b>	<b>2.247</b>	<b>79.246.788</b>	<b>28.276.609</b>	<b>41.385.243</b>	<b>69.621.852</b>	<b>72.624.722</b>	<b>33.842.264</b>	<b>2.801.185</b>	<b>109.268.172</b>	<b>1.482.400</b>	<b>7.040.745</b>	<b>8.523.145</b>	<b>297.115.205</b>	<b>15.489.955</b>	<b>183.769</b>	<b>312.788.931</b>		
Amortiz. acum. al 31.12.19	16.611.314	11.062.265	5.357.084	-	23.538.824	19.550.597	18.990.954	38.541.551	44.708.419	23.416.388	1.899.997	70.024.804	1.216.764	3.728.361	4.945.124	156.557.163	-	-	156.557.163		
Amortizaciones	901.351	1.224.290	711.440	1.327.259	3.262.989	578.331	953.942	1.532.273	1.080.522	782.020	33.124	1.895.667	14.409	295.325	309.734	8.110.118	-	-	8.110.118		
Efecto por conversión	-	-	-	430.926	430.926	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	430.926	-	-	430.926		
Bajas	[602.665]	-	-	-	-	-	-	[1.141.993]	[1.141.993]	[195]	-	[1.142.187]	-	-	-	[1.951.920]	-	-	[1.951.920]		
Ajustes	-	-	-	-	-	-	[2.289]	[2.289]	-	-	-	-	-	1.453	1.453	[34]	-	-	-		
Reclasificaciones	870	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
<b>Amortiz. acum. al 31.12.20</b>	<b>16.910.869</b>	<b>11.773.705</b>	<b>7.115.269</b>	<b>27.232.739</b>	<b>27.232.739</b>	<b>20.128.928</b>	<b>19.942.607</b>	<b>40.071.535</b>	<b>44.646.948</b>	<b>24.198.214</b>	<b>1.933.122</b>	<b>70.778.283</b>	<b>1.231.173</b>	<b>5.256.312</b>	<b>5.256.312</b>	<b>163.146.287</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>163.146.287</b>		
<b>Valor neto al 31.12.20</b>	<b>9.787.221</b>	<b>11.380.267</b>	<b>20.514.721</b>	<b>20.514.721</b>	<b>52.014.048</b>	<b>8.147.681</b>	<b>21.442.636</b>	<b>29.550.317</b>	<b>27.977.775</b>	<b>9.644.051</b>	<b>868.064</b>	<b>38.489.889</b>	<b>251.227</b>	<b>3.015.406</b>	<b>3.266.833</b>	<b>133.968.918</b>	<b>15.489.955</b>	<b>183.769</b>	<b>149.642.645</b>		

	Producción				Trasmisión				Distribución				Comercial			Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	Importaciones en trámite	TOTAL Propiedad, planta y equipo	
	Bienes generales		Eólica y otras		Estaciones		Líneas y cables		Líneas y cables		Estaciones		Líneas y cables		Medidores, limitadores y otros						
	Térmica	Hidráulica	Hidráulica	Éolica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Total Distribución	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución	Líneas y cables	Medidores, limitadores y otros						Total Comercial
Valor bruto al 31.12.18	24.564.609	22.911.196	22.102.668	69.377.841	69.377.841	27.649.432	35.911.653	63.521.085	69.690.078	31.603.811	2.706.937	104.000.826	1.482.352	6.012.948	7.495.300	272.457.920	21.252.732	1.343	293.711.657		
Altas	1.394.567	4.270.319	213.389	5.790	4.489.498	620.068	4.042.028	4.662.097	2.147.748	1.229.384	105.516	3.482.648	-	533.894	533.894	272.561	6.583.459	12.231	21.430.954		
Efecto por conversión	-	-	-	2.743.630	2.743.630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.743.630	-	-	2.743.630		
Capitaliz. obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	[14.301.821]	-	[14.301.821]		
Bajas	[252.137]	7.450	[12.981]	-	[5.530]	-	[480]	[480]	[42]	[42]	-	[42]	-	-	-	[110]	[258.298]	-	[258.298]		
Reclasificaciones	54.045	[56.834]	[1.349]	-	[58.183]	-	-	-	[48]	[2.289]	-	[2.336]	48	48	48	[6.426]	-	-	[6.426]		
Ajustes	-	-	-	[40.807]	[40.807]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	[40.807]	-	-	[40.807]		
<b>Valor bruto al 31.12.19</b>	<b>25.761.085</b>	<b>23.110.255</b>	<b>24.811.281</b>	<b>27.629.989</b>	<b>76.506.449</b>	<b>28.269.500</b>	<b>39.953.202</b>	<b>68.182.702</b>	<b>71.837.778</b>	<b>32.830.865</b>	<b>2.812.453</b>	<b>107.481.096</b>	<b>1.482.400</b>	<b>6.546.842</b>	<b>8.029.242</b>	<b>289.730.942</b>	<b>13.534.371</b>	<b>13.574</b>	<b>303.278.889</b>		
Amortiz. acum. al 31.12.18	16.006.130	6.083.743	10.358.830	3.887.604	20.330.178	18.977.019	18.135.990	37.113.009	43.324.535	22.647.543	1.870.966	67.843.044	1.193.656	3.455.812	4.649.467	148.657.561	-	-	148.657.561		
Amortizaciones	831.660	1.060.772	704.076	1.141.877	2.906.725	573.578	855.124	1.428.702	1.383.884	770.019	29.031	2.182.935	23.107	272.549	295.657	7.825.645	-	-	7.825.645		
Efecto por conversión	-	-	-	327.603	327.603	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	327.603	-	-	327.603		
Bajas	[251.268]	[885]	[641]	-	[1.526]	-	[160]	[160]	[10]	[10]	-	[10]	-	-	-	[253.117]	-	-	[253.117]		
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Reclasificaciones	24.792	[24.156]	-	-	[24.156]	-	-	-	[1.165]	[1.164]	-	[1.165]	-	-	-	[529]	-	-	[529]		
<b>Amortiz. acum. al 31.12.19</b>	<b>16.611.314</b>	<b>11.062.265</b>	<b>5.357.084</b>	<b>27.232.739</b>	<b>23.538.824</b>	<b>19.550.597</b>	<b>18.990.954</b>	<b>38.541.551</b>	<b>44.708.419</b>	<b>23.416.388</b>	<b>1.899.997</b>	<b>70.024.804</b>	<b>1.216.764</b>	<b>4.945.124</b>	<b>4.945.124</b>	<b>156.557.163</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>156.557.163</b>		
<b>Valor neto al 31.12.19</b>	<b>9.149.770</b>	<b>12.047.990</b>	<b>19.454.197</b>	<b>19.454.197</b>	<b>52.967.625</b>	<b>8.718.903</b>	<b>20.962.248</b>	<b>29.641.151</b>	<b>27.129.360</b>	<b>9.414.476</b>	<b>912.456</b>	<b>37.456.292</b>	<b>265.636</b>	<b>2.818.481</b>	<b>3.084.117</b>	<b>133.173.779</b>	<b>13.534.371</b>	<b>13.574</b>	<b>146.721.727</b>		

## 5.5.2 - Capitalización de costos por préstamos

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 no se capitalizaron costos por préstamos. En el ejercicio anterior se habían capitalizado \$ 339.138.352, de los cuales \$ 327.627.616 correspondieron a préstamos específicos para la construcción de la Central de Ciclo combinado de Punta del Tigre y \$ 11.510.736 a la construcción de la Línea de 150 kv Artigas-Rivera.

## 5.6 Impuesto a la renta

### 5.6.1 Saldos por Impuesto diferido

Los saldos por Impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación financiera) al cierre de cada ejercicio, son los siguientes:

<b>Saldos al 31/12/20:</b>							
<b>Concepto</b>	<b>Activo neto por Impuesto Diferido</b>					<b>Pasivo neto Imp.Dif.</b>	<b>Total Impuesto Diferido</b>
	<b>UTE</b>	<b>ISUR S.A.</b>	<b>AREAFLIN S.A.</b>	<b>Fid. Fin. PAMPA</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Fid.Fin.ARIAS</b>	
Activo por Impuesto diferido	25.923.070.690	685.469.306	82.890.227	206.848.301	26.898.278.524	42.953.634	26.941.232.158
Pasivo por Impuesto diferido	(127.882.388)	-	-	(32.034.556)	(159.916.944)	(59.129.922)	(219.046.866)
	<b>25.795.188.302</b>	<b>685.469.306</b>	<b>82.890.227</b>	<b>174.813.745</b>	<b>26.738.361.580</b>	<b>(16.176.288)</b>	<b>26.722.185.292</b>

<b>Saldos al 31/12/19:</b>							
<b>Concepto</b>	<b>Activo neto por Impuesto Diferido</b>					<b>Pasivo neto Imp.Dif.</b>	<b>Total Impuesto Diferido</b>
	<b>UTE</b>	<b>ISUR S.A.</b>	<b>AREAFLIN S.A.</b>	<b>Fid. Fin. PAMPA</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Fid.Fin.ARIAS</b>	
Activo por Impuesto diferido	21.760.286.455	715.486.155	77.655.351	179.094.144	22.732.522.105	24.093.581	22.756.615.686
Pasivo por Impuesto diferido	(792.721.451)	-	-	(26.391.306)	(819.112.757)	(32.621.493)	(851.734.250)
	<b>20.967.565.004</b>	<b>715.486.155</b>	<b>77.655.351</b>	<b>152.702.838</b>	<b>21.913.409.348</b>	<b>(8.527.912)</b>	<b>21.904.881.436</b>

### 5.6.2 Movimientos durante el ejercicio de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	<b>Saldos al 31.12.19</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldos al 31.12.20</b>
Propiedad, planta y equipo (*1)	19.594.535.920	3.203.175.366	22.797.711.286
Provisión deudores incobrables	321.139.422	116.644.666	437.784.088
Anticipos a proveedores	(50.153.161)	107.293.282	57.140.122
Anticipo de clientes	92.163.148	(67.478.802)	24.684.345
Deudores por venta precio efectivo	(460.563)	(148.116)	(608.679)
Provisiones	262.870.683	305.426.047	568.296.730
Bienes desafectados del uso	(586.491)	-	(586.491)
Provisión 200 kWh	135.332.116	11.796.229	147.128.345
Provisión por obsolescencia	168.781.789	(1.677.963)	167.103.826
Provisión desmantelamiento	12.752.660	3.391.291	16.143.951
Pérdidas fiscales (*2)	119.715.015	19.913.098	139.628.113
Inventarios	(81.164.808)	5.689.128	(75.475.680)
Ingresos diferidos aporte generadores	1.506.306.486	(30.600.345)	1.475.706.141
Instrumentos financieros	(555.604.897)	716.912.512	161.307.615
Costos financ. por obtención de financ.	(6.201.348)	531.303	(5.670.045)
Descuentos a devengar	(4.092.260)	(189.970)	(4.282.230)
Derechos de uso	389.547.727	426.626.130	816.173.857
<b>Total</b>	<b>21.904.881.436</b>	<b>4.817.303.856</b>	<b>26.722.185.292</b>

	<b>Saldos al 31.12.18</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Saldos al 31.12.19</b>
Propiedad, planta y equipo (*1)	16.424.486.097	3.170.049.823	19.594.535.920
Provisión deudores incobrables	299.618.900	21.520.522	321.139.422
Anticipos a proveedores	(44.907.916)	(5.245.245)	(50.153.161)
Anticipos de clientes	54.830.598	37.332.549	92.163.148
Deudores por venta precio efectivo	(587.214)	126.651	(460.563)
Provisiones	461.408.467	(198.537.784)	262.870.683
Bienes desafectados del uso	(586.491)	-	(586.491)
Obligaciones devengadas retiro incentivado	11.335	(11.335)	-
Provisión 200 kWh	97.478.583	37.853.533	135.332.116
Provisión por obsolescencia	167.749.510	1.032.279	168.781.789
Provisión desmantelamiento	9.037.919	3.714.741	12.752.660
Pérdidas fiscales (*2)	155.099.986	(35.384.971)	119.715.015
Inventarios	(93.593.261)	12.428.453	(81.164.808)
Ingresos diferidos aporte obras de clientes	1.526.137.012	(19.830.526)	1.506.306.486
Instrumentos financieros	(396.495.557)	(159.109.340)	(555.604.897)
Costos financ.por obtención de financ.	(6.874.138)	672.790	(6.201.348)
Descuentos a devengar	(4.139.087)	46.827	(4.092.260)
Derechos de uso	178.295.435	211.252.291	389.547.727
<b>Total</b>	<b>18.826.970.176</b>	<b>3.077.911.260</b>	<b>21.904.881.436</b>

(\*1) El activo por impuesto diferido asociado a Propiedad, planta y equipo, corresponde sustancialmente a diferencias entre valores fiscales y contables de dichos bienes, debido a que desde el punto de vista fiscal éstos se ajustan por la variación del IPC, permitiendo una deducción incrementada por gasto de amortización en futuros ejercicios económicos, no ajustándose contablemente.

(\*2) El Grupo ha reconocido el activo por impuesto diferido generado por pérdidas fiscales que estima serán recuperables.

A continuación, se presenta un resumen de las pérdidas fiscales acumuladas (importes brutos) según su prescripción legal:

<b>Año en que prescribirán</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Año 2020 ISUR	-	354.274.104
Año 2023 Areaflin	287.705.443	515.140.805
Año 2024 Areaflin	353.120.118	-
Año 2025 Areaflin	197.079.587	-
Año 2023 F.F.PAMPA	600.486.796	-
Año 2024 F.F.PAMPA	749.565.301	-
Año 2025 F.F.PAMPA	720.704.960	-
Año 2021 F.F.ARIAS	171.323.221	-
Año 2023 F.F.ARIAS	176.716.363	-
Año 2024 F.F.ARIAS	458.428.729	-
Año 2025 F.F.ARIAS	315.614.554	-
Pérdidas fiscales	4.030.745.072	869.414.909
Pérdidas fiscales no recuperables (*3)	(2.634.463.942)	(203.675.937)
<b>Total monto deducible</b>	<b>1.396.281.130</b>	<b>665.738.972</b>
<b>Activo por Impuesto diferido asociado a pérdidas fiscales acumuladas</b>	<b>139.628.113</b>	<b>119.715.015</b>

(\*3) Corresponde a pérdidas fiscales generadas por Areaflin S.A., el Fideicomiso Financiero PAMPA y el Fideicomiso Financiero ARIAS, que el Grupo estima no serán recuperables antes de su prescripción legal.

### 5.6.3 Composición del gasto por Impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
IRAE	130.543.496	651.190.324
IRAE diferido	(4.817.303.856)	(3.077.911.260)
IRAE - Ajuste por liquidación con obligación devengada del ejercicio anterior	(156.931.823)	33.468.036
<b>Total (ganancia) pérdida</b>	<b>(4.843.692.183)</b>	<b>(2.393.252.900)</b>

#### 5.6.4 Conciliación del gasto por Impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	2020	2019
Resultado del ejercicio	3.370.089.043	6.357.291.966
Impuesto a la renta neto del ejercicio	(4.843.692.183)	(2.393.252.900)
Resultado antes de IRAE	(1.473.603.140)	3.964.039.067
IRAE (25%)	<b>(368.400.785)</b>	<b>991.009.767</b>
Ajustes : Impuestos y sanciones	320.424.103	265.401.619
Ajuste valuación inversiones en el exterior	(104.320.193)	220.448.552
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(125.967.801)	(22.219.507)
Ajustes posteriores a estimación IRAE	(471.232)	48.221.515
Gastos pequeñas empresas	7.148.634	8.952.353
Gastos no deducibles (costos financ.externos-retenc.IRNR)	33.797.304	13.351.655
Diferencia de valor gasoducto	29.995.798	29.220.867
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	(40.166.071)	184.938.073
Ajuste por inflación fiscal de propiedad, planta y equipo	(4.708.707.619)	(4.153.602.488)
Provisión deudores incobrables (permanente)	994.995	10.113.273
Contribuciones a favor del personal y capacitación	6.390.389	(365.389)
Ajuste FOCEM	(11.998.998)	(12.528.248)
Donaciones e indemnizaciones	59.965.029	91.579.334
Intereses fictos, arrendamiento, publicidad	3.697.354	5.696.104
Arrend. Financieros	(134.734.958)	(110.891.667)
Ajuste saldos iniciales instrumentos financieros	241.737	359.113
Alta exoneración de software a proveedores	39.052.369	31.931.609
Ajuste por moneda funcional	29.000.364	3.792.329
Ajuste tasa efectiva de interés	(2.096.512)	1.744.614
Gastos en Calidad	(960.211)	-
Acuerdo con Hyundai-transformadores	45.534.218	-
Otros	77.889.902	(406.375)
<b>Impuesto a la renta (ganancia) pérdida</b>	<b>(4.843.692.183)</b>	<b>(2.393.252.900)</b>

#### 5.7 Inversiones en otras entidades

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable		Actividad principal
			2020	2019	
Central Puerto S.A.	Argentina	0,94%	257.487.783	317.095.045	Generador termoelectrico
Gas Sayago S.A.	Uruguay	79,35% (*)	-	-	Construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
ROUAR S.A.	Uruguay	50%	1.057.382.514	1.014.854.939	Gestión de plantas de generación de energía eléctrica
Fideicomiso de administración del Fondo de Estabilización Energética	Uruguay - Montevideo	UTE es la única beneficiaria del Fideicomiso	1.735.850.553	4.157.965.407	Administrar bienes para reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y las finanzas públicas.
			<b>3.050.720.850</b>	<b>5.489.915.391</b>	

(\*) Si bien la participación de UTE en el patrimonio de Gas Sayago S.A. es superior a la de ANCAP, el poder de voto continúa ascendiendo al 50%, por lo cual el control de la sociedad se mantiene ejerciendo en forma conjunta entre ambas Empresas Públicas.

El valor de la inversión en Gas Sayago S.A. al 31/12/20 corresponde a un pasivo por \$ 823.110.485, que se expone como Provisiones, en el Pasivo no Corriente (Nota 5.14.4).

En el presente ejercicio, se generó una pérdida por las inversiones en las entidades detalladas, por un total de \$ 135.291.775 (\$ 996.579.828 en 2019).

A continuación, se presenta información financiera resumida de Gas Sayago S.A.:

	2020	2019
Total de activos	255.604.304	238.885.975
Total de pasivos	1.292.923.841	1.062.543.593
Activos netos	(1.037.319.538)	(823.657.617)
<b>Participación de UTE en los activos netos</b>	<b>(823.110.485)</b>	<b>(653.570.280)</b>

	2020	2019
Resultado operativo	(38.194.157)	(683.814)
Resultado antes de Impuesto a la renta	(213.541.320)	(826.338.751)
Resultado del ejercicio	(213.661.920)	(1.269.714.507)
<b>Participación de UTE en el resultado</b>	<b>(169.540.205)</b>	<b>(1.007.510.746)</b>

Tal como se indica en Nota 15, a la fecha de cierre del presente ejercicio, Gas Sayago S.A. está en proceso de liquidación.

En relación a ROUAR S.A., se presenta la siguiente información financiera resumida:

	2020	2019
Total de activos	4.136.551.400	3.869.664.980
Total de pasivos	2.021.786.373	1.839.955.101
Activos netos	2.114.765.027	2.029.709.879
<b>Participación de UTE en los activos netos</b>	<b>1.057.382.514</b>	<b>1.014.854.940</b>

	2020	2019
Resultado operativo	236.688.946	150.689.784
Resultado antes de Impuesto a la renta	131.337.668	59.223.356
Resultado del ejercicio	89.577.789	25.674.725
<b>Participación de UTE en el resultado</b>	<b>44.788.895</b>	<b>12.583.892</b>

En relación al Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética, se presenta la siguiente información financiera resumida:

	2020	2019
Total de activos	2.154.270.281	4.158.060.991
Total de pasivos	418.419.728	95.584
Activos netos	1.735.850.553	4.157.965.407
<b>Participación de UTE en los activos netos</b>	<b>1.735.850.553</b>	<b>4.157.965.407</b>

	2020	2019
Resultado operativo	(1.565.219)	(1.163.180)
Resultado antes de Impuesto a la renta	49.066.797	94.517.260
Resultado del ejercicio	49.066.797	94.517.260
<b>Participación de UTE en el resultado</b>	<b>49.066.797</b>	<b>94.517.260</b>

## 5.8 Bienes en comodato

A continuación, se detalla la composición de bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.19	355.682	157.556	2.404	515.642
Altas	-	24.859	-	24.859
Bajas	-	-	-	-
<b>Valor bruto al 31.12.2020</b>	<b>355.682</b>	<b>182.414</b>	<b>2.404</b>	<b>540.500</b>
Amortización acumulada al 31.12.19	153.426	70.694	2.404	226.524
Amortizaciones	10.946	2.643	-	13.589
Bajas	-	-	-	-
<b>Amortización acumulada al 31.12.2020</b>	<b>164.372</b>	<b>73.337</b>	<b>2.404</b>	<b>240.113</b>
<b>Valores netos al 31.12.2020</b>	<b>191.310</b>	<b>109.077</b>	<b>-</b>	<b>300.387</b>

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.18	349.256	157.556	2.404	509.216
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Traslado	6.426	-	-	6.426
<b>Valor bruto al 31.12.2019</b>	<b>355.682</b>	<b>157.556</b>	<b>2.404</b>	<b>515.642</b>
Amortización acumulada al 31.12.18	141.956	67.895	2.404	212.255
Amortizaciones	10.941	2.799	-	13.740
Bajas	-	-	-	-
Traslado	529	-	-	529
<b>Amortización acumulada al 31.12.2018</b>	<b>153.426</b>	<b>70.694</b>	<b>2.404</b>	<b>226.524</b>
<b>Valores netos al 31.12.2019</b>	<b>202.256</b>	<b>86.861</b>	<b>-</b>	<b>289.117</b>

## 5.9 Instrumentos financieros

### 5.9.1 Inversiones en otros activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y participaciones en otras empresas son los siguientes:

2020							
	Vencimiento	Moneda	Saldos en moneda de origen	Tasa promedio	Corriente	No corriente	Total equivalente en pesos
<b>Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento</b>							
Certificados de depósitos transferibles	Enero 2021	\$	700.047.358	2,50%	700.047.358	-	<b>700.047.358</b>
Plazo fijo en Scotiabank	Febrero 2021	U\$S	16.502.710	0,15%	698.724.754	-	<b>698.724.754</b>
<b>Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados</b>							
Cambio comprado a futuro (**)	Febrero 2021	-	-	-	57.723.442	-	<b>57.723.442</b>
					<b>1.456.495.554</b>	-	<b>1.456.495.554</b>
2019							
	Vencimiento	Moneda	Saldos en moneda de origen	Tasa promedio	Corriente	No corriente	Total equivalente en pesos
<b>Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento</b>							
Certificados de depósitos transferibles	Enero 2019	U\$S	70.002.982	0,50%	2.611.671.253	-	<b>2.611.671.253</b>
Swaps de tasa de interés (*)	-	U\$S	1.789.050	-	66.745.882	-	<b>66.745.882</b>
<b>Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados</b>							
Cambio comprado a futuro (**)	Dic.2020 y Febr.2021	-	-	-	2.192.473.746	21.682.378	<b>2.214.156.125</b>
					<b>4.870.890.882</b>	<b>21.682.378</b>	<b>4.892.573.260</b>

(\*) Corresponde al valor razonable de los swaps de tasa de interés al 31/12/19. Se incluyen los contratados con Bank of America N.A., Citibank N.A. London Branch y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. Las operaciones de cobertura contratadas consisten en swaps de tipo de interés variable contra interés fijo, los cuales se encuentran detallados en Nota 9.2.2. En el ejercicio 2019 la valuación de dichos instrumentos generó una pérdida de U\$S 2.532.596, equivalente a \$ 87.708.262.

(\*\*) El saldo al 31/12/20 corresponde al valor razonable del contrato de compraventa de divisas a futuro celebrado con el Banco Central del Uruguay (BCU) el 10/6/19, el cual se detalla en Nota 9.2.1. El saldo al 31/12/19 corresponde a los contratos celebrados con BCU el 11/12/17 y 10/6/19. En el ejercicio 2020 se generó por estos contratos una ganancia de U\$S 36.636.640, equivalente a \$ 1.614.322.635 [U\$S 58.541.860 equivalente a \$ 2.047.087.129 en ejercicio 2019].

### 5.9.2 Mediciones a valor razonable en el Estado de situación financiera

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Grupo ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	2020	2019	
Acciones en Central Puerto S.A.	257.487.783	317.095.045	1
Swap de tasa de interés - Activo	-	66.745.882	2
Swap de tasa de interés - Pasivo	(409.134.342)	(46.556.101)	2
Cambio comprado a futuro - Activo C/P	57.723.442	2.192.473.746	2
Cambio comprado a futuro - Activo L/P	-	21.682.378	2
Cambio comprado a futuro - Pasivo C/P	(181.696.905)	-	2
Cambio comprado a futuro - Pasivo L/P	(147.569.622)	-	2

## 5.10 Acuerdos de concesión de servicios

UTE ha celebrado acuerdos con generadores privados en virtud de los cuales, entre otros aspectos, dichos generadores se obligan a instalar y poner en servicio una central generadora de energía eléctrica, con determinada potencia y en cierto plazo, a operar y mantener dicha central y a vender a UTE en régimen de exclusividad la energía contratada, a un precio fijo por MWh generado previamente acordado, más el ajuste paramétrico correspondiente también acordado. Por su parte, UTE se obliga a comprar al generador la energía contratada.

En particular, UTE ha celebrado acuerdos con generadores que han instalado parques eólicos y solares fotovoltaicos, en las condiciones anteriormente detalladas, quienes venderán energía eléctrica a UTE por un plazo de veinte y treinta años, respectivamente, plazos que se estima coinciden con la vida útil de los parques.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, existen parques eólicos y solares fotovoltaicos que están en servicio y que han sido reconocidos como activos de concesión de servicios, ya que UTE en calidad de concedente controla los servicios que debe proporcionar el generador (operador) con el parque durante toda su vida útil, controlando a su vez, a quién debe proporcionarlos (a UTE) y a qué precio. Corresponde precisar que en los acuerdos realizados no se establece ningún derecho por parte de UTE a recibir alguna participación residual en el activo al final del plazo del acuerdo, aunque tal como se señaló anteriormente el plazo del acuerdo cubre la totalidad de la vida útil estimada de los parques.

### 5.10.1 Activos en concesión de servicios

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) 32, se procedió a reconocer activos de concesión de servicios en base a sus valores razonables, valuándolos posteriormente de acuerdo a la NIC 16. A continuación se expone la composición de dichos activos:

Concepto	Parques generadores de fuente eólica	Parques generadores de fuente fotovoltaica	Total
Valor bruto al 31.12.19	45.010.417.966	12.170.158.985	57.180.576.952
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
<b>Valor bruto al 31.12.20</b>	<b>45.010.417.966</b>	<b>12.170.158.985</b>	<b>57.180.576.952</b>
Amortización acumulada al 31.12.19	9.031.648.388	1.197.826.260	10.229.474.647
Amortizaciones	2.265.476.185	446.333.345	2.711.809.530
Bajas	-	-	-
<b>Amortización acumulada al 31.12.20</b>	<b>11.297.124.572</b>	<b>1.644.159.605</b>	<b>12.941.284.177</b>
<b>Valores netos al 31.12.20</b>	<b>33.713.293.394</b>	<b>10.525.999.380</b>	<b>44.239.292.774</b>
Concepto	Parques generadores de fuente eólica	Parques generadores de fuente fotovoltaica	Total
Valor bruto al 31.12.18	45.010.417.966	12.170.158.985	57.180.576.952
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
<b>Valor bruto al 31.12.19</b>	<b>45.010.417.966</b>	<b>12.170.158.985</b>	<b>57.180.576.952</b>
Amortización acumulada al 31.12.18	6.766.172.203	751.492.915	7.517.665.118
Amortizaciones	2.265.476.185	446.333.345	2.711.809.530
Bajas	-	-	-
<b>Amortización acumulada al 31.12.19</b>	<b>9.031.648.388</b>	<b>1.197.826.260</b>	<b>10.229.474.647</b>
<b>Valores netos al 31.12.19</b>	<b>35.978.769.579</b>	<b>10.972.332.725</b>	<b>46.951.102.304</b>

### 5.10.2 Pasivo por concesión de servicios

En virtud de los acuerdos descritos precedentemente, UTE no tiene una obligación incondicional de pagar efectivo u otro activo financiero al operador por la construcción de tales parques, por lo cual en aplicación de la NICSP 32, el Grupo al reconocer los activos señalados anteriormente también reconoce un pasivo, el cual se refleja en resultados durante la vida útil de los parques. En tal sentido, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se reconoció un ingreso por \$ 2.711.809.530, al igual que en el ejercicio 2019. El pasivo por dicho concepto se detalla a continuación:

	2020	2019
Ingreso diferido por acuerdos de concesión C/P	2.711.809.530	2.711.809.530
Ingreso diferido por acuerdos de concesión L/P	41.527.483.245	44.239.292.774
<b>Saldo final</b>	<b>44.239.292.774</b>	<b>46.951.102.304</b>

## 5.11 Acreedores comerciales

A continuación, se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente		No Corriente	
	2020	2019	2020	2019
Proveedores por compra de energía	971.830.949	590.091.343	-	-
Acreedores comerciales	3.999.621.043	2.687.867.037	-	-
Adelantos derecho uso Estación Conversora	606.893.529	561.892.144	-	-
Depósitos recibidos en garantía	375.502.298	411.099.707	-	-
Obligaciones devengadas por compra de energía	1.775.779.176	873.045.626	-	-
Otras obligaciones devengadas comerciales	1.034.074.869	978.437.775	-	-
Anticipos de clientes	281.395.852	229.270.052	-	-
Retenciones a terceros	230.066.526	239.118.611	-	-
Deuda documentada acreedores	137.499.520	-	6.481.444	-
	<b>9.412.663.761</b>	<b>6.570.822.296</b>	<b>6.481.444</b>	-

## 5.12 Préstamos y otros pasivos financieros

	Corriente		No corriente	
	2020	2019	2020	2019
<b>Endeudamiento con el exterior</b>				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	2.899.788.860	2.551.316.587	23.805.183.556	24.234.348.488
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	1.258.874.114	1.363.238.404	10.793.381.064	10.407.947.004
Comisión de compromiso	-	-	-	-
Intereses a pagar	1.321.003.370	1.572.433.324	5.323.165.186	6.898.942.319
Intereses a vencer	(968.875.549)	(1.202.606.474)	(5.323.165.186)	(6.898.942.319)
Costos financieros a devengar (*)	(156.167.237)	(145.736.913)	(426.760.399)	(513.989.667)
<b>Total del endeudamiento con el exterior</b>	<b>4.354.623.557</b>	<b>4.138.644.929</b>	<b>34.171.804.220</b>	<b>34.128.305.825</b>
<b>Endeudamiento local</b>				
Financiamiento de inversiones (iii)	136.701.049	124.721.206	683.505.244	748.327.239
Obligaciones negociables en UI (iv)	5.834.278	136.244.567	12.193.247.219	11.130.010.550
Obligaciones negociables en UR (iv)	3.928.005	3.546.798	4.136.533.765	3.842.777.564
Intereses a pagar	650.528.431	603.894.735	6.406.576.718	6.447.665.832
Intereses a vencer	(519.141.700)	(482.214.014)	(6.406.576.718)	(6.447.665.832)
<b>Total del endeudamiento local</b>	<b>277.850.063</b>	<b>386.193.293</b>	<b>17.013.286.228</b>	<b>15.721.115.352</b>
<b>Instrumentos financieros derivados (Nota 5.12.3)</b>	<b>590.831.247</b>	<b>46.556.101</b>	<b>147.569.622</b>	-
<b>Total</b>	<b>5.223.304.868</b>	<b>4.571.394.322</b>	<b>51.332.660.071</b>	<b>49.849.421.177</b>

(\*) Los costos financieros a devengar corresponden a costos incurridos para la obtención de financiamiento de corto y largo plazo por parte de AREAFLIN S.A. y los Fideicomisos Financieros PAMPA y ARIAS, los cuales se devengan como costos por intereses en base a la metodología de la tasa efectiva establecida por la NIIF 9 "Instrumentos Financieros". Fueron imputados al costo del activo apto (parque eólico) durante el período de construcción y posteriormente se reconocen como gastos por intereses.

### 5.12.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

(i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 25 años de plazo. Los saldos adeudados al 31/12/2020 corresponden a un total equivalente a U\$S 202.243.181 pactados a tasa de interés fija y U\$S 428.483.615 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.

(ii) Conciernen a préstamos obtenidos de diversas Instituciones financieras del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 31/12/2020 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 284.654.112 pactado a tasa de interés fija.

(iii) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda al 31/12/2020, que devenga intereses a tasa fija, asciende a un total equivalente a U\$S 19.371.901.

(iv) Se incluye la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables, de acuerdo al siguiente detalle:

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2012 por UI 763.160.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (3,375%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2040, 2041 y 2042).

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en diciembre de 2013 por UI 929.830.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (4,5%) y se amortizará en los últimos 3 años de vencimiento (2026, 2027 y 2028).

- Obligaciones negociables en unidades reajustables emitidas en agosto de 2014 por UR 3.190.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (2.875%) y se amortizará en los últimos tres años (2024, 2025 y 2026).

- Obligaciones negociables en unidades indexadas emitidas en febrero de 2015 por UI 825.770.000. Dicha deuda fue contraída a largo plazo y genera un interés pagadero semestralmente a una tasa de interés fija (4,75%) y se amortizará en los últimos tres años (2033, 2034 y 2035). El 31% de dicha emisión se concretó mediante el canje de Obligaciones negociables, serie I y III, emitidas en diciembre 2009 y 2010, respectivamente; el 69 % se concretó en efectivo.

La deuda al 31/12/20 por la totalidad de obligaciones negociables emitidas es de UI 2.549.655.458 y UR 3.206.082 de acuerdo al siguiente detalle:

Emisión	Moneda	Monto	Tasa	Prox. vencimiento de amortización
Dic. 2012	UI	785.820.488	3,18 %	26/12/2040
Dic. 2013	UI	929.768.756	4,50 %	02/12/2026
Ago. 2014	UR	3.206.082	2,77 %	06/08/2024
Feb. 2015	UI	834.066.214	4,65 %	25/02/2033

En cumplimiento a lo establecido en la NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”, las obligaciones se registran a su valor razonable (valor emitido más/menos las primas por emisión obtenidas), devengando el interés a la tasa efectiva correspondiente.

### 5.12.2 Líneas de crédito aprobadas pendientes de utilización

Al 31/12/20 no existen préstamos pendientes de utilización.

### 5.12.3 Instrumentos financieros derivados

#### Swaps de tasas de interés

Tal como se indica en Nota 9.2.2, el Grupo ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrirse del riesgo de tipo de interés con los siguientes bancos: Bank of America N.A., Citibank N.A. London Branch, Santander New York, HSBC New York y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. El valor razonable al 31/12/20 de la totalidad de los instrumentos señalados corresponde a un pasivo por U\$S 9.663.069 (equivalente a \$ 409.134.342). Al 31/12/19 el valor razonable de algunos de los instrumentos señalados correspondía a un activo (detallado en Nota 5.9.1) y el resto a un pasivo por un total de U\$S 1.247.885 (equivalente a \$ 46.556.101). El detalle de los swaps se encuentra en Nota 9.2.2.

Por los instrumentos señalados se generó en el presente ejercicio una pérdida de U\$S 12.274.461, equivalente a \$ 530.287.715 (U\$S 4.050.927, equivalente a \$ 139.773.094 en 2019).

## Cambio comprado a futuro

Tal como se indica en Nota 9.2.1, UTE ha celebrado contratos de compraventa de divisas a futuro con el Banco Central del Uruguay (BCU). El valor razonable al 31/12/20 del contrato celebrado el 21/12/20 correspondió a un pasivo de corto plazo por U\$S 4.291.377 (equivalente a \$ 181.696.905) y un pasivo de largo plazo por U\$S 3.485.348 (equivalente a \$ 147.569.622), generándose una pérdida en el presente ejercicio de U\$S 7.776.725, equivalente a \$ 329.266.527. El detalle del contrato se incluye en Nota 9.2.1.

## 5.13 Otras cuentas por pagar

A continuación, se presenta el detalle de las otras cuentas por pagar:

	Corriente		No corriente	
	2020	2019	2020	2019
Deudas con el personal	920.415.289	888.732.869	-	-
Obligac.dev.por aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	1.715.780.923	1.422.984.545	-	-
Obligaciones devengadas por incentivo productividad	841.068.468	820.375.474	-	-
Ingreso diferido por subvenciones	50.112.992	50.112.992	1.724.722.135	1.774.835.127
Ingreso diferido por aportes de generadores	138.114.420	135.826.299	4.754.479.136	4.851.808.535
Acreeedores fiscales	354.489.555	435.152.160	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	465.502.808	469.222.693	-	-
Deudas varias (*)	95.845.946	179.321.303	-	-
Versión para aporte al Fdo.Estab.Energét.(Nota 5.15)	260.191.240	-	-	-
Obligaciones devengadas por Impuesto a la renta	-	12.030	-	-
Obligaciones devengadas varias	57.348.640	63.163.850	-	-
	<b>4.898.870.282</b>	<b>4.464.904.215</b>	<b>6.479.201.271</b>	<b>6.626.643.662</b>

(\*) Convenio con Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En las deudas varias se incluyen \$ 2.117.000 (equivalente a U\$S 50.000) correspondiente a un anticipo recibido en diciembre de 2020 del Banco Interamericano de Desarrollo, en su condición de administrador del Fondo Multilateral de Inversiones (BID Lab). El 12 de junio de 2020 se firmó un convenio de cooperación técnica no reembolsable para la innovación en los sistemas eléctricos de distribución mediante el uso de baterías de almacenamiento, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio eléctrico a la población vulnerable, residente en el interior del País.

Está previsto que el costo del proyecto ascienda a U\$S 5.414.000, de los cuales el BID contribuiría con un total de U\$S 1.000.000. Dicha contribución será no reembolsable en la medida que se destine, por parte de UTE, exclusivamente a la adquisición de bienes y contratación de servicios directamente necesarios para la ejecución del proyecto, contemplados en el presupuesto.

Al 31/12/20 UTE no ha efectuado erogaciones con cargo al desembolso recibido.

## 5.14 Provisiones

A continuación, se presenta el detalle de las provisiones:

	Corriente		No corriente	
	2020	2019	2020	2019
Provisión por juicios	1.376.876.821	982.092.694	898.296.077	66.730.490
Provisión por beneficios a los empleados	32.361.398	27.523.103	556.151.983	513.805.363
Provisión por desmantelamiento	-	-	57.064.315	79.947.280
Otras provisiones	-	-	823.110.485	653.570.280
	<b>1.409.238.219</b>	<b>1.009.615.797</b>	<b>2.334.622.861</b>	<b>1.314.053.413</b>

### 5.14.1 Provisión por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Grupo debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas al cierre del ejercicio cabe mencionar:

A) Procesos en trámite que pueden concluir en egresos para el Grupo

Existen 158 juicios en curso por un monto pretendido total de U\$S 271.011.436 equivalente a \$ 11.474.624.211 al 31/12/20. El monto referido corresponde a las pretensiones reclamadas a la fecha de cierre del ejercicio. Tales juicios corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos: daños y perjuicios, responsabilidad por hecho u omisión de la Administración, juicios por cobro de pesos, servidumbres, reparación patrimonial y aquellos en los que se dilucidan reclamaciones de índole laboral.

De estos juicios están provisionados aquellos que, de acuerdo a la opinión profesional del área jurídica del Grupo, es altamente probable que el resultado final del mismo, sea desfavorable. Asimismo, se provisionaron indemnizaciones por servidumbre en vía administrativa para las que se estimó muy probable su pago.

Los saldos de la provisión son los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	2020	2019	2020	2019
Provisión por juicios	1.376.876.821	982.092.694	898.296.077	66.730.490

Conciliación entre saldo inicial y final:

	2020	2019
Saldo inicial	1.048.823.183	1.850.228.952
Dotaciones e incrementos	1.327.958.769	278.865.165
Importes objeto de reversión	(22.527.909)	(731.577.972)
Importes utilizados contra la provisión	(79.081.144)	(348.692.963)
	<b>2.275.172.898</b>	<b>1.048.823.183</b>

B) Procesos en trámite que pueden concluir en ingresos para el Grupo

Al cierre del ejercicio están pendientes 17.508 acciones promovidas por el Grupo por un monto reclamado total, actualizado al 31/12/20 de U\$S 38.832.569 equivalente a \$ 1.644.170.964, dentro de los cuales se incluyen fundamentalmente los conceptos de juicios ejecutivos e irregularidades tarifarias.

#### 5.14.2 Provisión por beneficios a exempleados

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio de UTE mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997, R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, R13.-1060 del 25 de julio de 2013 y R18.-2832 del 25 de octubre de 2018, las cuales otorgaron a los exfuncionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, así como al cónyuge o concubino/a supérstite del funcionario que hubiere fallecido mientras se encontraba en actividad en UTE, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

A continuación, se detalla el pasivo reconocido por este concepto:

	Corriente		No corriente	
	2020	2019	2020	2019
Provisión 200 kWh	32.361.398	27.523.103	556.151.983	513.805.363

El cargo al resultado del ejercicio correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica, corresponde a un incremento de gastos de \$ 104.857.737 en 2020 (incremento de gastos de \$ 202.611.294 en 2019), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

#### 5.14.3 Provisión por desmantelamiento

La provisión por desmantelamiento corresponde a la estimación del valor actual de los costos a incurrir por el Grupo en el desmantelamiento de parques eólicos. Dicha estimación incluye la realización de supuestos clave, considerando principalmente el valor de desmontaje de bases, palas y torres, transporte, mano de obra, rehabilitación del sitio y la tasa efectiva de interés para el cálculo del valor presente.

A continuación, se detalla el pasivo reconocido por este concepto:

	No corriente	
	2020	2019
Provisión desmantelamiento parques eólicos	57.064.315	79.947.280

#### 5.14.4 Otras provisiones

Se incluye el pasivo generado por la participación de UTE en Gas Sayago S.A. El saldo por dicho concepto asciende a:

	No corriente	
	2020	2019
Provisión por participación en Gas Sayago S.A.	823.110.485	653.570.280

#### 5.15 Patrimonio neto

- Capital, Aportes a capitalizar y Reserva por reexpresión

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste integral por inflación, practicado hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, se expone en el capítulo Reserva por reexpresión.

- Reservas por conversión

Se incluye la Reserva por conversión, que corresponde al Grupo, sobre la diferencia resultante de la conversión a pesos uruguayos de los estados financieros de ROUAR S.A. y del Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética, medidos originalmente en dólares estadounidenses, al ser esta última su moneda funcional. Asimismo, se incluye la diferencia que surge de la conversión a pesos uruguayos de los estados financieros de AREAFLIN S.A., del Fideicomiso Financiero PAMPA y del Fideicomiso Financiero ARIAS, originalmente formulados en dólares estadounidenses.

- Prima (descuento) de emisión

Se incluyen los costos de emisión de instrumentos de capital por parte del Fideicomiso Financiero PAMPA y del Fideicomiso Financiero ARIAS.

- Otras reservas

Se incluyen reservas fiscales en aplicación del art. N°447 de la Ley N° 15.903.

- Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual se constituyó en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresado en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

El Decreto N° 442/011, con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 305/014, reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo. Dicho fideicomiso se constituyó el 11 de febrero de 2015, siendo UTE la beneficiaria del mismo.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio de 2012, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.322.403.678, en efectivo y bonos globales uruguayos.

En el segundo semestre del ejercicio 2013 UTE efectuó aportes al referido fondo por un total equivalente a \$ 3.258.297.009 (U\$S 30.979.813 por el aporte anual correspondiente al ejercicio 2012 y U\$S 120.000.000 por concepto de adelanto a cuenta del aporte anual del ejercicio 2013).

En el ejercicio 2014 se efectuaron aportes al fondo por un total equivalente a \$ 3.655.752.392, correspondientes a U\$S 112.628.660 (neto del adelanto efectuado en el ejercicio anterior) y UI 340.000.000, por el aporte anual del ejercicio 2013.

A la fecha de creación del fideicomiso, el monto neto transferido al referido fondo ascendía a \$ 6.847.365.123. Por su parte, la Corporación Nacional para el Desarrollo en su calidad de fideicomitente transfirió al fideicomiso \$ 7.494.805.582, con lo cual la diferencia resultante (\$ 647.440.459) se expone en este capítulo.

- Versión de resultados

En el ejercicio 2020 fue vertida a Rentas Generales, a cuenta del resultado de dicho ejercicio, la suma de \$ 5.581.603.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe. A su vez, se reconoció una disminución de los resultados acumulados por \$ 260.191.240 (equivalente a U\$S 6.145.282), así como el pasivo asociado, por el monto a verter en concepto de aporte por el ejercicio 2020 al Fondo de Estabilización Energética, aprobado por R21.-64 del Directorio del Ente.

En el ejercicio 2019 la versión de resultados ascendió a \$ 6.258.501.640.

## NOTA 6 - INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

### 6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

<b>Venta de energía eléctrica</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Venta de energía eléctrica local:</b>		
Residencial	24.833.984.393	22.240.955.450
Consumo básico residencial	3.877.011.167	3.148.256.620
Bonificación consumo básico residencial	(1.711.610.440)	(1.578.039.977)
Medianos consumidores	8.733.795.943	8.889.556.776
Grandes consumidores	8.835.442.864	8.434.233.671
General	5.659.589.986	5.170.215.836
Cargos fijos	4.804.335.718	4.336.268.038
Alumbrado público	1.573.320.840	1.523.371.266
Zafral	398.929.262	253.384.107
Otras tarifas	9.889.131	103.979.154
<b>Bonificaciones</b>	<b>(2.974.660.142)</b>	<b>(4.364.932.840)</b>
	<b>54.040.028.723</b>	<b>48.157.248.101</b>
Venta de energía eléctrica al exterior	3.321.421.570	2.522.799.273
<b>Total</b>	<b>57.361.450.293</b>	<b>50.680.047.374</b>

<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Derechos de carga	397.728.857	345.618.307
Ingresos por peajes	289.281.217	243.565.066
Ingresos por consultorías	206.094.932	164.310.351
Ingresos por derechos de uso	147.429.470	26.068.611
Tasas	77.372.907	104.458.672
Otros ingresos	21.920.461	121.237.564
Bonificaciones derechos de conexión y tasas	(91.415.711)	(95.056.795)
<b>Total</b>	<b>1.048.412.133</b>	<b>910.201.777</b>

<b>Ingresos varios</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingreso por bienes en concesión de servicios (Nota 5.10.2)	2.711.809.530	2.711.809.530
Aportes de clientes y generadores para obras	511.793.248	380.317.781
Ingresos por bienes producidos y reparados	340.655.867	259.194.184
Multas y sanciones	323.078.586	119.419.329
Ventas varias y de otros servicios	240.548.122	278.758.770
Ingresos varios	74.556.580	22.194.999
Ingresos por subvenciones	50.112.992	50.112.992
Ingresos por eficiencia energética	26.379.686	3.067.861
Resultado por activos biológicos	(2.073.317)	42.320.308
<b>Total</b>	<b>4.276.861.294</b>	<b>3.867.195.753</b>

### 6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

<b>Costos de ventas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Compra de energía eléctrica	19.390.905.422	14.146.747.411
Amortizaciones	7.569.834.751	7.250.895.179
Personal	5.936.469.885	5.690.449.230
Suministros y servicios externos	3.062.651.176	2.621.722.120
Materiales energéticos y lubricantes	3.912.777.429	927.466.866
Materiales	432.223.450	422.919.825
Transporte	171.233.742	207.054.704
Tributos	38.543.866	48.937.470
Trabajos para inversiones en curso - personal (*)	(1.003.514.602)	(983.845.614)
<b>Total</b>	<b>39.511.125.122</b>	<b>30.332.347.190</b>

<b>Gastos de administración y ventas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Personal	5.735.082.869	5.547.976.275
Suministros y servicios externos	2.531.024.296	2.421.313.763
Impuesto al patrimonio	1.216.493.018	1.046.386.358
Amortizaciones	1.164.946.328	1.039.293.627
Pérdida por deudores incobrables	740.227.184	446.050.046
Tributos	352.485.010	373.777.970
Transporte	223.769.701	232.479.921
Materiales	149.185.878	186.911.971
Trabajos para inversiones en curso - personal ( * )	(78.908.813)	(64.982.533)
<b>Total</b>	<b>12.034.305.472</b>	<b>11.229.207.399</b>

(\*) Corresponde a la porción de costos activados durante el ejercicio directamente asociados al desarrollo de propiedad, planta y equipo.

<b>Otros gastos</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Amortización Parques eólicos en concesión (Nota 5.10.1)	2.711.809.530	2.711.809.530
Indemnizaciones	993.764.616	322.704.226
Subsidios y transferencias	344.796.760	358.705.431
Pérdida por inversiones (Nota 5.7)	135.291.775	996.579.828
Aportes a asociaciones y fundaciones	66.545.464	80.798.136
Pérdida por obsolescencia	14.551.242	51.189.964
Varios	44.945.434	16.265.184
Costo de ventas eficiencia energética	18.025.845	6.492.480
Donaciones	368.209	1.725.301
<b>Gastos Servicios Auxiliares</b>		
Personal	731.668.551	706.159.298
Suministros y servicios externos	336.178.503	307.063.693
Materiales	212.528.039	182.818.115
Amortizaciones	62.539.878	58.466.503
Varios	65.659.354	23.401.592
Transporte	8.423.403	10.842.141
Tributos	12.635.845	7.422.821
<b>Total</b>	<b>5.759.732.449</b>	<b>5.842.444.242</b>

### 6.3 Resultados financieros

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Resultado por instrumentos financieros derivados (*3)	754.735.709	1.819.605.774
Multas y recargos a clientes (Nota 5.2)	784.337.635	1.307.172.901
Ingresos por intereses	138.075.138	179.034.762
Otros cargos financieros netos	(19.406.459)	(3.253.437)
Gastos de préstamo y otros financiamientos	(4.871.499)	(17.461.144)
Multas y recargos [BPS - DGI - Intendencias]	(65.203.395)	(13.371.466)
Descuento por pronto pago concedidos	(84.886.281)	(86.337.936)
Egresos por intereses (*1)	(4.583.211.159)	(3.555.531.954)
Diferencia de cambio y cotización (*2)	(3.774.733.507)	(3.719.264.505)
<b>Total</b>	<b>(6.855.163.817)</b>	<b>(4.089.407.005)</b>

(\*1) En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 no se capitalizaron intereses. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 los egresos por intereses ascendieron a \$ 3.755.227.779, de los cuales se capitalizaron como parte del costo de obras en curso \$ 199.695.826 (Nota 5.5.2).

En los egresos por intereses se incluyen los generados por los arrendamientos (Nota 16.2).

(\*2) En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 no se capitalizó diferencia de cambio y cotización. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 la diferencia de cambio y cotización corresponde a una pérdida de \$ 3.858.707.031 de los cuales \$ 139.442.526 se capitalizaron como parte del costo de obras en curso.

(\*3) Corresponde al resultado generado por los swaps de tasa de interés y cambio comprado a futuro, los cuales se detallan en Notas 9.2.1 y 9.2.2.

## NOTA 7 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación, se presenta la composición del mismo:

	2020	2019
Disponibilidades	7.928.609.584	8.404.713.657
Inversiones en otros activos financieros	1.398.657.358	2.611.671.254
	<b>9.327.266.942</b>	<b>11.016.384.911</b>

En el ejercicio 2020 se realizaron altas de propiedad, planta y equipo (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 8.879.491.915 (\$ 7.129.133.296 en 2019). En el estado se expone una aplicación de \$ 7.495.766.446 (\$ 6.796.046.683 en 2019), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos del ejercicio, los siguientes conceptos:

- anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas del presente ejercicio por \$ 53.903.852 (\$ 257.788.360 en 2019).
- altas de bienes pendientes de pago por \$ 357.128.814 (\$ 12.015.262 en 2019).
- alta de obras en curso por provisión de juicios por \$ 506.447.740 (baja de \$ 501.401.668 en 2019).
- alta de bienes por acuerdo con Hyundai por \$ 182.136.870.
- aportes de clientes para obras por \$ 329.730.527 (\$ 216.684.009 en 2019).
- reducción de aportes de generadores (por diferencia entre aporte real y estimado) por \$ 45.622.335 (aumento de aportes por \$ 8.862.299 en 2019).
- capitalización de costos de préstamos en el ejercicio 2019 por \$ 339.138.352.

Aportes a entidades relacionadas:

- En el ejercicio 2019 se realizó un pago de U\$S 297.559, equivalente a \$ 10.268.754 a efectos de cancelar intereses del pasivo que Gas Sayago S.A. mantenía con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), según se detalla en Nota 15.

Cobro de dividendos de entidades relacionadas:

- En asamblea de accionistas celebrada el 2 de setiembre de 2020, ROUAR S.A. aprobó una distribución de dividendos en efectivo, correspondiendo al Grupo U\$S 3.301.426 equivalentes a \$ 140.109.239. En el ejercicio 2019 el Grupo recibió la suma de U\$S 5.224.888, equivalentes a \$ 193.362.660.

Distribución de dividendos y rescate de participaciones:

- En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2020, AREAFLIN S.A. aprobó una distribución de dividendos en efectivo, por la cual se pagó a las participaciones no controladoras U\$S 804.275, equivalentes a \$ 34.709.909. En el ejercicio 2019 se pagó por este concepto la suma de U\$S 1.051.484, equivalentes a \$ 36.870.811.

Por otra parte, con fecha 30 de setiembre de 2020 la asamblea general extraordinaria de accionistas resuelve reducir el capital integrado de la sociedad mediante el procedimiento de rescate de acciones previsto en el artículo 290 de la ley 16.060. Por tal motivo el Grupo pagó U\$S 4.000.000, equivalentes a \$ 169.736.000 a las participaciones no controladoras.

- El Fideicomiso Financiero PAMPA, en mayo de 2020 realizó una distribución de fondos a los titulares de Certificados de participación, correspondiendo a las participaciones no controladoras el cobro de U\$S 5.194.505, equivalentes a \$ 218.868.422. En el ejercicio 2019 se pagó por este concepto el monto de U\$S 8.790.701, equivalente a \$ 300.205.813 a participaciones no controladoras.

- El Fideicomiso Financiero ARIAS, en el ejercicio 2020 distribuyó fondos a los titulares de Certificados de participación, siendo U\$S 6.880.000, equivalentes a \$ 292.918.580, el importe correspondiente a las participaciones no controladoras. En el ejercicio 2019 el Grupo pagó por este concepto, la suma de U\$S 7.200.000, equivalente a \$ 262.826.400.

Uso del Fondo de Estabilización Energética:

En el ejercicio 2020, UTE recibió en concepto de utilización del Fondo de Estabilización Energética U\$S 61.760.529, equivalente a \$ 2.622.846.146. Durante el ejercicio 2019 no se efectuaron usos del fondo.

## NOTA 8 - POSICIÓN EN MONEDAS DISTINTAS A MONEDA FUNCIONAL

Los activos y pasivos en monedas distintas a la moneda funcional al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, expresados en moneda de origen y la posición total expresada en pesos uruguayos, se exponen a continuación:

Posición al 31/12/20

	Posición en miles de U\$S	Posición en miles de €	Posición en miles de R\$	Posición en miles de UI	Posición en miles de UR	Otras monedas expr. en miles de U\$S	Posición total expr. en miles de \$
<b>ACTIVO</b>							
<b>Activo corriente</b>							
Efectivo	95.117	3.514	-	-	-	407	4.227.421
Inversiones en otros activos financieros	1.363	-	-	-	-	-	57.723
Deudores Comerciales	44.391	-	-	-	-	-	1.879.504
Otras Cuentas por cobrar	22.370	3.477	-	-	-	3.275	1.266.786
<b>Total Activo corriente</b>	<b>163.242</b>	<b>6.991</b>	-	-	-	<b>3.682</b>	<b>7.431.435</b>
<b>Activo no corriente</b>							
Otras Cuentas por cobrar	23.940	41	19.573	-	-	6.087	1.433.493
Inversiones en otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Deudores Comerciales	-	-	-	19.321	-	-	92.444
<b>Total Activo no corriente</b>	<b>23.940</b>	<b>41</b>	<b>19.573</b>	<b>19.321</b>	-	<b>6.087</b>	<b>1.525.937</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>187.182</b>	<b>7.032</b>	<b>19.573</b>	<b>19.321</b>	-	<b>9.769</b>	<b>8.957.372</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>Pasivo corriente</b>							
Acreedores comerciales	113.964	6.583	345	-	-	6	5.170.938
Préstamos y otros pasivos financieros	73.621	6.367	-	47.609	39	-	3.726.366
Pasivo por arrendamiento	13.084	-	25.966	18.229	-	-	853.486
Otras cuentas por pagar	21.979	246	-	-	-	222	952.768
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>222.649</b>	<b>13.196</b>	<b>26.312</b>	<b>65.838</b>	<b>39</b>	<b>228</b>	<b>10.703.559</b>
<b>Pasivo no corriente</b>							
Préstamos y otros pasivos financieros	270.050	45.826	-	2.691.291	3.203	-	30.832.178
Pasivo por arrendamiento	200.286	-	296.274	204.625	-	-	11.881.390
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	-	823	34.835
Provisiones	1.003	-	-	-	-	-	42.452
<b>Total Pasivo no corriente</b>	<b>471.339</b>	<b>45.826</b>	<b>296.274</b>	<b>2.895.916</b>	<b>3.203</b>	<b>823</b>	<b>42.790.855</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>693.987</b>	<b>59.022</b>	<b>322.586</b>	<b>2.961.754</b>	<b>3.242</b>	<b>1.051</b>	<b>53.494.414</b>
<b>POSICIÓN NETA PASIVA (ACTIVA)</b>	<b>506.805</b>	<b>51.989</b>	<b>303.013</b>	<b>2.942.433</b>	<b>3.242</b>	<b>(8.718)</b>	<b>44.537.042</b>

Posición al 31/12/19

	Posición en miles de U\$S	Posición en miles de €	Posición en miles de R\$	Posición en miles de UI	Posición en miles de UR	Otras monedas expr. en miles de U\$S	Posición total expr. en miles de \$
<b>ACTIVO</b>							
<b>Activo corriente</b>							
Efectivo	123.559	2.000	-	-	-	486	4.711.472
Inversiones en otros activos financieros	129.546	-	-	-	-	-	4.833.117
Deudores Comerciales	23.287	-	-	-	-	-	868.806
Otras Cuentas por cobrar	5.144	311	-	-	-	2.058	281.672
<b>Total Activo corriente</b>	<b>281.536</b>	<b>2.311</b>	-	-	-	<b>2.544</b>	<b>10.695.067</b>
<b>Activo no corriente</b>							
Otras Cuentas por cobrar	4.433	4	18.820	-	-	6.174	570.667
Inversiones en otros activos financieros	581	-	-	-	-	-	21.682
Deudores Comerciales	-	-	-	19.321	-	-	84.343
<b>Total Activo no corriente</b>	<b>5.014</b>	<b>4</b>	<b>18.820</b>	<b>19.321</b>	-	<b>6.174</b>	<b>676.692</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>286.550</b>	<b>2.315</b>	<b>18.820</b>	<b>19.321</b>	-	<b>8.718</b>	<b>11.371.760</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>Pasivo corriente</b>							
Acreedores comerciales	91.957	4.223	332	-	-	6	3.610.538
Préstamos y otros pasivos financieros	70.752	6.369	-	77.841	39	-	3.292.032
Pasivo por arrendamiento	15.953	-	21.349	7.132	-	-	824.583
Otras cuentas por pagar	17.372	249	-	-	-	58	660.674
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>196.034</b>	<b>10.841</b>	<b>21.681</b>	<b>84.973</b>	<b>39</b>	<b>64</b>	<b>8.387.828</b>
<b>Pasivo no corriente</b>							
Préstamos y otros pasivos financieros	327.898	52.187	-	2.721.082	3.206	-	30.135.636
Pasivo por arrendamiento	240.781	-	302.295	113.637	-	-	12.286.425
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	-	229	8.528
Provisiones	964	-	-	-	-	-	35.970
<b>Total Pasivo no corriente</b>	<b>569.643</b>	<b>52.187</b>	<b>302.295</b>	<b>2.834.719</b>	<b>3.206</b>	<b>229</b>	<b>42.466.559</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>765.677</b>	<b>63.027</b>	<b>323.976</b>	<b>2.919.691</b>	<b>3.245</b>	<b>292</b>	<b>50.854.387</b>
<b>POSICIÓN NETA PASIVA (ACTIVA)</b>	<b>479.127</b>	<b>60.712</b>	<b>305.156</b>	<b>2.900.370</b>	<b>3.245</b>	<b>(8.426)</b>	<b>39.482.627</b>

## NOTA 9 - POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación, se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

### 9.1 - Gestión de la estructura de financiamiento

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.12, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de cambios en el patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada ejercicio se expone a continuación:

	2020	2019
Deuda (i)	69.310.733.200	67.540.253.473
Efectivo y equivalentes	(9.327.266.942)	(11.016.384.911)
Deuda neta	59.983.466.257	56.523.868.562
Patrimonio (ii)	121.565.702.889	123.536.198.295
Deuda neta sobre patrimonio	49,3%	45,8%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo. Incluye endeudamiento local, endeudamiento con el exterior, instrumentos financieros derivados y pasivo por arrendamientos.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reserva por conversión, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas y resultados acumulados.

### 9.2 - Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio, cotizaciones y tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

#### 9.2.1 Riesgo de tipo de cambio y cotización

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y otras unidades de medida y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio y cotizaciones de unidades de medida.

#### Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense y euro. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en dólares estadounidenses y euros (arbitrados a dólares) en caso de: escenario 1 devaluación del 9,12% (2019: 12,58%) o escenario 2 apreciación del 4,35% (2019: devaluación del 9,09%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar. Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	2020	2019
Escenario 1: Pérdida	2.202.942.457	2.537.408.627
Escenario 2: Ganancia	1.050.107.285	-
Escenario 2: Pérdida	-	1.834.375.546

#### Análisis de sensibilidad ante cambios en el valor de la Unidad Indexada y Unidad Reajutable

El Grupo se encuentra expuesto a variaciones en el valor de la Unidad Indexada (UI) y Unidad Reajutable (UR). La UI se reajusta de acuerdo a la inflación, medida por el Índice de Precios al Consumo, mientras que la UR se reajusta en función del Índice Medio de Salarios. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en las unidades mencionadas en caso de: escenario 1 inflación del 8,5% (2019: 8,7%) o escenario 2 inflación del 6,2% (2019: 7,7%). Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en el valor de la UI y UR. En particular, las tasas consideradas corresponden a la inflación mínima y máxima esperada, respectivamente.

	Impacto valor de la Unidad Indexada y Unidad Reajutable	
	2020	2019
Escenario 1: Pérdida	1.552.521.807	1.439.864.510
Escenario 2: Pérdida	1.132.427.671	1.274.362.842

### Contratos de compraventa de divisas a futuro

El 10 de junio de 2019, se firmó un contrato de compraventa de divisas a futuro con el Banco Central del Uruguay (BCU), por el cual el BCU se comprometió a vender dólares americanos a UTE en las fechas de cierre pactadas, a cambio del pago por parte de UTE del importe en pesos uruguayos equivalente a la contraprestación de los dólares americanos recibidos por el tipo de cambio convenido.

El detalle de las futuras fechas en las que se realizará cada intercambio de monedas, el tipo de cambio convenido y los montos a pagar y recibir se exponen a continuación:

Fecha de vencimiento	T/C a plazo	MONTOS A PAGAR	
		BCU (U\$S)	UTE (\$)
27/01/2021	39,613	10.000.000	396.130.100
24/02/2021	39,830	10.000.000	398.295.300

Al 31 de diciembre de 2020 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó en el corto plazo un activo de U\$S 1.363.332 (equivalentes a \$ 57.723.442). Al 31/12/19 el activo ascendía a U\$S 2.520.448 (equivalentes a \$ 94.032.873) en el corto plazo y a U\$S 581.172 (equivalentes a \$ 21.682.378) en el largo plazo. El valor razonable de dicho instrumento al 31/12/20 y 31/12/19 se incluye en Nota 5.9.1.

El 21 de diciembre de 2020, se firmó un contrato de compraventa de divisas a futuro con el Banco Central del Uruguay (BCU) en similares condiciones al anterior, por el cual el BCU se comprometió a vender dólares americanos a UTE en las fechas de cierre pactadas, a cambio del pago por parte de UTE del importe en pesos uruguayos equivalente a la contraprestación de los dólares americanos recibidos por el tipo de cambio convenido.

El detalle de las futuras fechas en las que se realizará cada intercambio de monedas, el tipo de cambio convenido y los montos a pagar y recibir se exponen a continuación:

Fecha de vencimiento	T/C a plazo	MONTOS A PAGAR	
		BCU (U\$S)	UTE (\$)
26/01/2021	43,018	30.000.000	1.290.536.100
23/02/2021	43,214	30.000.000	1.296.424.500
25/03/2021	43,448	30.000.000	1.303.437.900
27/04/2021	43,683	30.000.000	1.310.489.100
26/05/2021	43,897	30.000.000	1.316.912.700
25/06/2021	44,127	30.000.000	1.323.801.600
27/07/2021	44,397	30.000.000	1.331.922.600
26/08/2021	44,651	30.000.000	1.339.544.400
24/09/2021	44,905	30.000.000	1.347.141.300
26/10/2021	45,204	30.000.000	1.356.111.600
25/11/2021	45,484	30.000.000	1.364.514.600
23/12/2021	45,733	30.000.000	1.371.987.900
25/01/2022	45,993	30.000.000	1.379.783.100
23/02/2022	46,220	30.000.000	1.386.596.100
25/03/2022	46,479	30.000.000	1.394.372.400
26/04/2022	46,730	30.000.000	1.401.895.500
26/05/2022	46,972	30.000.000	1.409.165.100
27/06/2022	47,222	30.000.000	1.416.666.000
26/07/2022	47,456	30.000.000	1.423.671.600
26/08/2022	47,697	30.000.000	1.430.907.300
27/09/2022	47,946	30.000.000	1.438.371.000
26/10/2022	48,178	30.000.000	1.445.340.600
25/11/2022	48,410	30.000.000	1.452.297.300
27/12/2022	48,674	30.000.000	1.460.221.500

Al 31 de diciembre de 2020 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó en el corto plazo un pasivo de U\$S 4.291.377 (equivalentes a \$ 181.696.905) y en el largo plazo un pasivo de U\$S 3.485.348 (equivalentes a \$ 147.569.622).

### 9.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

### Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los

saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 31/12/20. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo período de doce meses, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	59.241.828
Escenario reducción de tasas	14.810.447	-

### Swaps de tasas de interés

El 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York (posteriormente Banco Santander S.A. de Madrid) con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

El 12 de agosto de 2015, se contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. London Branch, con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 200.000.000 de diciembre de 2013. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 79.714.338.

El 14 de agosto de 2015, se contrató un instrumento financiero derivado con Bank of America N.A., con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 180.000.000 de diciembre de 2012. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 54.758.193.

El 17 de agosto de 2017, se contrató un instrumento financiero derivado con HSBC Nueva York, con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 200.000.000 de diciembre de 2013. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 79.625.693.

El 18 de agosto de 2017, se contrató un instrumento financiero derivado con Bank of America N.A. con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 180.000.000 de diciembre de 2012. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 47.915.118.

El 16 de marzo de 2017, se contrató un instrumento derivado con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA - España) con el objeto de cubrirse del riesgo de interés.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en swaps de tipo de interés variable contra interés fijo. Los detalles de las transacciones son los siguientes:

### Swap Santander Madrid

- Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	National amount (en U\$S)
27/10/2011	22/12/2011	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.727
22/12/2015	22/06/2016	72.727.273
22/06/2016	22/12/2016	68.181.818
22/12/2016	22/06/2017	63.636.364
22/06/2017	22/12/2017	59.090.909
22/12/2017	22/06/2018	54.545.455
22/06/2018	22/12/2018	50.000.000
22/12/2018	22/06/2019	45.454.545
22/06/2019	22/12/2019	40.909.091
22/12/2019	22/06/2020	36.363.636
22/06/2020	22/12/2020	31.818.182
22/12/2020	22/06/2021	27.272.727
22/06/2021	22/12/2021	22.727.273
22/12/2021	22/06/2022	18.181.818
22/06/2022	22/12/2022	13.636.364
22/12/2022	22/06/2023	9.090.909
22/06/2023	22/12/2023	4.545.455

- Tasa de interés

- Santander S.A.: U\$S-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- El Grupo paga una tasa fija.

El 31 de agosto de 2015 se efectuó una novación del referido swap a favor del Banco Santander S.A. de Madrid. Al 31 de diciembre de 2020 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 933.325 (equivalentes a \$ 39.516.999). Al 31/12/19 el pasivo ascendía a U\$S 352.113 (equivalentes a \$ 13.136.615).

## Swap Citibank N.A., London Branch

- Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	National amount (en U\$S)
12/08/2015	09/12/2015	79.714.338
09/12/2015	09/06/2016	79.714.338
09/06/2016	09/12/2016	79.714.338
09/12/2016	09/06/2017	79.714.338
09/06/2017	09/12/2017	79.714.338
09/12/2017	09/06/2018	79.714.338
09/06/2018	09/12/2018	74.732.192
09/12/2018	09/06/2019	69.750.046
09/06/2019	09/12/2019	64.767.900
09/12/2019	09/06/2020	59.785.754
09/06/2020	09/12/2020	54.803.608
09/12/2020	09/06/2021	49.821.461
09/06/2021	09/12/2021	44.839.315
09/12/2021	09/06/2022	39.857.169
09/06/2022	09/12/2022	34.875.023
09/12/2022	09/06/2023	29.892.877
09/06/2023	09/12/2023	24.910.731
09/12/2023	09/06/2024	19.928.585
09/06/2024	09/12/2024	14.946.438
09/12/2024	09/06/2025	9.964.292
09/06/2025	09/12/2025	4.982.146

- Tasa de interés

a) Citibank N.A., London Branch: U\$S - LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.

b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2020 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 1.611.773 (equivalentes a \$ 68.242.469). Al 31/12/19 se había reconocido un activo por U\$S 465.541 (equivalentes a \$ 17.368.404).

## Swap Bank of America (nº1)

- Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	National amount (en U\$S)
14/08/2015	30/12/2015	54.758.193
30/12/2015	30/06/2016	54.758.193
30/06/2016	30/12/2016	54.758.193
30/12/2016	30/06/2017	54.758.193
30/06/2017	30/12/2017	54.758.193
30/12/2017	30/06/2018	54.758.193
30/06/2018	30/12/2018	52.020.283
30/12/2018	30/06/2019	49.282.374
30/06/2019	30/12/2019	46.544.464
30/12/2019	30/06/2020	43.806.554
30/06/2020	30/12/2020	41.068.645
30/12/2020	30/06/2021	38.330.735
30/06/2021	30/12/2021	35.592.825
30/12/2021	30/06/2022	32.854.916
30/06/2022	30/12/2022	30.117.006
30/12/2022	30/06/2023	27.379.097
30/06/2023	30/12/2023	24.641.187
30/12/2023	30/06/2024	21.903.277
30/06/2024	30/12/2024	19.165.368
30/12/2024	30/06/2025	16.427.458
30/06/2025	30/12/2025	13.689.548
30/12/2025	30/06/2026	10.951.639
30/06/2026	30/12/2026	8.213.729
30/12/2026	30/06/2027	5.475.819
30/06/2027	30/12/2027	2.737.910

- Tasa de interés

a) Bank of America, N.A.: U\$S - LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.

b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2020 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 1.649.028 (equivalentes a \$ 69.819.854). Al 31/12/19 se había reconocido un activo por U\$S 285.079 (equivalentes a \$ 10.635.727).

## Swap HSBC Bank USA

- Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	National amount (en U\$S)
17/08/2017	10/12/2017	79.625.593
11/12/2017	10/06/2018	79.625.593
11/06/2018	09/12/2018	74.648.993
10/12/2018	09/06/2019	69.672.394
10/06/2019	08/12/2019	64.695.794
09/12/2019	08/06/2020	59.719.195
09/06/2020	08/12/2020	54.742.595
09/12/2020	08/06/2021	49.765.996
09/06/2021	08/12/2021	44.789.396
09/12/2021	08/06/2022	39.812.797
09/06/2022	08/12/2022	34.836.197
09/12/2022	08/06/2023	29.859.597
09/06/2023	08/12/2023	24.882.998
09/12/2023	08/06/2024	19.906.398
09/06/2024	08/12/2024	14.929.799
09/12/2024	08/06/2025	9.953.199
09/06/2025	08/12/2025	4.976.600

- Tasa de interés

a) HSBC Bank USA: U\$S - LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.

b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2020 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 2.271.115 (equivalentes a \$ 96.159.007). Al 31/12/19 el pasivo ascendía a U\$S 460.985 (equivalentes a \$ 17.198.415).

## Swap Bank of America (n°2)

- Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	National amount (en U\$S)
18/08/2017	29/12/2017	47.915.118
30/12/2017	29/06/2018	47.915.118
30/06/2018	29/12/2018	45.519.362
30/12/2018	29/06/2019	43.123.607
30/06/2019	29/12/2019	40.727.851
30/12/2019	29/06/2020	38.332.095
30/06/2020	29/12/2020	35.936.339
30/12/2020	29/06/2021	33.540.583
30/06/2021	29/12/2021	31.144.827
30/12/2021	29/06/2022	28.749.071
30/06/2022	29/12/2022	26.353.315
30/12/2022	29/06/2023	23.957.559
30/06/2023	29/12/2023	21.561.803
30/12/2023	29/06/2024	19.166.047
30/06/2024	29/12/2024	16.770.291
30/12/2024	29/06/2025	14.374.536
30/06/2025	29/12/2025	11.978.780
30/12/2025	29/06/2026	9.583.024
30/06/2026	29/12/2026	7.187.268
30/12/2026	29/06/2027	4.791.512
30/06/2027	29/12/2027	2.395.756

- Tasa de interés

a) Bank of America, N.A.: U\$S - LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.

b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2020 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 1.265.832 (equivalentes a \$ 53.595.346). Al 31/12/19 el pasivo ascendía a U\$S 434.788 (equivalentes a \$ 16.221.071).

## Swap BBVA S.A. (Española)

- Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	National amount (en U\$S)
17/05/2021	15/11/2021	13.215.381
15/11/2021	16/05/2022	12.832.789
16/05/2022	15/11/2022	12.450.196
15/11/2022	15/05/2023	12.131.369
15/05/2023	15/11/2023	11.812.542
15/11/2023	15/05/2024	11.493.715
15/05/2024	15/11/2024	11.174.888
15/11/2024	15/05/2025	10.856.061
15/05/2025	17/11/2025	10.298.114
17/11/2025	15/05/2026	9.740.166
15/05/2026	16/11/2026	9.182.219
16/11/2026	17/05/2027	8.624.272
17/05/2027	15/11/2027	8.066.324
15/11/2027	15/05/2028	7.364.905
15/05/2028	15/11/2028	6.647.544
15/11/2028	15/05/2029	5.930.183
15/05/2029	15/11/2029	5.196.881
15/11/2029	15/05/2030	4.463.579
15/05/2030	15/11/2030	3.730.276
15/11/2030	15/05/2031	2.996.974
15/05/2031	17/11/2031	2.247.731
17/11/2031	17/05/2032	1.498.487
17/05/2032	15/11/2032	749.244

- Tasa de interés

a) BBVA S.A.: U\$S - LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.

b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2020 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 1.931.995 (equivalentes a \$ 81.800.668). Al 31/12/19 se había reconocido un activo por U\$S 1.012.513 (equivalentes a \$ 37.774.835).

### 9.3 - Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Grupo atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

### 9.4 - Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

## Cuadros de vencimientos de pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 31/12/20, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	-	1.002.934.355	4.036.364.785	21.737.798.504	29.935.767.509	56.712.865.152
Deudas financieras a tasa variable	-	-	1.213.485.586	4.721.045.726	6.946.981.024	12.881.512.336
	-	<b>1.002.934.355</b>	<b>5.249.850.371</b>	<b>26.458.844.230</b>	<b>36.882.748.533</b>	<b>69.594.377.488</b>

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del cobro de sus activos financieros.

## NOTA 10 - COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

### 10.1 Compromisos asumidos

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa, fotovoltaica o pequeñas centrales hidráulicas. Son contratos que varían entre 4 y 30 años, en los que UTE se compromete a adquirir en exclusividad la energía generada por dichas centrales. Los precios están expresados en dólares estadounidenses, ajustables mediante una fórmula paramétrica. Los costos de conexión de las centrales generadoras a la red de UTE serán de cargo de las mismas, así como las obras de ampliación de dicha red. Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 el monto total de estos contratos asciende aproximadamente a U\$S 3.806 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente, en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

A continuación, se detallan los importes de los compromisos asumidos por fuente de generación:

	Importe en U\$S	Importe en \$
Biomasa	521.198.420	22.067.541.116
Eólica (*)	2.650.925.973	112.240.205.692
Fotovoltaica (*)	633.721.719	26.831.777.574
	<b>3.805.846.112</b>	<b>161.139.524.382</b>

De acuerdo con los contratos firmados, se realizó una estimación de los pagos a efectuar, a partir del próximo ejercicio, determinándose los siguientes períodos y montos:

	Importe en U\$S							Total
	2021	2022-2025	2026-2030	2031-2035	2036-2040	2041-2045	2046-2047	
Biomasa	183.021.679	222.627.682	115.549.059	-	-	-	-	521.198.420
Eólica(*)	179.744.605	716.387.779	885.769.829	800.463.398	68.560.362	-	-	2.650.925.973
Fotovoltaica(*)	24.427.887	97.711.549	122.139.436	122.139.436	122.139.436	115.869.745	29.294.229	633.721.719
	<b>387.194.171</b>	<b>1.036.727.010</b>	<b>1.123.458.324</b>	<b>922.602.834</b>	<b>190.699.798</b>	<b>115.869.745</b>	<b>29.294.229</b>	<b>3.805.846.112</b>

(\*) Entre los pagos a efectuar por compra de energía de fuente eólica y fotovoltaica también se incluyen los correspondientes a los contratos de compraventa de energía eléctrica que han sido reconocidos como acuerdos de concesión de servicios, tal como se detalla en la Nota 5.10.

## 10.2 - Garantías otorgadas

### 10.2.1 - Garantías en relación a AREAFILIN S.A.

El 15 de marzo de 2017 AREAFILIN S.A. firmó un contrato de financiamiento de largo plazo con el Banco Interamericano de Desarrollo actuando como agente de la Corporación Interamericana de Inversiones ("CII") y del "China Co-financing fund for Latin America and the Caribbean" ("Fondo Chino") por un monto original total de U\$S 119.817.463. Dicho préstamo mantiene las siguientes condiciones:

Financiator	Monto	Tasa	Vencimiento
CII	49.367.226	Fija	Pagos semestrales, último 15/11/2034
CII	19.197.486	LIBOR + spread	Pagos semestrales, último 15/11/2034
CII	16.969.855	LIBOR + spread	Pagos semestrales, último 15/11/2032
Fondo Chino	24.683.613	Fija	Pagos semestrales, último 15/11/2034
Fondo Chino	9.598.923	LIBOR + spread	Pagos semestrales, último 15/11/2034
	<b>119.817.463</b>		

Las garantías asociadas a los préstamos firmados el 15 de marzo de 2017 son las siguientes:

- Prenda sobre los aerogeneradores, cuentas bancarias y acciones en poder de UTE.
- Cesión al banco de los derechos otorgados a AREAFILIN S.A., tanto por el contrato de compraventa de energía firmado con UTE, como respecto a los contratos de arrendamiento.
- En caso de incumplimiento de la Sociedad con el financiador por falta de fondos, UTE se compromete a fondear las cuentas del proyecto para cumplir con las obligaciones que se tengan con éste, subrogando a AREAFILIN S.A. en sus obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 se han recibido desembolsos asociados con el préstamo mencionado por U\$S 119.817.463 y se realizó el pago de las ocho primeras cuotas de amortización de capital.

A su vez, UTE es garante subsidiario por las obligaciones de arrendamiento que incumpla AREAFILIN S.A.

### 10.2.2 - Garantías en relación al Fideicomiso Financiero PAMPA

UTE ha otorgado a favor de los titulares de los Certificados de participación serie A, la opción irrevocable de vender dichos certificados al Ente por un precio tal que, al considerar el precio de la suscripción inicial, las distribuciones efectuadas por el fideicomiso hasta la fecha de ejercicio que aplique, resulten en una tasa de retorno lineal del 4% anual.

## NOTA 11 - CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

UTE tuvo un rol viabilizador para la efectiva concreción de un primer gasoducto entre Argentina y Uruguay. Convocado en el año 2000 por la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, UTE desarrolló en paralelo, entre otras acciones, un compromiso para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina, que tuvo en esa oportunidad la característica de firme bajo la modalidad de "take or pay" y que posibilitó concretar el inicio de obras por la empresa adjudicataria del gasoducto.

UTE también mantiene la contratación de transporte de gas en el gasoducto citado, actualizando a lo largo del tiempo las modalidades de uso del mismo, tanto en lo que fuera inicialmente la contratación firme como cargador fundacional, así como en modalidades de transporte interrumpible más recientes.

Especialmente en los últimos años, ha sido notorio el cambio en la matriz de generación del sector eléctrico uruguayo, destacándose la muy importante incorporación de energía eólica (similar potencia instalada que la de las centrales hidroeléctricas del Río Negro), pero también siendo notorios los proyectos de biomasa y de solar fotovoltaica. Ello ha determinado que el uso térmico sea principalmente de respaldo a la variabilidad de las fuentes renovables disponibles y esto se traduce al tipo de suministro y transporte de gas asociado.

En la medida que el gas natural es una buena alternativa de alimentación competitiva y de mejora ambiental a las centrales térmicas de respaldo en Uruguay, UTE actualizó su contratación de acceso a gas natural, realizando en 2020 un contrato con proveedor desde Argentina, con volúmenes asociados a las capacidades de transporte y a los consumos de unidades como por ejemplo la nueva central de Ciclo Combinado de 540 MW.

La contratación es de suministro interrumpible e incluye mecanismos de nominación operativa semanal y diaria. Como complemento al contrato de suministro mencionado, se desarrollaron sobre el final de 2020 las instancias de autorización de exportación por parte de las autoridades de Argentina. Una vez cumplidas esas aprobaciones formales, quedó habilitado el despacho de dichos suministros. Teniendo en cuenta que la vigencia de dicha contratación es de 1 año, se espera a comienzos de 2021 realizar un procedimiento de convocatoria y contratación, a efectos de mantener esa posibilidad de alimentación al respaldo térmico instalado en Uruguay. En forma acorde, se desarrollan también los acuerdos de disponibilidad de transporte de gas natural en Uruguay, a través del Gasoducto Cruz del Sur.

## NOTA 12 - PARTES VINCULADAS

### 12.1 - Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Asociadas y Negocios conjuntos		Entidades controladas por el Estado (Gobierno Central y Entes)		Entidades vinculadas al Estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Títulos de deuda	-	-	700.047.358	2.611.671.254	-	-
Créditos	-	-	590.167.811	519.658.116	-	-
Asistencia Financiera a Gas Sayago S.A.	127.873.566	-	-	-	-	-
Créditos CONEX	39.728.099	23.683.406	65.578.461	112.863.754	-	-
Otros créditos	-	-	70.166.884	58.531.771	-	-
Créditos con bancos	-	-	5.805.423.813	5.682.206.839	-	-
Cambio comprado a futuro	-	-	(271.543.051)	2.214.156.125	-	-
Garantía por cambio comprado a futuro	-	-	1.524.240.000	105.581.640	-	-
Préstamos y pasivo por arrendamiento	-	-	1.447.178.529	875.739.798	-	-
Crédito por uso del Fdo. Estabilizac. Energética	418.105.764	-	-	-	-	-
Versión a pagar por aporte al Fdo. Estab. Energ.	-	-	260.191.240	-	-	-
Acreedores comerciales	48.463.078	42.060.679	986.045.290	103.146.144	30.243.376	200.288.842

### 12.2 - Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el Impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Asociadas y Negocios conjuntos		Entidades controladas por el Estado (Gobierno Central y Entes)		Entidades vinculadas al Estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Venta de energía	421.353	524.825	5.837.503.794	5.286.395.087	-	164.441
Ingresos ajenos a la explotación	-	223.007	231.626.076	235.224.878	-	96.373
Ingresos por servicios de CONEX	23.195.241	25.395.138	250.503.624	198.147.133	-	-
Compra de energía	648.634.189	522.301.930	-	-	618.945.447	955.354.446
Compra de bienes y contratación de servicios	-	-	6.164.705.710	1.625.025.804	116.801	71.559.614
Distribución de utilidades ROUAR S.A.	140.109.239	193.362.660	-	-	-	-
Asistencia financiera Gas Sayago S.A.	127.873.566	-	-	-	-	-
Intereses y otros resultados financieros	-	-	54.502.830	36.098.161	-	-
Intereses ganados	-	-	84.475.380	117.313.376	-	-
Uso del Fondo de Estabilización Energética	2.622.846.146	-	-	-	-	-
Versión de resultados	-	-	5.841.794.240	6.258.501.640	-	-

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 15.035.501 en el ejercicio 2020 (\$ 10.026.770 en 2019), incluyéndose \$ 1.691.623 por concepto de subsidio a ex directores y \$ 854.255 por liquidaciones por egreso de ex directores. El Directorio de ISUR no percibe remuneraciones.

## NOTA 13 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

En particular, el Grupo mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a la propiedad, planta y equipo (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

2020							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos	-	-	-	57.361.450	206.707	5.118.566	62.686.724
Costo de ventas	(29.355.432)	(3.177.708)	(6.170.170)	-	(181.743)	(626.073)	(39.511.125)
Gastos de adm. y ventas	-	-	-	(5.217.069)	-	(6.817.237)	(12.034.305)
Resultados financieros	-	-	-	-	-	-	(6.855.164)
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	(5.759.732)
Impuesto a la renta	-	-	-	-	-	-	4.843.692
							<b>3.370.089</b>
Total de activo	100.182.134	36.427.333	47.644.111	5.097.960	69.758	75.447.480	264.868.777
Total de pasivo	-	-	-	-	-	-	138.107.280
Incorporaciones de propiedad, planta y equipo en servicio	106.015	1.446.534	2.934.404	492.450	-	1.749.452	6.728.854
2019							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial (4)	Servicios de consultoría	Otros (5)	Total
Ingresos	-	-	-	50.680.047	164.996	4.612.402	55.457.445
Costo de ventas	(20.689.315)	(3.760.656)	(6.213.847)	-	(131.527)	462.997	(30.332.347)
Gastos de adm. y ventas	-	-	-	(4.615.280)	-	(6.613.927)	(11.229.207)
Resultados financieros	-	-	-	-	-	-	(4.089.407)
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	(5.842.444)
Impuesto a la renta	-	-	-	-	-	-	2.393.253
							<b>6.357.292</b>
Total de activo	126.345.303	30.330.050	45.795.322	4.031.123	136.357	56.235.526	262.873.682
Total de pasivo	-	-	-	-	-	-	134.485.923
Incorporaciones de propiedad, planta y equipo en servicio	4.489.498	4.662.097	3.482.648	533.894	-	1.667.128	14.835.264

(1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 19.390.905 (miles de \$ 14.146.747 en 2019) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 3.262.989 (miles de \$ 2.906.725 en 2019) por concepto de depreciaciones de propiedad, planta y equipo, y miles de \$ 209.637 (miles de \$ 201.856 en 2019) por concepto de depreciación de activos por derecho de uso directamente atribuibles al segmento.

(2) Los gastos de trasmisión eléctrica incluyen miles de \$ 1.532.273 (miles de \$ 1.428.702 en 2019) por concepto de depreciaciones de propiedad, planta y equipo, y miles de \$ 220.553 (miles de \$ 116.501 en 2019) por concepto de depreciación de activos por derecho de uso directamente atribuibles al segmento.

(3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 1.895.667 (miles de \$ 2.182.935 en 2019) por concepto de depreciaciones de propiedad, planta y equipo, y miles de \$ 103.850 (miles de \$ 97.780 en 2019) por concepto de depreciación de activos por derecho de uso directamente atribuibles al segmento.

(4) Los gastos de comercial incluyen miles de \$ 309.734 (miles de \$ 295.657 en 2019) por concepto de depreciaciones de propiedad, planta y equipo, y miles de \$ 65.898 (miles de \$ 40.148 en 2019) por concepto de depreciación de activos por derecho de uso directamente atribuibles al segmento.

(5) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de venta se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas. Se incluyen miles de \$ 46.316 (miles de \$ 21.273 en 2019) por concepto de depreciación de activos por derecho de uso directamente atribuibles al segmento.

## NOTA 14 - INFORMACIÓN EXIGIDA POR LEY N° 19.889 ART. 289

**Literal A** - Número de funcionarios, detallando el tipo de vínculo funcional, sean funcionarios públicos presupuestados, funcionarios contratados, pasantes, becarios o cualquier otro vínculo de la naturaleza que se trate, incluyendo la variación de los últimos cinco ejercicios.

Ejercicio	Funcionarios	Becarios	Pasantes
2016	6.397	70	10
2017	6.662	166	7
2018	6.610	163	-
2019	6.536	164	10
2020	6.178	235	10

**Literal B** - Convenios colectivos vigentes con los funcionarios o trabajadores y detalle de beneficios adicionales

Además de los beneficios generales, los funcionarios de UTE perciben los siguientes beneficios:

- Prestación 200 kW : corresponde a una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kW a los funcionarios que tengan como mínimo un año de antigüedad en el Ente.
- Reintegro CEIP: partida que tiene por objeto contribuir a solventar los gastos de atención en centros de educación inicial al que asisten los menores (de hasta tres años de edad inclusive) a cargo de funcionarios que cuenten con una antigüedad mayor a un año en la Administración. El monto de la partida se ha definido como máximo en 1,5 BPC mensuales por cada menor beneficiario. Por Resolución de Directorio R20.-1266 del 20/08/20 se extendió el pago del reintegro hasta los cinco años de edad inclusive, para los hijos de funcionarios, que presenten discapacidad intelectual, física, sensorial y psicosocial que interfiera con el proceso de aprendizaje en etapa preescolar.
- Prestación por alimentación: corresponde a una prestación mensual por alimentación que se abona a todos los funcionarios. Durante el ejercicio 2020 ascendió a \$ 13.424.
- Becas para hijos de funcionarios: consiste en una partida mensual por concepto de becas con destino a hijos menores de 25 años, a cargo de funcionarios, que estudien a una distancia superior a 50 Km del domicilio de éste, en Universidad de la República, en los Centros de Educación Técnico Profesional en su nivel Terciario, Institutos de Formación Docente, Magisterio u otro de naturaleza pública y nivel universitario, terciario o secundario y no dispongan de medios económicos que les permitan iniciar o continuar los estudios mencionados. Se establecen como requisitos excluyentes, que no exista en la localidad del domicilio del funcionario, ningún centro de estudios de características similares y que el beneficiario no sea funcionario de UTE o titular de otra beca de estudio o de trabajo. El monto abonado por este concepto no puede exceder de 150 partidas de alimentación (\$ 2.013.600 en total en el ejercicio 2020) dividido entre la cantidad de hijos de funcionarios a los que se les otorgue dicha beca, con un monto máximo de una partida de alimentación (\$ 13.424 en 2020) por hijo beneficiario.
- Premio por antigüedad: corresponde a una estadía en el Parque de Vacaciones de UTE-ANTEL y gastos de traslado, de acuerdo a los años trabajados en UTE que registre el funcionario.

**Literal C** - Ingresos, desagregados por división o grupo de servicios y de bienes de la actividad de la entidad, así como los retornos obtenidos sobre el capital invertido

i) Ingresos desagregados según actividad de la empresa para el ejercicio 2020 en pesos uruguayos

<b>Ingresos operativos</b>		<b>58.409.862.426</b>
Venta de energía eléctrica	60.336.110.435	
Bonificaciones	(2.974.660.142)	
Servicios de consultoría	206.094.932	
Otros ingresos operativos	842.317.201	
<b>Ingresos varios</b>		<b>4.276.861.294</b>
<b>Total de ingresos</b>		<b>62.686.723.720</b>

ii) Retorno obtenido en el ejercicio 2020 sobre el capital invertido

Resultado atribuible a la controladora	2.966.355.483
Patrimonio promedio atribuible a la controladora	122.550.950.592
<b>Retorno obtenido</b>	<b>2,42%</b>

**Literal D** - Informe referente a utilidades y costos desagregados para el ejercicio 2020 expresado en pesos uruguayos

<b>Costos de ventas</b>		39.511.125.122
Generación	6.473.516.372	
Trasmisión	1.694.698.476	
Distribución	5.027.691.025	
Despacho Nacional de Cargas	176.250.348	
Consultoría externa	181.743.329	
Compra de energía	19.390.905.422	
Amortización	7.569.834.751	
Trabajos para incersiones en curso	(1.003.514.602)	
<b>Gastos de administración y ventas</b>		12.034.305.472
Comerciales	5.405.525.223	
Administración de operación y mantenimiento	1.771.976.657	
Servicios administrativos de apoyo	4.935.712.404	
Trabajos para inversiones en curso	(78.908.813)	
<b>Gastos varios</b>		5.759.732.449
<b>Resultados financieros</b>		6.855.163.817
<b>Impuesto a la renta</b>		(4.843.692.183)
<b>Total de gastos</b>		<b>59.316.634.677</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>3.370.089.043</b>
<b>Resultado atribuible a la controladora</b>		<b>2.966.355.483</b>
<b>Resultado atribuible a participaciones no controladoras</b>		<b>403.733.560</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>3.370.089.043</b>

**Literal E** - Información respecto de los tributos abonados en el ejercicio 2020 expresado en pesos uruguayos

IVA		3.945.840.572
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>		
- Crédito 2019		(949.969.460)
- Anticipos		462.215.581
<b>IMPUESTO AL PATRIMONIO</b>		
- Anticipos		1.309.115.168
- Crédito 2019		(344.826.139)
ICOSA		57.058
<b>RETENCIONES</b>		3.986.152.164
- Impuesto al patrimonio	1.022.240	
- IVA e IRNR empresas del exterior	57.110.887	
- IVA Dec. 528/003	3.797.109.841	
- IRPF trabajadores independientes	4.055.426	
- IRPF arrendamientos	2.643.032	
- IRPF microgeneradores	706.522	
- IRPF obligaciones negociables	10.286	
- 90% IVA servicios de salud	1.712.853	
- IASS	217.382	
- IVA e IRAE empresas de Seguridad, Vigilancia y Limpieza	121.563.695	
Tasa Tribunal de Cuentas		11.410.163
Aporte al Fideicomiso Uruguayo de Ahorra y Eficiencia Energética (FUDAEE)		69.641.937
Tasa control marco regulatorio de energía y agua (URSEA)		72.436.451
Retenciones URSEA (Decreto 134/017)		34.976.699
Tasa despacho de cargas (ADME)		90.279.518
Crédito fiscal aplicación Ley 19.210 - Inclusión financiera		(237.981.543)
<b>Total</b>		<b>8.449.348.169</b>

## Literal F - Transferencias a Rentas Generales

El pago de versión de resultados realizado en el presente ejercicio ascendió a \$ 5.581.603.000 (ver Nota 5.15).

## Literal G - Remuneración de los directores y gerentes de la entidad

Las remuneraciones nominales mensuales a directores y gerentes de UTE durante el ejercicio 2020 se detallan a continuación:

Cargo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Presidente Directorio (*)			180.064		
Otros Directores (*)			147.717		
Gerente Grado 1			343.341		
Gerente Grado 2			308.171	337.020	
Gerente Grado 3			246.132		
Gerente Grado 4	152.333	173.218	194.204	221.789	236.175

(\*) Incluye gastos de representación a presidencia de directorio por \$ 50.945 y \$ 35.440 al resto de directores.

El Directorio de Areaflin S.A. está integrado por tres miembros, dos de los cuales son designados por UTE y no perciben remuneración, mientras que el director independiente representante de los accionistas titulares de las acciones preferidas clase B, percibió por parte de Areaflin S.A. durante el ejercicio 2020 un total de U\$S 17.041 (equivalente a \$ 715.944).

## NOTA 15 - PROYECTO DE REGASIFICACIÓN DE GNL

El proyecto se desarrolló como estrategia de obtención de gas natural en el país, ante la importante dificultad de obtención de ese energético vía gasoductos desde Argentina, al darse en dicho país entre 2002 y 2004 una crisis de producción y suministro, que llevó a interrumpir contratos de gran porte con diversos sistemas vecinos (casos de Brasil y Chile).

El gas natural constituye un adecuado recurso de alimentación a unidades térmicas de generación de electricidad, en complementación con otras fuentes de abastecimiento dirigidas a atender el crecimiento de la demanda del sector eléctrico nacional, en condiciones competitivas y sustentables, contribuyendo a disminuir riesgos y mejorar el perfil de suministro, vinculándose directamente a los lineamientos de la Política Energética Nacional. En particular, el uso de centrales térmicas con gas natural constituye un adecuado respaldo al conjunto del sistema eléctrico nacional, permitiendo maximizar el aporte de fuentes renovables a los consumidores, complementando la variabilidad inherente a las mismas.

El proyecto tuvo una fase inicial preparatoria hasta 2010, incluyendo allí una posible alternativa conjunta con entidades argentinas. Cumplida una importante etapa de desarrollo de capacidades técnicas, se dio impulso al desarrollo del proyecto focalizado en los sectores energéticos uruguayos, manteniendo las posibilidades futuras de intercambios regionales.

El proyecto en Uruguay incluyó acciones de contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y la contratación del GNL para abastecer consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como para generación en el sistema eléctrico.

En esa fase de implementación, en Octubre/2013 se firmó el contrato entre Gas Sayago S.A.- empresa de propósito específico formada por UTE y ANCAP- y GNLS S.A., para "diseñar, construir, operar y mantener una terminal para recibir, almacenar y regasificar GNL, entregar GN y eventualmente entregar GNL". Sin embargo, con fecha 30 de setiembre de 2015 Gas Sayago y GNLS S.A. suscribieron un acuerdo de terminación de dicho contrato.

Luego del acuerdo de cancelación indicado anteriormente Gas Sayago reestructuró el proyecto y realizó convocatorias específicas, llegando incluso a cumplir actividades de detalle con un oferente hasta mayo de 2018 para la asignación de la obra. Al no concretarse dicha posibilidad, Gas Sayago S.A. quedó liberada para emprender nuevas acciones.

Las labores de 2018 se focalizaron a la documentación técnico-económica de todo el proceso, a una reducción de costos de mantenimiento de activos y a la preparación de posible transferencia de los mismos. Durante 2019 se desarrolló un proceso de venta del 100% del paquete accionario de la sociedad, resultando ante definiciones del MIEM y de ANP, que el Directorio de UTE dispuso en el mes de diciembre dejar sin efecto el mismo. En tal contexto, también se resolvió a fines de 2019 iniciar las acciones para el cierre y liquidación de Gas Sayago S.A., tareas que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se continúan realizando.

Con el objetivo de reducir los costos generados por el préstamo mantenido con CAF, con fecha 30/07/18 los accionistas de Gas Sayago aprobaron efectuar un pago anticipado de la deuda por U\$S 30.282.284 (equivalente a \$ 977.088.165) de los cuales UTE con fecha 26/12/18, abonó U\$S 23.791.081 (equivalente

a \$ 767.643.028], que posteriormente condonó a Gas Sayago. En este sentido en el mes de abril 2019 los accionistas de Gas Sayago procedieron al pago de los intereses incluidos en dicha liquidación por un monto de U\$S 374.995 (equivalente a \$ 12.941.089), de los cuales UTE abonó U\$S 297.559 (equivalente a \$ 10.268.754), que de igual forma condonó a Gas Sayago.

Al 31 de diciembre de 2020 existen situaciones litigiosas y procesos judiciales iniciados contra Gas Sayago, cuyos montos reclamados totalizan U\$S 91.345.305 y \$ 46.983.881 (más los eventuales intereses y/o daños y perjuicios que puedan corresponder), varios de los cuales son de inicio reciente, lo que genera incertidumbre respecto a su dilucidación en el resultado final para dicha empresa.

## **NOTA 16 - ARRENDAMIENTOS**

Tal como se indica en Nota 4.23, al inicio de un contrato de arrendamiento, el Grupo en su calidad de arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Posteriormente, reconoce el gasto por intereses sobre el pasivo financiero, así como el gasto por depreciación del activo por derecho de uso.

### **16.1 - Activo por derecho de uso**

A continuación, se expone el detalle de los activos por derechos de uso, incluyéndose los saldos iniciales, las incorporaciones y ajustes del ejercicio, los cargos por depreciación (amortizaciones) y los saldos finales según la clase de activo:

Concepto	Instalaciones de Trasmisión en Brasil (ELETROBRAS)	Parque Eólico Palomas (NICEFIELD S.A.)	Línea Tacuarembó - Melo	Medidores Inteligentes		Datacenter - CPD (Antel)	Inmuebles	Vehículos	Otros	Total
				Instalados	Pendientes de Instalar					
Valor bruto al 31.12.19	2.980.772.406	3.448.024.418	4.282.063.602	261.119.113	56.958.177	-	639.003.051	479.028.376	61.606.051	12.208.575.194
Altas	107.324.900	57.555.816	37.041.330	9.758.554	-	441.580.027	(30.012.245)	3.651.730	12.839.999	639.740.111
Ajustes y Reclasificaciones (*)	-	-	(1.408.862.971)	54.470.288	(51.088.545)	-	-	-	-	(1.405.481.228)
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	55.510.561	-	-	55.510.561
<b>Valor bruto al 31.12.20</b>	<b>3.088.097.306</b>	<b>3.505.580.234</b>	<b>2.910.241.961</b>	<b>325.347.955</b>	<b>5.869.632</b>	<b>441.580.027</b>	<b>664.501.366</b>	<b>482.680.106</b>	<b>74.446.050</b>	<b>11.498.344.638</b>
Amortización acumulada al 31.12.14	347.183.992	438.990.809	-	4.363.992	-	-	32.985.628	155.347.171	13.510.968	992.382.561
Amortizaciones	103.756.971	176.072.120	97.008.065	29.152.880	-	22.079.001	33.051.444	164.715.487	15.800.835	641.636.803
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	3.174.986	-	-	3.174.986
<b>Amortización acumulada al 31.12.20</b>	<b>450.940.963</b>	<b>615.062.929</b>	<b>97.008.065</b>	<b>33.516.872</b>	<b>-</b>	<b>22.079.001</b>	<b>69.212.058</b>	<b>320.062.657</b>	<b>29.311.803</b>	<b>1.637.194.350</b>
<b>Valores netos al 31.12.20</b>	<b>2.637.156.343</b>	<b>2.890.517.305</b>	<b>2.813.233.896</b>	<b>291.831.083</b>	<b>5.869.632</b>	<b>419.501.026</b>	<b>595.289.309</b>	<b>162.617.449</b>	<b>45.134.247</b>	<b>9.861.150.288</b>

Concepto	Instalaciones de Trasmisión en Brasil (ELETROBRAS)	Parque Eólico Palomas (NICEFIELD S.A.)	Línea Tacuarembó - Melo	Medidores Inteligentes		Datacenter - CPD (Antel)	Inmuebles	Vehículos	Otros	Total
				Instalados	Pendientes de Instalar					
Valor bruto al 31.12.18	2.874.075.023	3.362.821.000	-	43.639.924	135.931.376	-	-	-	-	6.416.467.323
Altas	106.697.383	85.203.418	4.282.063.602	-	138.505.990	-	579.298.502	479.028.376	61.606.051	5.732.403.323
Reclasificaciones	-	-	-	217.479.189	(217.479.189)	-	-	-	-	-
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	59.704.549	-	-	59.704.549
<b>Valor bruto al 31.12.19</b>	<b>2.980.772.406</b>	<b>3.448.024.418</b>	<b>4.282.063.602</b>	<b>261.119.113</b>	<b>56.958.177</b>	<b>-</b>	<b>639.003.051</b>	<b>479.028.376</b>	<b>61.606.051</b>	<b>12.208.575.194</b>
Amort.acumulada al 31.12.18	247.489.794	266.223.329	-	-	-	-	-	-	-	513.713.123
Amortizaciones	99.694.199	172.767.480	-	4.363.992	-	-	31.874.653	155.347.171	13.510.968	477.558.463
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	1.110.975	-	-	1.110.975
<b>Amortización acumulada al 31.12.19</b>	<b>347.183.992</b>	<b>438.990.809</b>	<b>-</b>	<b>4.363.992</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32.985.628</b>	<b>155.347.171</b>	<b>13.510.968</b>	<b>992.382.561</b>
<b>Valores netos al 31.12.19</b>	<b>2.633.588.414</b>	<b>3.009.033.609</b>	<b>4.282.063.602</b>	<b>256.755.121</b>	<b>56.958.177</b>	<b>-</b>	<b>606.017.423</b>	<b>323.681.206</b>	<b>48.095.082</b>	<b>11.216.192.633</b>

(\*) Durante el presente ejercicio se obtuvo información ajustada sobre el valor razonable de la línea Tacuarembó - Melo, en virtud de la cual se procedió a efectuar un nuevo cálculo de la tasa implícita de dicho arrendamiento, generándose una reducción de \$ 1.408.862.971 del correspondiente activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento asociado.

## 16.2 Pasivo por arrendamiento y gasto por intereses

Durante el presente ejercicio se efectuaron pagos de cuotas de arrendamiento por un total equivalente a \$ 1.613.235.305 (\$ 1.250.036.194 en 2019), de acuerdo al siguiente detalle:

Arrendamiento	2020	2019
Insatallaciones de Trasmisión en Brasil (ELETROBRAS)	264.770.602	403.275.181
Parque eólico Palomas	608.885.433	552.191.813
Línea Tacuarembó - Melo	364.908.153	-
Medidores Inteligentes	88.976.339	60.088.977
Inmuebles	43.381.334	38.160.431
Vehículos	220.780.843	179.787.366
Equipos	21.532.601	16.532.427
	<b>1.613.235.305</b>	<b>1.250.036.194</b>

A continuación, se presenta un resumen de las cuotas pendientes de pago por arrendamientos, y su correspondiente valor presente al 31 de diciembre de 2020:

Plazo	Valor nominal en \$	Valor presente en \$
Hasta un año	1.966.537.470	1.804.437.524
Entre uno y cinco años	6.530.384.110	4.825.236.632
Más de cinco años	15.721.339.912	5.974.317.616
	<b>24.218.261.492</b>	<b>12.603.991.771</b>

El gasto por intereses de los pasivos por arrendamiento en el presente ejercicio, asciende a \$ 1.229.992.643 (\$ 866.415.629 en 2019). El detalle de dichos gastos, según la clase de activos arrendados, se detalla a continuación:

Arrendamiento	2020	2019
Instalaciones de Trasmisión en Brasil (ELETROBRAS)	237.461.499	265.888.043
Parque Eólico Palomas	568.926.055	479.934.075
Línea Tacuarembó-Melo	296.886.014	35.208.978
Medidores Inteligentes	76.177.612	48.779.098
Data Center (ANTEL)	19.981.786	-
Inmuebles	17.818.520	20.545.193
Vehículos	11.211.581	14.551.953
Otros	1.529.576	1.508.289
	<b>1.229.992.643</b>	<b>866.415.629</b>

## 16.3 Detalle de arrendamientos

A continuación, se presenta una descripción de los acuerdos de arrendamiento y sus correspondientes valores:

### a) Instalaciones de Trasmisión en Brasil

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), para la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. De acuerdo a dicho contrato, UTE adquiere los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de trasmisión construidas a tales efectos, mediante el pago de un canon de inversión, a partir del momento en que las instalaciones se encontraran en condiciones de ser energizadas para la operación comercial. Dicha condición fue cumplida el 03/06/16.

El plazo del contrato es de 30 años prorrogables, abonándose durante 15 años el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 reajustados anualmente, desde la firma del contrato, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios a los Grandes Consumidores, calculado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística. El valor del canon ajustado al 31/12/20 asciende a R\$ 3.914.688.

Por la actualización de las cuotas según el índice de precios mencionado, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se reconoció un alta en el activo por derecho de uso por \$ 107.324.900 (\$ 106.697.383 en ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de las cuotas pendientes de pago por el arrendamiento asciende a un total de R\$ 496.268.448, equivalente a \$ 4.057.311.746.

A continuación, se presenta el detalle del pasivo por arrendamiento y su correspondiente valor presente:

Plazo	Valor nominal		Valor presente	
	Importe en R\$	Equivalente en \$	Importe en R\$	Equivalente en \$
Hasta un año	53.908.697	440.738.052	44.738.054	365.762.185
Entre uno y cinco años	187.905.027	1.536.243.693	143.362.249	1.172.078.018
Más de cinco años	254.454.724	2.080.330.001	127.207.938	1.040.006.201
	<b>496.268.448</b>	<b>4.057.311.746</b>	<b>315.308.242</b>	<b>2.577.846.405</b>

b) Parque eólico Palomas

El 15 de junio de 2015 se suscribió un contrato con la empresa NICEFIELD S.A. para suministrar a UTE mediante la modalidad de arrendamiento, una central de generación eólica de 70 MW, en el campo "Palomas" (Departamento de Salto), por el período de 20 años (vida útil estimada de la central), con opción de compra a ejercerse por UTE un mes antes de completarse el mismo. La opción de compra corresponde al valor de la cuota mensual incrementada en un 40%.

El plazo del arrendamiento se computa a partir de la firma del Acta de puesta en operación industrial de la Central, lo cual ocurrió en el mes de mayo/2017.

La cuota mensual fue fijada inicialmente en U\$S 1.240.250, la cual ajustada hasta la fecha de puesta en servicio industrial del primer bloque de aerogeneradores (marzo/2017) ascendió a U\$S 1.266.936. A partir de ese momento el valor de la cuota se ajusta mensualmente según índice de precios de Estados Unidos de América (Consumer Price Index – All Urban Consumers: CPI-U). Al 31/12/20 el valor ajustado de la cuota mensual asciende a U\$S 1.328.437.

Por la actualización de las cuotas según el índice de precios mencionado, en el período finalizado el 31 de diciembre de 2020, se reconoció un alta en el activo por derecho de uso por \$ 57.555.816 (\$ 85.203.418 en ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de las cuotas pendientes de pago por el arrendamiento asciende a un total de U\$S 264.398.960, equivalente a \$ 11.194.651.969.

A continuación, se presenta el detalle del pasivo por arrendamiento y su correspondiente valor presente:

Plazo	Valor nominal		Valor presente	
	Importe en U\$S	Equivalente en \$	Importe en U\$S	Equivalente en \$
Hasta un año	17.270.499	731.232.913	16.324.344	691.172.730
Entre uno y cinco años	63.764.998	2.699.810.019	45.478.408	1.925.555.796
Más de cinco años	183.363.463	7.763.609.037	57.523.416	2.435.541.416
	<b>264.398.960</b>	<b>11.194.651.969</b>	<b>119.326.168</b>	<b>5.052.269.942</b>

c) Línea Tacuarembó-Melo

Con fecha 9 de diciembre de 2016 se suscribió contrato con la empresa DIFEBAL S.A., con el objeto de suministrar a UTE, mediante la modalidad de arrendamiento, el uso de la Línea aérea que conectará la Conversora de frecuencia 50/60Hz de Melo con la estación Tacuarembó 500kV.

El plazo del contrato es de 359 meses, contados a partir de la entrega del acta de habilitación, que acredite que la Línea se encuentra en condiciones de operar. Dicha condición fue cumplida el 24/10/19, firmándose el acta el 15/11/19.

De acuerdo al contrato, la cuota mensual inicial se estableció en U\$S 658.333, ajustándose por índices hasta la fecha de la firma del acta de habilitación. Se acordó que se pagarán 180 por dicho valor, 179 cuotas por el 20% de la cuota inicial. Luego de la última cuota, UTE podrá ejercer la opción de compra abonando una cuota adicional correspondiente al valor de la cuota inicial incrementada en un 60%. A la fecha de firma del acta de habilitación, el valor de la cuota fue actualizada a U\$S 716.319.

A partir de ese momento el valor de la cuota se ajusta mensualmente según índice de precios de Estados Unidos de América (Consumer Price Index – All Urban Consumers: CPI-U). Al 31/12/20 el valor ajustado de la cuota mensual asciende a U\$S 726.000.

Por la actualización de las cuotas según el índice de precios mencionado, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se reconoció un alta en el activo por derecho de uso por \$ 37.041.330 (\$ 7.613.939 en ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de las cuotas pendientes de pago por el arrendamiento asciende a un total de U\$S 148.956.945, equivalente a \$ 6.306.837.053.

A continuación, se presenta el detalle del pasivo por arrendamiento y su correspondiente valor presente:

Plazo	Valor nominal		Valor presente	
	Importe en U\$S	Equivalente en \$	Importe en U\$S	Equivalente en \$
Hasta un año	10.164.446	430.362.648	9.714.602	411.316.250
Entre uno y cinco años	34.848.009	1.475.464.686	26.903.434	1.139.091.414
Más de cinco años	103.944.490	4.401.009.719	39.842.255	1.686.921.094
	<b>148.956.945</b>	<b>6.306.837.053</b>	<b>76.460.292</b>	<b>3.237.328.759</b>

#### d) Medidores Inteligentes

##### a. Arrendamiento inicial

Con fecha 4 de abril de 2017 se suscribió el contrato con la Empresa ISBEL S.A., para la contratación, mediante la modalidad de arrendamiento, de cien mil Medidores Básicos Inteligentes y el software asociado, trabajando en una solución AMI (Advanced Metering Infrastructure).

El plazo de dicho contrato es de 119 meses, contados a partir del 13/07/18, fecha de finalización de la entrega del material y de la Fase II de la Puesta en Marcha. Por su parte, UTE deberá comunicar con 12 meses de antelación al vencimiento del plazo, si ejerce la opción de compra.

A la fecha de firma del contrato, la cuota mensual fue fijada en U\$S 100.100, la cual ajustada a la fecha de inicio del arrendamiento, ascendió a U\$S 102.723. A partir de ese momento, el valor de la cuota se ajusta en el mes de enero de cada año, según el índice de precios de Estados Unidos de América (Consumer Price Index – All Urban Consumers: CPI-U). Al 31/12/20 el valor ajustado de la cuota mensual asciende a U\$S 107.077.

Por la actualización de las cuotas según el índice de precios mencionado, en el período finalizado el 31 de diciembre de 2020, se reconoció un alta en el activo por derecho de uso por \$ 5.518.093 (\$ 3.887.811 en ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de las cuotas pendientes de pago por el arrendamiento asciende a un total de U\$S 9.858.098, equivalente a \$ 417.391.878.

A continuación, se presenta el detalle del pasivo por arrendamiento y su correspondiente valor presente:

Plazo	Valor nominal		Valor presente	
	Importe en U\$S	Equivalente en \$	Importe en U\$S	Equivalente en \$
Hasta un año	1.291.906	54.699.309	1.170.324	49.551.528
Entre uno y cinco años	5.139.715	217.615.542	3.081.994	130.491.608
Más de cinco años	3.426.477	145.077.028	1.134.479	48.033.858
	<b>9.858.098</b>	<b>417.391.878</b>	<b>5.386.797</b>	<b>228.076.994</b>

##### b. Ampliación de arrendamiento

En el año 2018, se adjudicó la ampliación del arrendamiento indicado anteriormente con la Empresa ISBEL S.A., correspondiente a cien mil Medidores Básicos Inteligentes adicionales.

El plazo de dicho contrato es de 119 meses, contados a partir del 24/07/19, fecha de finalización de la entrega del material.

La cuota mensual fue fijada en U\$S 79.799, la cual se ajusta en el mes de enero de cada año, según el índice de precios de Estados Unidos de América (Consumer Price Index – All Urban Consumers: CPI-U). Al 31/12/20 el valor ajustado de la cuota mensual asciende a U\$S 85.362.

Por la actualización de las cuotas según el índice de precios mencionado, en el período finalizado el 31 de diciembre de 2020, se reconoció un alta en el activo por derecho de uso por \$ 4.240.462.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de las cuotas pendientes de pago por el arrendamiento asciende a un total de U\$S 8.883.222, equivalente a \$ 376.115.612.

A continuación, se presenta el detalle del pasivo por arrendamiento y su correspondiente valor presente:

Plazo	Valor nominal		Valor presente	
	Importe en U\$S	Equivalente en \$	Importe en U\$S	Equivalente en \$
Hasta un año	1.029.908	43.606.292	921.328	39.009.026
Entre uno y cinco años	4.097.381	173.483.123	2.298.273	97.308.888
Más de cinco años	3.755.933	159.026.196	979.535	41.473.512
	<b>8.883.222</b>	<b>376.115.612</b>	<b>4.199.136</b>	<b>177.791.425</b>

e) Data Center - ANTEL

El 3 de setiembre de 2014 se suscribió un Convenio Marco entre UTE y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), en virtud del cual una vez que ANTEL concluyera la construcción del Data Center Internacional Ing. José Luis Massera, brindaría el servicio de alojamiento a UTE en una sala de servidores de uso exclusivo.

Al inicio del presente ejercicio UTE había comenzado a hacer uso del espacio arrendado en el Data Center de ANTEL. Inicialmente estaba prevista una modalidad de pago variable, por compensación, según el consumo de energía eléctrica de las salas no afectadas a UTE. Sin embargo, luego de varias instancias de negociación entre ambos Entes, por Resolución de Directorio de UTE R20.-1813 se autorizó la suscripción de una adenda al Convenio Marco, acordándose el pago por parte de UTE de 240 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de UI (unidades indexadas) 617.090,15.

En el presente ejercicio se reconoció el activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por un total de UI 101.613.095, equivalente a \$ 441.580.027 (Nota 16.1).

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de las cuotas pendientes de pago por el arrendamiento asciende a un total de UI 148.101.637, equivalente a \$ 708.607.092.

A continuación, se presenta el detalle del pasivo por arrendamiento y su correspondiente valor presente:

Plazo	Valor nominal		Valor presente	
	Importe en UI	Equivalente en \$	Importe en UI	Equivalente en \$
Hasta un año	15.427.254	73.813.239	15.268.307	73.052.740
Entre uno y cinco años	29.620.327	141.721.418	26.240.839	125.551.918
Más de cinco años	103.054.056	493.072.435	64.461.435	308.422.182
	<b>148.101.637</b>	<b>708.607.092</b>	<b>105.970.581</b>	<b>507.026.840</b>

f) Inmuebles

El Grupo ha efectuado diversos contratos de arrendamiento de inmuebles para instalación de centros de atención, depósitos y parques eólicos.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de las cuotas pendientes de pago por dichos contratos de arrendamiento asciende a un total equivalente a \$ 879.367.519.

A continuación, se presenta el detalle del pasivo por arrendamiento y su correspondiente valor presente:

Plazo	Valor nominal en \$	Valor presente en \$
Hasta un año	43.767.995	34.946.702
Entre uno y cinco años	163.061.123	123.173.702
Más de cinco años	672.538.401	408.085.137
	<b>879.367.519</b>	<b>566.205.540</b>

g) Vehículos

UTE ha efectuado diversos contratos de arrendamiento de vehículos, principalmente camionetas y camiones, para llevar a cabo sus actividades operativas.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de las cuotas pendientes de pago por dichos contratos de arrendamiento asciende a un total equivalente a \$ 220.065.384.

A continuación, se presenta el detalle del pasivo por arrendamiento y su correspondiente valor presente:

Plazo	Valor nominal en \$	Valor presente en \$
Hasta un año	125.656.257	117.291.425
Entre uno y cinco años	94.409.127	85.007.262
	<b>220.065.384</b>	<b>202.298.687</b>

h) Otros arrendamientos

UTE ha efectuado otros contratos de arrendamiento, entre los cuales se incluye:

- Virtualización de storage y de almacenamiento híbrido.
- Espacio en azotea y una sala del Hospital de Clínicas.
- Equipos.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de las cuotas pendientes de pago por los contratos mencionados asciende a un total equivalente a \$ 57.913.231.

A continuación, se presenta el detalle del pasivo por arrendamiento y su correspondiente valor presente:

Plazo	Valor nominal en \$	Valor presente en \$
Hasta un año	22.660.807	22.334.938
Entre uno y cinco años	28.575.330	26.978.024
Más de cinco años	6.677.094	5.834.216
	<b>57.913.231</b>	<b>55.147.178</b>

#### 16.4 - Arrendamientos de corto plazo y bajo valor

Tal como se indica en Nota 4.23, para los arrendamientos a corto plazo y de bajo valor, el Grupo reconoce un gasto operativo de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

En tal sentido, el gasto reconocido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 por dichos arrendamientos asciende a un total equivalente a \$ 25.262.043, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Arrendamiento a corto plazo	Arrendamiento de bajo valor	Total
Inmuebles	11.102.659	-	11.102.659
Equipos de oficina	925.317	72.648	997.965
Software	75.246	-	75.246
Maquinaria	4.540.281	-	4.540.281
Otros arrendamientos	6.870.713	1.546.095	8.416.808
Vehículos	129.084	-	129.084
	<b>23.643.300</b>	<b>1.618.743</b>	<b>25.262.043</b>

#### NOTA 17 - VALORES RECIBIDOS EN GARANTÍA Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

	2020	2019
Valores recibidos en garantía	10.131.457.787	9.451.976.753
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.192.723.109	1.047.983.273
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	124.002.783	111.310.747
	<b>11.448.183.680</b>	<b>10.611.270.773</b>

#### NOTA 18 - CONTEXTO ACTUAL

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Coronavirus (COVID-19) como pandemia, decretándose el 13 de marzo de 2020 en Uruguay el estado de emergencia nacional sanitaria, con la consiguiente implementación de medidas para preservar la salud de la población.

Las medidas tomadas tanto por Uruguay como a nivel internacional, obviamente han tenido un impacto notorio en la actividad económica. El Grupo está monitoreando permanentemente la situación generada por la pandemia, a efectos de detectar posibles deterioros en los activos (en particular cuentas a cobrar), realizando proyecciones de ingresos y egresos, así como eventuales necesidades de fondos.

En concordancia con las medidas sociales y económicas resueltas por el Poder Ejecutivo, UTE ha adoptado medidas en su ámbito de competencia. En tal sentido, corresponde destacar los siguientes beneficios que UTE ha otorgado a sus clientes:

- El pago de las facturas de servicios eléctricos con vencimiento desde el 13/3/20 y hasta el 31/7/20 no han generado multas ni recargos, salvo para grandes consumidores.
- Reducción de facturación de potencia a determinadas instituciones que alojen personas en el marco de la emergencia sanitaria.
- Financiación especial para el sector hotelero, restaurantes, gastronomía y ramas afines, así como para salones de fiesta, de hasta el 70% de facturas correspondientes a consumos de abril a marzo/21.
- Exoneración de cargos fijos y de potencia entre los meses de abril a setiembre/20 a jardines de infantes y otras instituciones indicadas por el Ministerio de Educación y Cultura. Posteriormente se extendió el beneficio a instituciones culturales hasta marzo/21, bonificando el total de los conceptos mencionados si la potencia contratada es menor a 40 kW y en caso contrario, en proporción a los consumos del mismo mes del año anterior.
- Política comercial diferencial desde abril hasta agosto/20 a clientes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.
- Financiación en hasta doce cuotas, sin intereses, de adeudos acumulados al 31/7/20 de aproximadamente 25.000 clientes, incluyéndose la primera cuota en la factura emitida en el mes de octubre/20.
- Exoneración de cargos fijos y de potencia entre los meses de abril y setiembre/20 a las inmobiliarias que figuren en los listados remitidos por el Ministerio de Turismo.

- Exoneración de cargos fijos y de potencia entre los meses de abril y noviembre/20 a las agencias de viajes que figuren en los listados remitidos por el Ministerio de Turismo. Posteriormente se extendió el beneficio hasta marzo/21, bonificando el total de los conceptos mencionados si la potencia contratada es menor a 40 kW y en caso contrario, en proporción a los consumos del mismo mes del año anterior.
- Exoneración parcial de cargos fijos y de potencia, en el período abril a noviembre/20, a prorrata del consumo promedio de cada mes, comparado con el mismo mes del año 2019, a los hoteles, restaurantes, gastronomía, ramas afines y salones de fiesta. Posteriormente se extendió el beneficio, a los sectores mencionados, hasta marzo/21, bonificando el total de los conceptos mencionados si la potencia contratada es menor a 40 kW y en caso contrario, en proporción a los consumos del mismo mes del año anterior.
- Exoneración a clientes particulares no residenciales, así como a clientes con tarifas de carácter residencial pero que desarrollen una actividad comercial, industrial o de servicios, del pago de la tasa de rehabilitación o reconexión por los servicios que hayan sido dados de baja en el marco de la emergencia sanitaria, entre el 13/3/20 y 31/12/20 y que sean rehabilitados o reconectados en igual período.
- Suspensión de cortes a clientes residenciales morosos. El mismo criterio se aplicó para la casi totalidad de los clientes no residenciales morosos.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, no se ha detectado un impacto significativo sobre la situación económica financiera del Grupo. Sin embargo, se produjo una reducción en los niveles de cobranza, que generó un incremento de aproximadamente un 30% en los créditos por ventas de energía eléctrica. Atendiendo a dicha situación y a partir de un análisis histórico de la facturación y cobrabilidad, así como una proyección futura de dichas variables, se actualizaron los porcentajes a aplicar para determinar la probable incobrabilidad de dichos créditos, generándose un incremento en la provisión correspondiente (Nota 5.2).

## **NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.



## MEMORIA ANUAL 2020

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Coordinación y Redacción: Diseño Organizacional y Gestión del SGI  
Coordinación de la Edición: Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social  
Palacio de la Luz - Paraguay 2431  
Montevideo - Uruguay

[www.ute.com.uy](http://www.ute.com.uy)

Diseño gráfico: DDB Uruguay

Impresión: xxxxx  
N° Depósito Legal: xxxxx





